



INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2024

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico

GABINETE

PEDRO LEMUS
Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS
Secretaria de Planeación

LEYTON BARRIOS
Secretario de Educación

LUIS CARLOS FAJARDO
Secretario de Salud

AZAEEL CHARRIS SALAS
Secretario de Infraestructura

MARISABELLA ROMERO
Secretaria de Desarrollo Económico

JOSE LUQUE GEROSA
Secretario del Interior

LADY OSPINA CORSO
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

JUAN CARLOS RESTREPO
Secretario de las TICs

NINI CANTILLO ESTRADA
Secretaria de Hacienda

VERONICA CANTILLO
Secretaria de Cultura

RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

RACHID NADER ORFALE
Secretario Jurídico





MARIA LOURDES DÁVILA
Secretaria de la Mujer

KARINA LLANOS
Gerente de Capital Social

LUIS FERNANDO CASSIANI
Gerente de Asuntos Étnicos

OSCAR PANTOJA
Junta de Ciudadela Universitaria

CARLOS MAFIO
Director Tránsito Departamental

CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ
Edusuerte (e)

IVAN URQUIJO OSORIO
Director Indeportes

DIANA BETANCUR OLARTE
Oficina de Quejas y Control Disciplinario

SANDRA DEVIA
Oficina de Protocolo y Comunicaciones

Equipo encargado de la elaboración:

PAOLA CEDEÑO GOMEZ
Subsecretaria de Direccionamiento Estratégico

LAURA VILLAFÑE MORANTE
Profesional Universitario (Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico)





Tabla de Contenido

EJE 1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL	7
1.1 MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE	9
1.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9
1.1.2 CIUDADELA UNIVERSITARIA	23
1.1.3 SECRETARÍA TIC	28
1.1.4 SECRETARÍA DE SALUD	30
1.1.5 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	35
1.1.6 GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.....	40
1.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN	49
1.2.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	49
1.2.2 GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL.....	53
1.2.3 GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS	54
1.3 SALUD PARA CERRAR BRECHAS.....	63
1.3.1 SECRETARÍA DE SALUD	63
1.4 DEPORTES.....	85
1.4.1 INDEPORTES DEL ATLÁNTICO	85
1.5 CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO	89
1.5.1 SECRETARÍA CULTURA	89
1.6 IMPULSO A LAS ECONOMÍAS SOLIDARIAS, SOCIALES Y POPULARES	100
1.6.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	100
1.7 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ACCIONES PARA LA PAZ TOTAL	102
1.7.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	102
1.8 VIGILANCIA POLICIAL	118
1.8.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	118
1.9 JUSTICIA	119
1.9.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR	119
EJE 2 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	121
2.1 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	122
2.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	122





2.1.2 SECRETARÍA DEL INTERIOR	123
2.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	129
2.1.4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	131
2.1.5 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	132
2.2 VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE	133
2.2.1 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	133
2.3 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	135
2.3.1 SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	135
2.3.2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	138
2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO	139
2.4.1 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	139
EJE 3 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA	142
3.1 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CONOCIMIENTO	143
3.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	143
3.2 ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD MULTIMODAL REGIONAL Y LOCAL	149
3.2.1 SECRETARÍA TIC	149
3.2.2 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	151
3.2.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	158
3.3 ATLÁNTICO EL TERRITORIO INTELIGENTE Y CREATIVO	161
3.3.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	161
3.3.2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	162
3.3.3 SECRETARÍA TIC	163
3.3.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	166
3.4 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDOR	167
3.4.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	167
3.4.2 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	170
3.5 AGRO SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO	175
3.5.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO	175
EJE 4 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL	176
4.1 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA	177
4.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	177
4.1.2 SECRETARÍA TIC	178





4.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	183
4.1.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	186
4.1.5 SECRETARÍA GENERAL	194
4.1.6 SECRETARÍA JURÍDICA.....	209
4.1.7 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	216
4.1.8 OFICINA DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONES.....	220
4.1.9 OFICINA DE QUEJAS Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	225
4.2 MEJORA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y APOYO EN LAS MUNICIPALES.....	227
4.2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA.....	227
4.2.2 EDUSUERTE.....	230
4.2.3 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	232



Introducción

El presente informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024 del Plan de Desarrollo 2024-2027 para el departamento del Atlántico, bajo la administración de la Gobernación del Atlántico, tiene como objetivo presentar un balance detallado sobre la ejecución de las estrategias y proyectos planteados en dicho plan, así como los logros alcanzados y las inversiones realizadas en cada una de las dependencias que componen esta administración.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 se cimienta en un enfoque integral de sostenibilidad, estructurado en cuatro ejes programáticos fundamentales: *Atlántico con Sostenibilidad Social*, *Atlántico con Sostenibilidad Ambiental*, *Atlántico con Sostenibilidad Productiva* y *Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental*. Estos ejes buscan promover el desarrollo del departamento de manera equilibrada y armónica, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo la productividad regional y consolidando un gobierno transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía.

Durante la vigencia 2024, se ha trabajado de manera decidida para avanzar en la implementación de estos ejes estratégicos, con un enfoque en la mejora continua de los procesos y en la atención a las necesidades prioritarias de la comunidad atlanticense. En este informe se detallan las acciones realizadas, los avances conseguidos, las inversiones realizadas y los retos enfrentados en cada uno de los ejes, con el fin de ofrecer una visión clara y transparente del estado actual del Plan de Desarrollo, reafirmando el compromiso de la Gobernación del Atlántico con un futuro sostenible para toda la región.



EJE 1 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL

El eje *Atlántico con Sostenibilidad Social* del Plan de Desarrollo 2024-2027 de la Gobernación del Atlántico tiene como propósito fundamental garantizar el bienestar de la población atlanticense, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social, el acceso a servicios de salud de calidad, y el fortalecimiento de la seguridad y la justicia en el territorio. Este eje se orienta hacia el desarrollo integral de las comunidades, haciendo énfasis en la reducción de las brechas sociales, en la mejora de la calidad de vida y en el fomento de la participación activa de todos los sectores sociales en la construcción de un Atlántico más equitativo.

En este informe, se abordarán los logros alcanzados durante la vigencia 2024, destacando los avances realizados en cada una de las temáticas clave. En primer lugar, se promueven más oportunidades para nuestra gente, creando espacios de desarrollo para los atlanticenses en diversos ámbitos, como el empleo, la educación y la formación profesional. Además, se fomenta la inclusión social y la no discriminación, con iniciativas orientadas a garantizar los derechos de todas las personas, independientemente de su origen, género o condición.

En materia de salud, el eje busca cerrar brechas y asegurar el acceso a servicios de salud para todos los ciudadanos, con especial atención a las poblaciones más vulnerables. Se impulsa también el deporte como una herramienta clave para el desarrollo integral de los individuos y las comunidades. Además, la cultura para la transformación y el desarrollo es promovida como un motor de cambio, que contribuye al fortalecimiento de la identidad y la cohesión social.





Dentro de los objetivos de este eje, se encuentra también el impulso a las economías solidarias, sociales y populares, con el fin de fortalecer el tejido económico local mediante la inclusión de sectores tradicionalmente marginados. En el ámbito de la seguridad, se desarrollan políticas orientadas a la prevención de la delincuencia y acciones que favorezcan la paz total, buscando crear un ambiente de tranquilidad y armonía en las comunidades. Asimismo, se han implementado medidas de vigilancia policial y acciones de fortalecimiento en el sistema de justicia, para asegurar el respeto de los derechos y la protección de los ciudadanos.

Este eje refleja el compromiso de la Gobernación del Atlántico con una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, en la que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y derechos para su desarrollo personal y colectivo, y en el que se han logrado avances significativos en 2024 para construir ese futuro compartido.





1.1 MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE

1.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cobertura

Logros alcanzados:

- Educación Preescolar, Básica y Media

El departamento del Atlántico en los 20 municipios no certificados cuenta con 86 establecimientos educativos oficiales distribuidos en 205 sedes (118 urbanas y 87 rurales), y no oficiales 120 establecimientos educativo (118 urbana y 2 rurales); las cuales atienden a una población de 129.415 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1: Distribución de la matrícula por sector y niveles

Grado	Oficial	Contratada	Privada
Prejardín y jardín	859	0	2547
Transición	7.138	103	2091
Primaria	45.768	583	10.140
Secundaria	35.590	396	5.077
Media	14.182	137	2.069
Adultos	2.334	0	397
Total	105.875	1.219	22.321

Fuente: Cobertura en cifras corte agosto

Como se puede observar el 83% de la población matriculada es atendida desde el sector oficial por el departamento (105.875 en colegios oficiales y 1.219 a través de matrícula contratada), solo el 17% corresponde al sector privado, siendo el grados de preescolar donde se encuentra el mayor porcentaje de atención por el sector privado (74,72% en pre jardín y jardín y 22,41% en el grado Transición).

La población de estudiantes se encuentra concentrados así: en la zona urbana un 81% y en la zona rural un 19%.

Tabla 2: Matrícula por zona y nivel

Sector / Zona	Urbana	Rural
Oficial	82.069	23.806
Contratada	1.219	-
No oficial	21.799	522
Total	105.087	24.328

Fuente: Cobertura en cifras corte agosto



La tasa de cobertura bruta es la cantidad de estudiante matriculados en el sistema educativo para el cierre de la vigencia 2023 estuvo en el 94.3%, 1.2% por debajo del año inmediatamente anterior

Por otro lado, la tasa de cobertura neta cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado); para el 2023 estuvo en 87.3% presentando una leve disminución de 0.7 puntos porcentuales con relación al año inmediatamente anterior.

Las tasas de cobertura oficiales de la vigencia 2024 es calculada una vez concluya el año escolar, por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del Ministerio de Educación Nacional, reportada y compartida en el primer trimestre del año 2025.

Tabla 3: Tasas de cobertura bruta por niveles (2019-2023)

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2019	90,1%	103,7%	96,1%	79,1%
2020	91,6%	103,3%	95,5%	75,1%
2021	82,0%	102,6%	97,9%	78,3%
2022	89,0%	101,7%	96,9%	79,6%
2023	89,7%	100,2%	95,0%	79,8%
Variación 2023-2022	0,7%	-1,5%	-1,9%	0,1%

Fuente: Cobertura en cifras corte agosto

La tasa de cobertura bruta en el departamento durante el periodo (2019-2023) en promedio ha oscilado en transición 88.5%, primaria 102.3%, secundaria 96.3% y media 78.4%; para el año 2024. Por su parte, la tasa de cobertura neta por niveles en promedio de encuentra en 59.8%, primaria 85%, secundaria 72.7% y media 45.8%.

Tabla 4: Cobertura neta por niveles (2019-2023)

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2019	59,2%	85,3%	70,9%	45,9%
2020	60,4%	85,6%	72,1%	44,4%
2021	56,4%	84,8%	73,8%	45,2%
2022	60,5%	85,0%	73,6%	46,0%
2023	62,6%	84,1%	73,0%	47,4%
Variación 2023-2022	2,1%	-0,9%	-0,6%	1,4%

Fuente: Cobertura en cifras corte agosto

• Atención a Poblaciones

Necesidades educativas especiales y talentos excepcionales: Durante el 2024 se han beneficiado 2.213 con apoyo pedagógico, en 75 instituciones educativas en los 20 municipios no certificados del Departamento; a través de estrategias a través de



estrategias en coordinación con los operadores Funda V y la Corporación Universitaria Americana.

Víctimas: Se han atendido en los diferentes establecimientos educativos 2.146 estudiantes caracterizados como víctimas con diferentes estrategias de permanencia.

Etnias: La población étnica fueron atendidos en las instituciones educativas oficiales del departamento 13.434 correspondiente al 13.07% de la población matriculada estudiantes, distribuidos por indígenas 2.213, NARP 11.218, Room 3. La población NARP se encuentra concentrada en los municipios de Repelón, Luruaco, Candelaria, Manatí, Santa Lucía, Suan, Juan de Acosta, Sabanalarga y Campo de la Cruz, lo cual representa el 13.07% de la población total del Departamento. La población indígena del Atlántico, se encuentra concentrada en los municipios de Baranoa, Galapa, Piojo, Puerto Colombia y Usiacurí, lo cual representa el 5.91% de la población del Departamento

- **Educación para jóvenes (mayores de 15 años) y adultos**

Esta población se atiende a través de dos estrategias:

Ciclos CLEI: (Ciclos lectivos integrados especiales en la educación formal de adultos) equivalentes a determinados grados de educación formal regular, en los cuales fueron atendidos 2.278 jóvenes y adultos.

Alfabetización: población desescolarizada que nunca ha entrado en el sistema escolar. Han sido beneficiados 82 personas mayores de 15 años, de los cuales 37 son jóvenes y 45 población adulta.

Modelos educativos flexibles: Han sido beneficiados 1171 estudiantes con la oferta de modelos educativos flexibles. Baranoa 91, Campo de la Cruz 52, Candelaria 76, Galapa 237, Luruaco 29, Palmar de Varela 24, Polonuevo 50, Puerto Colombia 99, Repelón 33, Sabanagrande 276, Sabanalarga 49, Santa Lucía 107, Santo Tomás 18, Suan 30.

- **Estrategias de permanencia**

Conectividad: Se presta el servicio de internet a través de Min tic, destacando que el municipio de Puerto Colombia tiene fibra óptica en 4 sedes educativas, el Departamento cuenta con recursos del programa de conectividad escolar, en 86 establecimientos educativos (122 sedes) beneficiando a 105.875 estudiantes

Jornadas Escolares Complementarias: A través de las cajas de compensaciones fueron beneficiados 4.454 estudiantes desarrollando actividades relacionadas con el uso pedagógico del tiempo libre.

Programa de Alimentación Escolar - PAE: Con esta estrategia se logró cumplir con la atención del 58.39% de la población matriculada, 44.17% con recursos del departamento y 14.21% con recursos de los municipios beneficiados, la ejecución de programa de





alimentación escolar de la vigencia 2024 ha sido satisfactoria atendiendo a qué se logró incrementar en un 27% la inversión de los recursos invertidos y mejorar la calidad de los aportes nutricionales, con los cambios de modalidad en ración industrializada ración preparada en sitio y comida caliente transportada pasando de 230 a 2.917 servicios en comida caliente transportada.

Tabla 5: Población Atendida PAE

Nivel	Matrícula focalizada	Atendidos por el Dpto.	Atendidos por Municipio	Total atendidos
Preescolar	7.928	6.278	1.650	7.928
Primaria	30.638	0	7.300	7.300
Primaria (etnias y niveles de Sisbén A hasta D)	23.137	0	4.103	4.103
Jornada única	40.117	38.698	1.419	40.117
Totales	101.820	44.976	14.472	59.448

Fuente: Elaboración oficina PAE con proyección 31 de diciembre este dato es en base al anexo 06 del mes de septiembre teniendo en cuenta que no se incluye adultos ni los grados de aceleración.

Inversión Cobertura: \$499.066.495.671

Tabla 6: Inversión Cobertura

Concepto	Inversión
Prestación de servicio Educativo	\$ 458.958.212.023
PAE	\$ 37.088.096.965
Conectividad	\$ 1.393.969.808
NEE	\$ 1.626.216.875
Total cobertura	\$ 499.066.495.671



Ilustración 1: Estudiantes de I.E San Nicolás de Tolentino



Ilustración 2: Grupo Extraedad I.E María Auxiliadora de Galapa



Ilustración 3: Estudiantes del programa de alimentación escolar



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida

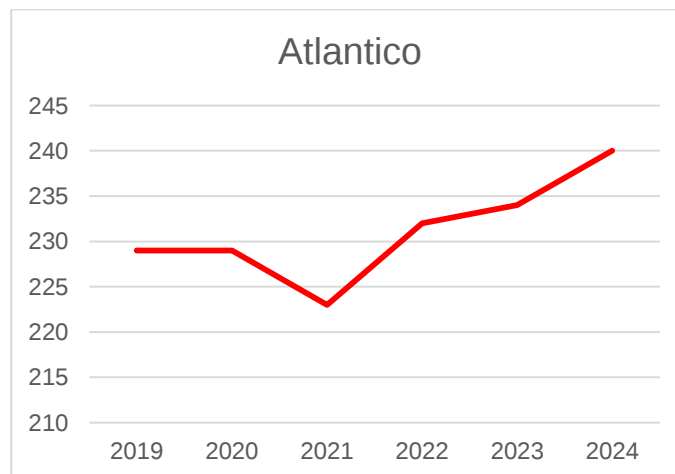


Calidad

Logros alcanzados:

- **Pruebas ICFES**

Ilustración 4: Resultado pruebas saber Atlántico (2019-2024)



Fuentes: Elaboración propia con datos ICFES

Para el 2024 el departamento del Atlántico alcanzó el mayor puntaje obtenido en los últimos 6 años (240 puntos) ascendiendo 6 puntos con el año inmediatamente anterior pasando de 234 a 240 el puntaje de la ETC.

Igualmente obtuvo subió el puntaje de cada una de las asignaturas evaluadas de la siguiente manera:



Tabla 7: Resultado pruebas saber por asignatura

Asignaturas	2023	2024
Lectura Critica	50	51
Matemática	47	48
Sociales y Ciudadanas	44	45
Ciencias Naturales	46	48
Inglés	47	48

Fuente: Elaboración propia con resultados pruebas saber

Y para el 2024 por primera vez el departamento clasifica en A+ con la Institución Educativa San Nicolas de Tolentino.

- **Gestión del ingreso al sistema escolar de niñas y niños del territorio sin oferta de atención.**

Se logró implementar la estrategia ruta de ampliación en educación inicial con los siguientes resultados: 50 sedes en 43 Instituciones Educativas visitadas y viabilizadas para ampliación del preescolar en los grados de Jardín y/o Pre jardín, beneficiando a 14 municipios con 35 Instituciones atendiendo a 859 niñas y niños (cupos nuevos), según SIMAT, 23 docentes temporales vinculados por lista de elegibles, 9 docentes temporales vinculados por estabilidad laboral reforzada y 44 docentes vinculados por medio del sistema maestro, para un total de 76, correspondientes al 100% de los docentes viabilizados por el MEN.

- **Fomentar las competencias de lectura, Escritura y Oralidad en las comunidades educativas de los EE de la Entidad Territorial Certificada.**

En relación con la gestión de los procesos de lectura, escritura y oralidad se ha desarrollado las siguientes acciones

Desarrollo de taller de aprestamiento para la lectura y orientaciones neurolingüística orientado por la doctora Adriana Pineda, Directivo Docentes de EE, impactando a 111 docentes. El taller se desarrolló el día 02 de agosto en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones del museo del Atlántico.

Desarrollo del primer comité PDLEO Desarrollo de ocho actividades para movilizar las líneas 1 y 2 del pedaleo, a saber: **Leo en Todo lugar** y **Leo con todos**.

- **Mejoramiento Escolar**

Fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos: Se proyectaron y divulgaron orientaciones para la conmemoración del Día



de la Afrocolombianidad en los establecimientos Educativos Oficiales y no Oficiales de los 20 municipios no certificados del Departamento del Atlántico. Así como también, se desarrolló una campaña de expectativa y visibilización a través de las diferentes redes de la Secretaría de Educación Departamental en alusión a esta importante conmemoración.

- **Foro Departamental de educación 2024**

Se desarrolló el “Foro departamental de educación de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994, estos eventos son un escenario para conversar y definir acuerdos para la garantía del derecho a la educación de todas las personas de nuestro departamento, su propósito es reflexionar sobre el estado de la educación en el país y formular recomendaciones a las autoridades educativas para mejorar la calidad y la cobertura educativa. Este espacio de diálogo, reflexión y deliberación permitirá sensibilizar a los asistentes y demás interesados en la concertación de un proyecto educativo del departamento.

- **Estrategias Tiempo Escolar (Jornada Única)**

El programa jornada única dentro de la estrategia tiempo escolar se desarrolla en 57 colegios del departamento del Atlántico, 107 sedes, 44346 estudiantes impactados y una proyección de crecimiento de 7 colegios para 2025 , 5027 estudiantes impactados, contando con acompañamiento desde la unidad de calidad educativa, plan de alimentación escolar y seguimiento por parte del ministerio de educación nacional, enfocados en el aprovechamiento y mejoramiento del tiempo escolar de los estudiantes en sus establecimientos y en la promoción de la formación integral. Para este año 2024 se han realizado 15 visitas de seguimiento y acompañamiento y el ministerio ha definido en 27 de estos colegios fortalecimiento a través de alianzas con ministerio de cultura, min deportes y mintic con centros de interés en artes, deportes e innovación respectivamente

- **Programa Todos a Aprender PTAFI3.0**

El programa PTAFI3.0 en su versión 2024 impacta a 74 EE de la ETC Atlántico con 102 tutores, 51 de formación integral y 51 de centros de interés en artes, bilingüismo, deportes y ciencia y tecnología, de igual manera el programa cuenta con 72 practicantes de diferentes universidades de Colombia que impactan 29 EE. La estrategias de fortalecimiento pedagógico, acompañamiento in situ y formación docente, además de fortalecer el programa CRESE del Ministerio de Educación Nacional en formación integral, habilidades socioemocionales y consolidación de estrategias para un tiempo escolar de calidad.

- **Articulación con la media – Sena**

La Secretaría de Educación del Atlántico, a través del Convenio 007 de 2017 con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, permite que las instituciones educativas oficiales del departamento puedan acceder a la articulación de programas técnicos con la



educación media, logrando una educación integral fortalecida en competencias laborales, hoy contamos con 70 establecimientos educativos oficiales vinculadas, que representan el 80% del total en el departamento.

Para el año 2024 se matricularon 4.858 Estudiantes de 10° de las I. E., que cuentan con programas técnicos laborales de articulación con la media y el SENA. Al finalizar el primer semestre de 2024, se completó la cadena de formación de la educación media, logrando que 794 jóvenes egresados con doble titulación de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados, ingresaran directamente a formación de tecnológica.

- **Fortalecimiento del tránsito a la Educación media**

Con el objetivo de disminuir la deserción escolar en los grados 10 y 11, y aumentar el tránsito de los jóvenes de grado 9 a grado 10, la Secretaría de Educación realizó alianzas estratégicas con el Instituto Natura, Corpoeducación, Fundación SURA y Fundación NUTRESA para fortalecer la educación media, reorientando la enseñanza y los aprendizajes esenciales y el proyecto de vida de los jóvenes del departamento. Esta alianza apunta al desarrollo de estrategias para mejorar los aprendizajes en los grados 9, 10 y 11, promoviendo la transformación pedagógica y curricular, la formación de docentes y directivos docentes, beneficiando a 56 rectores, 56 coordinadores y docentes del área de matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, Ed Física y docentes orientadoras.

La Secretaría de Educación departamental en concordancia con los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación media (grados 10 y 11) desde acciones de asistencia técnica a instituciones educativas y la formación de directivos docente, docentes y estudiantes.

- **Fortalecimiento de las competencias básicas y socio-ocupacionales de la educación media**

Fortalecer las competencias básicas de los estudiantes de la media para el grado en el que se encuentran y Desarrollar orientación socio-ocupacional a los estudiantes del nivel de educación media de las 85 instituciones educativas oficiales del departamento

La Orientación Socio Ocupacional pretende brindar herramientas conceptuales para que los jóvenes identifiquen gustos e intereses para la toma informada de decisiones sobre su futuro personal.

- **Estrategia Salud Mental de jóvenes de la educación media: EDUCOEMOCION**

EDUCO-EMOCIÓN. Una estrategia para formar e incentivar la inteligencia emocional y generar asertividad en estudiantes de Educación Media en el Departamento del Atlántico. Tiene como objetivo General del proyecto es: Implementar talleres de habilidades y competencias socioemocionales a los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa (padres de familia o acudientes, docentes, directivos docentes y administrativos) de Educación Media de las instituciones oficiales del Departamento de Atlántico, que



ayuden a desarrollar competencias transversales y socioemocionales para mejorar su inteligencia emocional y el asertividad. estrategia que benefició a 5040 jóvenes.

- **Plan Decenal De Educación 2024-2034**

Estrategias para integrar la disposición institucional y social en el departamento, así como el conocimiento y la experiencia de las entidades, para fortalecer el ciclo de gestión de política educativa, en especial el proceso de su formulación. Esto se basará en el análisis de las principales variables educativas, culturales y económicas del departamento y en la determinación del estado de las capacidades operativas y financieras de la administración pública, así como su capacidad de integración con la sociedad civil.

Esta propuesta surge en respuesta al llamado de la administración departamental y a su compromiso de definir una ruta que guíe la política pública del departamento en materia de educación a largo plazo, integrando las potencialidades económicas, sociales y culturales del Atlántico. Para tal fin, se propone una alianza entre la Gobernación del Atlántico, a través de su Secretaría de Educación, y la Universidad del Norte, con el propósito de promover una mejora significativa en la calidad del servicio educativo en cada uno de los municipios no certificados del departamento.

Inversión: \$11.312.595.966

Ilustración 5: Plan Departamental de Escritura y Oralidad



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida



Fomento acceso a educación superior

Logros alcanzados: Según Informe de SNIES 2023, el departamento del Atlántico tiene una tasa de transito inmediato a Ed Superior de 45,82%, Colocándonos por encima de la tasa de TTI a nivel nacional en 2,8%; de los jóvenes que recién se gradúan de la educación media, solo el 45% logra acceder de manera inmediata a estudios profesionales:

Tabla 8 Tasa de Educación Superior

Resumen de Estadísticas -2023	Atlántico	Nación
Matricula total de educación superior	138715	2475833
Matricula en programa de Pregrado	131449	2280847
Matricula en programa de Postgrado	7266	194986
Tasa de cobertura bruta en educación superior	56,90%	55,38%
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	45,82%	43,06%

Fuente: Men -SNIES y SIMAT

Dane: Proyección de población con base en el Censo Nacional de Población y VIVIENDA (CNPV) 2018 con actualización por COVID 2023

• Estímulos Acceso A Educación Superior – Convenio IUB

Con Apoyo del MEN y recurso de gratuidad se otorgaron cupos para acceso a educación superior a 2.500 jóvenes de todo el departamento, egresados de los Establecimientos Educativos del sector oficial. Se habilitaron seis (6) sedes universitarias distribuidas en los municipios de Campo de la Cruz, Santo Tomás, Repelón, Baranoa, Juan de Acosta y Puerto Colombia que ya están funcionando en las Instituciones Educativas de estos



municipios, con el propósito de facilitar los desplazamientos de la población beneficiaria y reducir los gastos de transporte.

Las sedes educativas donde la institución prestará sus servicios con la oferta académicas son: Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa, I. E. Juan V Padilla de Juan de Acosta, I. E. Técnica Comercial de Santo Tomás, I. E. de Campo de la Cruz, I. E. José David Montezuma de Repelón, I. E. San Nicolás de Tolentino de Puerto Colombia.

Los beneficiarios cursarán programas en los niveles técnico profesional, tecnológicos como parte de ciclo propedéutico, que les permitan continuar con la profesionalización. Los programas ofertados: Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior, Tecnología en Gestión Administrativa, Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo, Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales, Técnica Profesional en Producción Gráfica y Multimedial, Licenciatura en Educación Básica Primaria.

- **Estímulos Acceso a Educación Superior – Programa Jóvenes a la UA**

Desde el año 2023 el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico aprobó el proyecto 'Juventud Atlántico a la UA', que establece un proceso de admisión especial y asigna cupos a bachilleres recién egresados de colegios oficiales de los municipios no certificados del departamento.

Con este proyecto se busca generar oportunidades de acceso a la universidad a jóvenes bachilleres del departamento, que provienen de los municipios con menores tasas de tránsito inmediato a la educación superior, reconociendo a los que obtuvieron mejor desempeño en las pruebas Saber 11, con esto se busca disminuir las brechas de acceso en educación superior.

El año 2024 se beneficiaron 493 jóvenes egresados año 2023 de las instituciones educativas de municipios no certificados del departamento del Atlántico.

- **Memorandos de entendimiento suscritos entre la Universidad del Atlántico, la Institución Universitaria De Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y las Escuelas Normales Superiores Del Departamento Del Atlántico**

La firma de los memorandos de entendimiento tienen como objeto promover el acceso de los normalistas superiores graduados, para la continuación de los estudios en educación en la Institución Universitaria de Barranquilla y la Universidad del Atlántico.; Los normalistas superiores egresados del ente territorial podrán continuar su formación profesional en el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria de la Institución Universitaria de Barranquilla y se les reconocerá el plan de estudios desarrollado en las Escuelas Normales Superiores y se les homologan las competencias desarrolladas, permitiendo el ingreso en el sexto cuatrimestre del mencionado programa

Para Año 2024, se beneficiaron 70 Jóvenes Normalistas superior de la Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa





- **Seguimiento programa becas condonables -directo a la u**

Para primer semestre 2024 se hizo seguimiento y acompañamiento a las IES con el fin de seguir avanzando en la permanencia y graduación de los jóvenes del proyecto de apoyo financiero para estudios de educación superior “Directo a la U”. En septiembre de 2024 se realizó el Grado de 985 jóvenes beneficiados en formación de carreras técnicas profesionales y en Diciembre será el grado de 100 Jóvenes Licenciados en Educación básica primaria.

Inversión: \$ 83.200.000

Ilustración 6: Lanzamiento del programa Jóvenes para el Mundo



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Infraestructura educativa

Logros alcanzados: La infraestructura escolar de los municipios no certificados del departamento del Atlántico están siendo mejorados en las necesidades identificadas, estas mejoras son evidenciadas con los avances en las metas de la siguiente manera:

- Mejoramientos de sedes urbanas y rurales: en zona rural han sido mejoradas 20 sedes en Baranoa 2, campo de la cruz 1, candelaria 1, Galapa 1, Juan de Acosta 3, Luruaco 2, Piojó 1, Ponedera 2, Repelón 4, Sabanalarga 2, Tubará 1. en la zona urbana 17 sedes, la sede en los siguientes municipios Baranoa 2, Galapa 2, Juan de Acosta 1, Manatí 1, Palmar de Varela 2, Piojó 1, Ponedera 1, Puerto Colombia 4, Repelón 1, Sabanagrande 1, Sabanalarga 1.
- Las intervenciones en estas sedes tuvieron un importante impacto en la mejora de cubiertas tanto de aulas como de patio salones, reparación de muros, adecuación de baterías sanitarias y reemplazo de muros de cerramiento fallados o que generaban riesgo a la comunidad educativa.
- Se dotó la biblioteca de la Sede Principal de la Institución Educativa Juan Victorino Padilla, del municipio de Juan de Acosta. Se dotaron 6 Aulas en la Institución Educativa San Juan de Tocagua, Se dotó la cocina de la Institución Educativa De Pital de Mengua.
- Fueron construidas dos aulas para primera infancia en la sede Augusto Quant de la Institución Educativa Técnica Comercial de Palmar de Varela.
- Mejoramiento de aulas para primera infancia, en el contexto del contrato de mejoramientos 202401542 se están mejorando las aulas de primera infancia en la Institución Educativa, Eustorgio Salgar (2 aulas) en zona rural, en la Institución Educativa Normal superior de Manatí, zona rural, se mejoran dos aulas.

Inversión: \$50.573.131.560

Ilustración 7: Aula Multigrado Pita



Ilustración 8: Baños Aulas



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.2 CIUDADELA UNIVERSITARIA

Infraestructura

Logros alcanzados: La Secretaría Ciudadela Universitaria del Atlántico, acorde con el plan plurianual de inversiones para la vigencia fiscal 2024 - 2027 y los recursos provenientes del Recaudo “Estampilla Ciudadela Universitaria del Atlántico” realizo’ inversiones en las áreas que señala la ley: Construcción, Dotación y Sostenimiento, las cuales han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en la Universidad del Atlántico.

La Secretaría Ejecutiva de la Junta Especial Ciudadela Universitaria, direccionó inversiones en la adecuación de la infraestructura física de la Sede de Bellas Artes que le permitan promover el desarrollo corporativo e impulsar la gestión docente, investigativa y de proyección social del Alma Mater. Asimismo, mejoran las condiciones ambientales y académicas de la comunidad universitaria

La ejecución de este proyecto se inició en la administración anterior, con una inversión en recursos por valor de **\$41.516.033.410**, destinados a la restauración, reforzamiento estructural y adecuación de las siguientes Edificaciones: Bloque 1 Teatro; Bloque 2 Aula Magna; Bloque 3 Pedro Biava; Bloque 4 Patrimonial; Bloque 5 Alejandro Obregón; Bloque 6 Artes Plásticas, zonas exteriores y templetos. En las cuales se adelantaron las siguientes actividades:





- **Bloque No. 1: Teatro.** En la restauración del Teatro; se ejecutaron trabajos de demoliciones permitidas por el Ministerio de Cultura las cuales se encuentran registradas en los planos aprobados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio de acuerdo con la categorización o nivel de conservación, como lo fueron los muros en los baños, muros de la fachada principal, ampliación en el área de lobby, pisos, escaleras de acceso, desmonte de puertas, ventanas, un vitral existente que por su importancia arquitectónica debió ser llevado a mantenimiento. Además, trabajos de mampostería estructural, instalación de platinas en muros exteriores e interiores como refuerzo estructural, construcción de escalera de acceso principal e instalaciones hidrosanitarias.
- **Bloque No. 2: Aula Magna.** El Aula Magna fue uno de los Bloques que sufrió el desplome de su cubierta y de muros laterales, se realizaron Actividades de reforzamiento estructural de la cimentación existente y de los muros existentes en buen estado, la reconstrucción de los muros laterales colapsados siendo esta intervención de las más importantes pues por su característica el sistema constructivo utilizado fue utilizando las técnicas originales de la época inicial de la construcción.
- **Bloque No. 3: Pedro Biava.** Se le realizaron actividades de demolición de muros, excavaciones, armado de acero para vigas de reforzamiento, estructuras, vigas de cimentación, pisos y acabados, carpintería metálica y construcción de la cubierta en cerchas de madera
- **Bloque No. 4: Patrimonial.** El cual posee una de las mayores áreas de construcción, cuenta con dos (2) niveles. Además, es de los más antiguos de las edificaciones construidas en la Sede Bellas Artes; por tal motivo su intervención ha requerido de mayor dedicación, cuidado y tiempo en cada una de las actividades programadas. Los más de 3 metros de altura de sus muros en cada piso, hizo necesaria la demolición completa de la losa.
- **Bloque No. 5: Alejandro Obregón.** En este edificio se realizaron actividades de demoliciones, mampostería estructural, pañetes, pisos, bases, acabados, pintura en fachada, carpintería en madera, puertas y ventanas y construcción de la estructura de la cubierta con instalación de tejas.
- **Bloque No. 6: Artes Plásticas.** Se realizaron actividades de instalación de acero de refuerzo para las vigas de reforzamiento estructural, demolición de placa de contrapiso, excavaciones, pañetes, pisos bases, pisos y acabados, pintura, carpintería en madera para puertas y ventanas, carpintería metálica e instalación de estructura de cubierta.
- **Obra Exteriores:** Se realizaron actividades de demolición de piso en tableta de gres del acceso principal y glorieta de plazoleta, demolición de losa en lámina colaborante en templete, demolición de losa en templete en lámina colaborante y losa maciza, Construcción de estructura en concreto (columnas y placa), losa de contrapiso, instalación de bordillos, construcción de plantilla reforzada, pintura general e Instalación de tubería para redes de aguas lluvias.

Se prevé que, a 31 de diciembre del año 2024, las obras en mención se encuentren totalmente culminadas. Con lo cual se le estará dando cumplimiento a la meta establecida.

Inversión: \$41.516.033.410



Ilustración 9 Remodelaciones realizadas en sede Bellas Artes



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Dotación

Logros alcanzados: El secretario ejecutivo de la Secretaría Ciudadela Universitaria, de conformidad a los lineamientos establecidos por la Junta Especial Ciudadela y los propósitos contemplados en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo institucional, realizó acciones encaminadas a contratar las inversiones correspondientes al área de Dotación. Para esto suscribió el convenio interadministrativo **No 202402286** con la Universidad del Atlántico, por valor de 850.0000, con la finalidad de aunar esfuerzos en el apoyo integral y fortalecimiento a la gestión administrativa, operativa, misional y académica de la Universidad del Atlántico, en el proyecto cuyo objeto es la adquisición y actualización de base de datos, libros, elementos, equipos tecnológicos para el desarrollo académico y científico de la Universidad del Atlántico.

El cumplimiento de esta meta contribuye al fortalecimiento de los estándares de acreditación exigidos por el ministerio de educación para los establecimientos de educación superior. Además, conducirían a la comunidad estudiantil a tener una excelente herramienta de consulta, investigación y apoyo pedagógico imprescindible para su desempeño estudiantil y profesional.

Inversión: \$850.000.000

Ilustración 11 PROVEEDORES DE BASE DE DATOS



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

Se adelantaron acciones de socialización con las directivas de la Universidad del Atlántico para la determinación de los proyectos a realizar, apropiación de recursos, lineamiento de políticas, estrategias, objetivos y metas propuestas plasmadas en el plan de inversión de la Secretaría Ciudadela Universitaria, plan financiero, plan plurianual de inversiones y el plan indicativo.

En coordinación con la Secretaría de Planeación del Departamento, se realizó el seguimiento periódico a la formulación del plan de acción de los proyectos y de las actividades inherentes a la gestión administrativa, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos programáticos del sector, indicadores de resultados, meta de resultados y de productos, cobertura geográfica, población beneficiada del programa y la fuente de financiación durante las diferentes vigencias fiscales. Asimismo, la Secretaría



Ejecutiva de la Junta Especial Ciudadela Universitaria del Atlántico ha gestionado y controlado que los procesos contractuales realizados se hayan ejecutado de conformidad a los principios de transparencia, publicidad y economía consagrados en la Ley 1150 de 2007, el Estatuto de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1474 de Julio 12 de 2011 y demás normas concordantes.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva Ciudadela Universitaria desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento académico e institucional de la Universidad del Atlántico, a través de inversiones realizadas en la adecuación de su infraestructura física y recursos tecnológicos con miras a la modernización y actualización de los elementos de dotación institucional y académicos que le permitan consolidar sus procesos de acreditación. Todas estas acciones contribuyen al cumplimiento de uno de los objetivos principales de la actual administración, como es el incremento de la tasa de cobertura en la Educación Superior y por ende brindarle mejores oportunidades de acceso a la educación superior a los jóvenes bachilleres egresados de las diferentes instituciones educativas del Departamento del Atlántico.

Además, es meritorio mencionar la gestión conjunta adelantada ante el Ministerio de Educación Nacional por la administración Departamental, Distrital y directivas de la Universidad del Atlántico para el logro y aprobación de la implementación de la Facultad de Medicina.

1.1.3 SECRETARÍA TIC

Promoción, uso y apropiación de TIC

Logros alcanzados: La administración Departamental ha logrado avances significativos en la capacitación de estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales a través del proyecto de formación en habilidades digitales de estudiantes y bachilleres para la promoción, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Departamento; en su ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Se capacitaron 60 jóvenes de Soledad (33), Malambo (14), Galapa (5), Puerto Colombia (1) y Barranquilla (7) en el área de Desarrollo de Software, con un enfoque especial en Inteligencia Artificial. Con esta capacitación se logró preparar a los jóvenes para enfrentar los retos de la economía digital mediante el desarrollo de competencias clave en un sector de alta demanda, impulsando tanto su empleabilidad como el crecimiento tecnológico de la región.
- Se han capacitado 4.304 estudiantes de 6° a 11° en: Desarrollo web, Conocimiento Digital y Ofimáticas, Programas de Modelamiento en 3D, de los municipios de Juan de Acosta (1.016), Manatí (1.341), Puerto Colombia (640) y Sabanalarga (1.307). Con esta capacitación, se logró preparar a más de 4.000 estudiantes para ser líderes en la transformación digital, brindándoles habilidades clave que mejorarán su empleabilidad, fomentarán su creatividad y contribuirán al desarrollo tecnológico y económico de sus comunidades.





- Mejora del Acceso a la Educación: El acceso limitado a recursos educativos virtuales en áreas rurales representa una barrera para la calidad educativa. El proyecto propone incentivar y mejorar el acceso al servicio de internet y promover habilidades TIC para asegurar la igualdad de acceso a la educación.
- Municipios intervenidos: Baranoa, Galapa, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomas, Malambo, Soledad y Barranquilla.

Inversión: \$1.900.000.000 Recursos propios del Departamento

Ilustración 12 Difusión de TIC en Población con Discapacidad



Ilustración 13 Taller "Baby TIC"



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.4 SECRETARÍA DE SALUD

Gestión de la Salud Pública

Vacunación

Las coberturas presentadas con corte al mes de SEPTIEMBRE de 2024 para la población menor de un año (21.482), fueron las siguientes: BCG 12.653 niños para una cobertura de 58,90%; 3ra de Pentavalente 13.833 para una cobertura de 64,39%; se presentan coberturas de alto riesgo en el caso de BCG y bajo riesgo con de Pentavalente.

Para la población de un año (21.969), la cobertura triple viral es de 63,59% con 13.969 niños vacunados, para Fiebre Amarilla se presentó una cobertura de 62,63% con 13.759 niños de 18 meses vacunados

Para la población de niños de 5 años (22.854) se tiene una cobertura de 66,77% para DPT con 15.260 niños con y una cobertura de 68,36% para POLIO con 15.624 niños para ambos bilógicos se presenta cobertura a bajo riesgo.

La secretaría de salud ha atendido con campañas de gestión del riesgo a 43.426 Niños para enfermedades inmunoprevenibles en lo que va corrido del año.

Seguridad alimentaria y nutricional

La secretaría de salud ha realizado asistencia técnica y seguimiento a la ruta de alteraciones nutricionales en Empresas Sociales del Estado (ESE), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Empresas Administradora de Planes de Beneficio) EAPB y Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en de los 22 municipios del Departamento del Atlántico; con promoción de la lactancia materna, seguimiento a la implementación de la estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) y sus 10 pasos, y seguimiento a la gestante y recién nacidos de bajo peso a término, e implementación del plan nacional de Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) en todas las instancias y seguimiento al Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.

La secretaría de salud promueve la Lactancia Materna como alimentación esencial para el desarrollo del bebé, con la realización en los municipios del departamento de la 'Gran Lactatón', una actividad que contó con charlas educativas y promoción, con el propósito de informar y concientizar sobre la importancia de la lactancia materna, adicionalmente se implementó 1 estrategia que consiste en seguimiento y monitoreo en los 22 municipios,





a la gestión relacionada con los ejes de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para la reducción del bajo peso al nacer.

Salud sexual y reproductiva

Prevención de las ITS – VIH/SIDA.

Desde el programa de Acceso Universal a la Prevención de las ITS – VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad, que integra la gestión de riesgo en el tema de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se tiene prevista la implementación de dos estrategias:

- Estrategia de información, educación y comunicación (IEC): Consiste en generar las competencias del talento humano en salud que integra las 23 IPS públicas del departamento del Atlántico, en sus 22 municipios, en el manejo de las guías de práctica basadas en la evidencia científica y el algoritmo diagnóstico para VIH, sífilis, hepatitis B y hepatitis C.
- Estrategia de seguimiento y monitoreo: Consiste en realizar seguimiento a las gestantes notificadas en los eventos de VIH/SIDA, sífilis gestacional y congénita, hepatitis B, y la enfermedad de Chagas, en el marco de la implementación de la Estrategia para la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil (ETMI Plus) 2030.

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se han implementado ambas estrategias en los 22 municipios del departamento del Atlántico.

Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes

Para la gestión del riesgo para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes, además del acceso a los métodos de planificación familiar, se tiene previsto la implementación de dos estrategias

- Asistencias técnicas al talento humano de las Empresas Sociales del Estado, Secretaria de Salud Municipales y Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, para la implementación del Modelo de Salud, Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes.
- Capacitar al talento humano de las Empresas Sociales del Estado del departamento del Atlántico para el desarrollo de capacidades; con el fin de que las instituciones de salud generen espacios y formas de atención integral y diferencial para la población entre 10 y 29 años y de esta manera contribuyan a la garantía de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de esta población,

A corte del 30 de septiembre se han desarrollado las 2 estrategias en los 22 municipios del departamento.

Maternidad Segura

Desde el programa de Maternidad Segura, que integra la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se tiene prevista la implementación de dos estrategias:





- Estrategia de información, educación y comunicación (IEC): Consiste en generar las competencias del talento humano en salud que integra las 23 IPS públicas y 10 IPS privadas del departamento del Atlántico, en sus 22 municipios, en el manejo del lineamiento técnico y operativo de la Ruta Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018), protocolo de Interrupción voluntaria del embarazo (IVE) C355 2016 C055 2022.
- Estrategia de seguimiento y monitoreo: Consiste en realizar seguimiento de indicadores la cohorte de gestantes, el 100 % de las gestantes reportadas al sistema de alertas tempranas, gestantes con morbilidad materna extrema.

Con corte al 30 de septiembre de 2024, se han implementado ambas estrategias en los 22 municipios del departamento del Atlántico.

Salud Ambiental

Con corte al 31 de octubre se han vigilado y controlado 19 municipios los factores de riesgo relacionado con la salud ambiental, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población. Se realizaron inspecciones sanitarias en el 100% de los cementerios de las cabeceras municipales del Departamento. Tres cementerios obtuvieron un concepto favorable con requerimientos, mientras que 19 cementerios recibieron un concepto sanitario desfavorable la secretaria de salud en función de sus competencias procederá a iniciar procesos administrativos correspondientes; así mismo se llevaron a cabo inspecciones sanitarias en el 100% de los cementerios de los corregimientos competencia del Departamento del Atlántico. Los 38 cementerios corregimentales inspeccionados resultaron con concepto sanitario desfavorable.

Se realizaron 283 inspecciones sanitarias a generadores de residuos en los municipios bajo la jurisdicción del Departamento del Atlántico; a la misma fecha, se llevaron a cabo 302 inspecciones de IVC (Inspección, Vigilancia y Control) en establecimientos que expenden plaguicidas y sustancias tóxicas. De estos, 102 establecimientos recibieron un concepto favorable, 178 obtuvieron un concepto favorable con requerimientos, y 19 establecimientos ya no expenden dichos productos o se encuentran liquidados.

Calidad del Agua

La secretaría de salud ha atendido a las 19 entidades territoriales con servicios de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, y ha realizado la abogacía de las quejas comunitarias en los 19 municipios de categoría 4, 5, 6 sobre: Residuos sólidos, residuos líquidos y otros que no son de competencia de salud; al cierre de octubre de 2024, se cumplieron las metas establecidas para el muestreo de calidad del agua en los municipios bajo la competencia del Departamento del Atlántico, también se cumplieron las



metas de muestreo de calidad del agua en los corregimientos del Departamento del Atlántico.

Se ha actualizado el censo de piscinas en los municipios del Departamento del Atlántico, validando y actualizando 30 piscinas a lo largo de 2024. Se inspeccionaron estas 30 piscinas con los siguientes resultados sanitarios: 4 con concepto desfavorable, 18 con concepto favorable y 8 con concepto favorable con requerimientos.

Además, se han adquirido insumos para la desinfección del agua, los cuales se han distribuido en los municipios con deficiencias en la calidad del agua, beneficiando a los siguientes hogares:

- Villa Rosa, Repelón: 413 hogares
- Puerto Giraldo, Ponedera: 575 hogares
- Pital de Megua, Baranoa: 397 hogares

Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Desde el componente de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas se tiene prevista la implementación de 2 estrategias gestión del riesgo relacionado con la prevención, control y eliminación de la Infección Respiratoria Aguda e Infección Diarreica Aguda en la primera infancia en los municipios del departamento:

- Asistencia técnica y seguimiento a la implementación de AIEPI Clínico y comunitario, UROC, UAIRA y UAIC para la prevención, control y eliminación de la Infección Respiratoria Aguda e Infección Diarreica Aguda en los 22 municipios del departamento.
- Información, Educación y comunicación de los 3 mensajes claves para la prevención y cuidados frente de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) /Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) dirigido a la comunidad a través de campañas publicitaria por medios masivos de comunicación

A corte 30 de septiembre se implementó la estrategia de asistencia técnica y seguimiento en los 22 municipios del departamento.

Inversión: \$ 6.281.500.000





Ilustración 14 Quinta jornada nacional de vacunación 2024



Ilustración 15 Quinta jornada nacional de vacunación 2024



Ilustración 16 Campañas de lactancia materna



Ilustración 17 Muestreo de agua para análisis físicoquímico y microbiológico



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.5 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Atlántico libre de violencias basadas en género

Logros alcanzados: El derecho a vivir libre de violencias basadas en género ha sido la línea de acción priorizada en este gobierno, puesto que se hace importante lograr un Departamento libre de violencias para poder avanzar en la reivindicación de los derechos de las mujeres realizando acciones de sensibilización y prevención de las violencias, atención y protección a las mujeres víctimas que permitan garantizar el goce de una vida libre de violencias en el Departamento. A continuación se describe los principales logros:

- **Línea de trabajo de atención a mujeres víctimas:** La Secretaria como mecanismo de género territorial realiza un trabajo orientado a activar y dinamizar la ruta de atención con las entidades garantes de derechos (Comisarias de Familia, Policía Nacional, Fiscalía, Inspecciones de Policía, Personería, Defensoría del Pueblo, Medicina Legal, entre otros) con el fin de ser canal de comunicación entre las mujeres y estas entidades para lograr que se realicen acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos, desplegando medidas encaminadas a garantizar el goce de sus derechos protegiendo la vida de las mujeres que se encuentran en riesgo. A través de esta estrategia se ha logrado de 234 casos de mujeres víctimas de violencias basadas en género, mediante las siguientes modalidades: **Atención Presencial, Atención Itinerante y Atención Virtual** (se realiza a través de la línea telefónica 316-7975969)
- **Programa casa refugio:** La Casa Refugio del departamento de Atlántico viene funcionando desde el año 2017 con el apoyo de la Secretaría del Interior del departamento. Este programa tiene como principal objetivo el cumplimiento de las medidas de protección y atención de las mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia y sus dependientes, en sitios dignos y seguros donde se les cubren las necesidades básicas de alojamiento, alimentación y transporte, garantizándoles la seguridad, la interrupción del ciclo de violencia y la restitución de sus derechos a partir del reconocimiento de sus capacidades y habilidades. Durante la vigencia 2024 se ha atendido a 74 personas, 30 mujeres y 44 personas a cargo.
- **Estrategia para la promoción, prevención, protección y atención integral para las mujeres en todas sus diversidades para garantizar la igualdad de género, espacios seguros y libres de violencias de género en los 22 municipios del departamento implementada:** Trabajar en la prevención de la violencia basada en el género es fundamental por varias razones significativas. En primer lugar, esta violencia tiene un impacto devastador en la vida de las personas, especialmente en mujeres y niñas, y puede llevar a consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves. La prevención busca evitar que estas situaciones ocurran, protegiendo la integridad y dignidad de las personas. Además, la violencia basada en el género perpetúa y refuerza desigualdades estructurales, contribuyendo a la discriminación y limitando el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. Al trabajar en su prevención, se busca transformar las normas culturales y sociales que la sustentan,





promoviendo relaciones equitativas entre los géneros y fomentando entornos seguros y respetuosos para todas las personas. También es importante destacar que la prevención de la violencia basada en el género es clave para promover sociedades más justas e inclusivas, donde todas las personas puedan ejercer sus derechos humanos sin temor a la violencia o la discriminación. En resumen, trabajar en su prevención es esencial para construir un mundo más seguro, equitativo y digno para todos. En lo corrido del año 2024 a corte de 5 de noviembre se han beneficiado a **3.185 personas**.

- **Mesa del subcomité de acceso a justicia del mecanismo articulador y estrategia ruta única:** la mesa del subcomité de acceso a justicia del mecanismo articulador tiene por objetivo identificar las debilidades que se presentan en la activación de la ruta de atención al interior de las diferentes entidades garantes de derecho, que pertenecen a la ruta de atención a fin de que garanticen la adecuada protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia, para a partir de allí desarrollar compromisos institucionales que permitan la integración de las entidades. En el año 2024, el área de atención de la Secretaría de la mujer a realizado la mesa del subcomité de acceso a justicia del mecanismo articulador en 3 municipios del Atlántico los cuales fueron: Luruaco (11), Polonuevo (11) y Usiacurí (17) contando con una totalidad de 39 entes garantes de derecho impactados.
- **Estrategia ofelia no está sola en alianza con la fundación wwbb:** La estrategia Ofelia no está sola es una alianza con la fundación wwbb que busca Orientar y sensibilizar a las mujeres sobre la ruta de atención en VBG, a través de un cine taller, cuyo objetivo es entregar herramientas que permitan identificar las rutas de atención, promueve el acceso y apropiación de la información de los diferentes tipos de violencia. En el año 2024, Ofelia no está sola se ha realizado en 19 municipios del Atlántico y el distrito de Barranquilla; en total fueron 958 personas beneficiadas de la estrategia.
- **Programa rena-ser:** El programa a víctimas RENA-SER, tiene por objetivo garantizar el acompañamiento psicosocial en la interrupción del ciclo de violencia, mediante el fortalecimiento de la autoestima, empoderamiento de la autonomía del ser y restablecimiento de derechos a partir de reconocer y desnaturalizar las violencias, para así aportar a la reconstrucción de su propio proyecto de vida y de la capacidad de resiliencia de las mujeres víctimas de VBG. En el año 2024 el programa a víctimas se ha realizado en 10 municipios del Atlántico, con una totalidad de 460 mujeres beneficiadas.
- **Prevención de violencia basada en género:** El objetivo de la capacitación de prevención de violencias basada en género es desnaturalizar las violencias, exponer las rutas de atención e incentivar las denuncias. En el año 2024, se ha visitado a los municipios de Puerto Colombia (83), Soledad (146), Juan de Acosta (17), Santo Tomás (32), Santa Lucía (60), Repelón (70), Baranoa (30), Malambo (11), Sabanalarga (74) y el distrito de Barranquilla (48); En alianza con la Policía Nacional: Capacitación sobre la prevención de violencia contra la mujer, contamos con la participación de 45 miembros de la policía, con un total de 571 personas beneficiadas.
- **Programa sin pelos en la lengua:** Sin pelos en la lengua es un programa que tiene como objetivo generar herramientas teórico-metodológicas que le permita a los jóvenes de diferentes municipios del departamento del Atlántico la construcción





de nuevos conocimientos respecto al concepto de sexualidad; trabajando los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género, reforzando conocimientos previos y promoviendo una mejor educación. Se han beneficiado en el año 2024 a 736 personas.

- **Jornadas de capacitaciones a funcionarios en VBG:** La secretaría de la mujer en alianza con entidades públicas y privadas a realizado capacitaciones con el objetivo de concientizar, prevenir y minimizar los tipos de violencia que se evidencian en el Atlántico, brindando apoyo a las víctimas y promoviendo la igualdad de género en todos los ámbitos. Es fundamental abordar este tema de manera integral y colaborativa para lograr un cambio real y duradero en nuestra comunidad. En el año 2024 las alianzas han sido con: el Ministerio de Justicia y del Derecho, Comisarias de Familia, USAID, INDEPORTES, UNICEF, Comandantes y Policías de policía nacional, Funcionarios de los Municipios de: Candelaria, Usuacurí, Puerto Colombia Juan de Acosta, Ponedera, Campo de la Cruz, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Palmar de Varela, Galapa. Las capacitaciones con los entes garantes de derecho dan una totalidad de 1.457 personas impactadas en lo que va del año 2024.

Inversión: \$285.451.991

Ilustración 18 Evento mujer e institucionalidad: retos del cuatrienio



Ilustración 19 Evento actividad de promoción y prevención de violencias para mujeres en el municipio de Algodonal, Santa Lucía.





Ilustración 20 Evento socialización Ofelia no está sola



Ilustración 21 Evento jornada de capacitación a funcionarios en violencias basadas en género a funcionarios realizada en Barranquilla.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Empoderamiento social y político

Logros alcanzados: La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, como producto de una política pública demanda el desarrollo de acciones donde se maneje un enfoque técnico de intervención en el marco de la gestión pública, es por ello, que se priorizaron unas líneas de trabajo para la vigencia 2024 a fin de realizar seguimiento y monitoreo del plan estratégico de la política pública y su posterior ajuste y el fortalecimiento técnico de los equipos municipales. A continuación, se muestran cada una de las actividades desarrolladas: En el 2024, respecto al área de políticas públicas y empoderamiento político de las mujeres se realizaron las siguientes actividades:



- **Talleres de participación política y marketing político:** en alianza con ministerio del interior y Secretaria de educación se realizó el proceso de formación las instituciones educativas de participación política y marketing político en los municipios de: Suan, Malambo, Santo Tomas, Soledad, Manatí y Campo de la Cruz. Los temas a desarrollar fueron: Antecedentes del Voto Femenino; Derechos políticos de las Mujeres; Participación Ciudadana (ley 1757 de 2015); Liderazgo Político de las Mujeres; Herramientas de campañas.
- **#8m soy una mujer que brilla:** en conmemoración del 8 de marzo se rindió homenaje a más de 15 mujeres de Atlántico por sus aportes en las artes, la cultura, la educación, entre otras. Total mujeres asistentes: 300 mujeres.
- **Foro mujer y deporte:** se realizó un diálogo con relación a la equidad de género para las mujeres del deporte colombiano. Total asistentes: 50 personas.
- **Mujeres que brillan por su liderazgo:** espacio realizado junto a las diputadas, alcaldesas, concejales y lideresas del departamento con el fin de construir y fortalecer la creación comisiones de género en los concejos municipales.
- **Foro en conmemoración de la ley rosa elvira cely:** un espacio para dialogar la importancia de este hito en el país y socializar lo que establece la ley con expertas en la materia ante mujeres que luchan por la igualdad de género y lideresas sociales. Total mujeres asistentes: 100.
- **Apoyo al fortalecimiento del consejo consultivo:** Organismo de carácter consultivo, técnico y político, que representa las necesidades e intereses de las féminas del Atlántico. Con el fin de analizar, conceptuar y formular propuestas sobre los temas de la Política Publica de Mujer y Equidad de Género, tendiente a erradicar la desigualdad y discriminación que experimentan las mujeres. Este Consejo está conformado por mujeres líderes representantes de organizaciones de mujeres en el departamento y equipos de la administración departamental. Del mismo modo se realizó asistencia técnica a los municipios de: Puerto Colombia, Soledad y Sabanagrande. Una vez finalizada la asistencia técnica a los tres (3) municipios mencionados anteriormente, se completó con las capacitaciones a los veintidós (22) municipios, dando a conocer todo lo referente a la finalidad del CCM y sus funciones.

Inversión: \$250.000.000



Ilustración 22 Evento Mujeres que brillan por su liderazgo realizado en Barranquilla.



Ilustración 23 Evento Mesa previa del Consejo Consultivo de Mujeres



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.1.6 GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Logros alcanzados: Se realizaron reuniones con los actores municipales para la construcción de la política pública de NNA en los 22 municipios. Se realizó una jornada recreativa en el departamento que benefició a 6.160 NNA y 2.200 NNA del proyecto Atlántico me cuida.



Se realizaron campañas sobre promoción de derechos, cuidado ambiental y prevención de conductas de riesgo en 22 municipios, que beneficiaron 18.616 NNA y se proyecta, a diciembre 3,1 beneficiar 10.000 niños más, con actividad navideña, para una atención total de 28616 NNA.

Se creó el consejo consultivo permanente de niños, niñas y adolescentes, mediante Decreto 000102/24 y se socializó en los 22 municipios, 10 NNA conforman esta instancia, dos (2) por cada subregión del departamento del Atlántico. Fortalecimiento de los 22 comités municipales de prevención de trabajo infantil, 22 jornadas sobre prevención del castigo físico, denigrante y humillante, 22 jornadas de simbolización sobre prevención de violencia sexual en NNA.

Inversión: \$5.099.000.000

Ilustración 24 Lanzamiento Mes de la Niñez



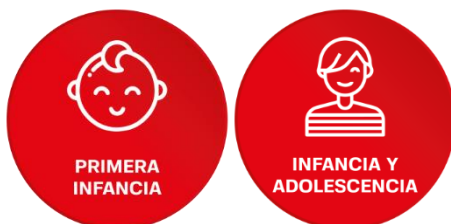
Ilustración 25 Mesa de Participación de NNA



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Juventud

Logros alcanzados: Se implementó el reto 21 días de activismo juvenil, impactando a más de 4000 jóvenes en dos versiones, a través de actividades orientadas a fortalecer las plataformas municipales de juventud en 23 municipios; en total, se llevaron a cabo 48 acciones específicas en procesos de liderazgo y participación activa.

En el marco de la construcción de la Agenda Juvenil 2024, participaron 873 jóvenes en mesas subregionales presenciales, mientras que 2500 jóvenes validaron las propuestas en las asambleas departamentales de juventud. Estos espacios permitieron consolidar una visión integral para el futuro de las juventudes en el Atlántico.

Se fortalecieron las capacidades institucionales a través del acompañamiento a los 23 enlaces municipales de juventud, mediante formaciones en políticas públicas y acceso a la oferta institucional del departamento. Además, se actualizaron 23 plataformas municipales de juventud, y se apoyó la posesión de los 23 Consejeros Departamentales de Juventud, consolidando un esquema robusto de gobernanza juvenil.

En celebración del Mes de la Juventud, se realizaron 6 eventos que congregaron a 6000 jóvenes, promoviendo actividades culturales, deportivas y educativas. Además, 2800 jóvenes participaron directamente en la construcción del Documento de Política Departamental de Juventudes, logrando una amplia representación territorial y temática.

Por otra parte, se capacitó a 558 jóvenes en la Escuela de Liderazgo Sin Límites, donde adquirieron herramientas en liderazgo público local con impacto global. Asimismo, 120 jóvenes participaron en un diplomado en gestión de proyectos sociales, mientras que una Máster Class de Liderazgo Público benefició a 200 jóvenes. Un espacio destacado fue la Hackathon por la Salud Mental, donde 60 jóvenes competidores presentaron 9 ideas innovadoras basadas en tecnología para mejorar el acceso a servicios de salud mental.

Finalmente, se consolidaron proyectos de intercambio y articulación, como la recepción de delegados de Montería y Atlántico, el encuentro de liderazgo regional juvenil con la participación de 8 departamentos del Caribe, y el proyecto Juventud 360, que involucró a 490 jóvenes en iniciativas integrales de desarrollo. En total, más de 15,000 jóvenes participaron en las diversas estrategias implementadas.

Inversión: \$2.700.240.020





Ilustración 26 Hackaton por Salud Mental



Ilustración 27 Concierto de cierre del mes de la juventud



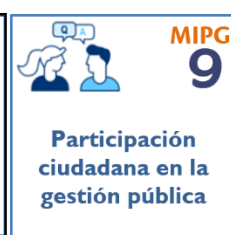
Ilustración 28 Grados de agentes formadores en salud mental, salud sexual y reproductiva, objetivos de desarrollo sostenible y proyecto de vida



Ilustración 29 Segunda Asamblea departamental de juventudes



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida





Familia y Persona Mayor

Logros alcanzados: Se realizaron 22 campañas sobre promoción de los derechos de las familias, valores y buen trato que impacto 1791 familias y se realizaron 2 talleres de Escuelas de Familia en el municipio de Repelón. De igual manera, se apoyaron económicamente a 3 centros de bienestar (Hogar Granja San José, Asilo San Antonio y Hogar del Desvalido para la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar de 135 personas mayores. Sobre la construcción de centros de vida, los municipios Manatí y Repelón presentan un avance mayor al 95%, Juan de Acosta y Luruaco con avance del 80% aproximadamente.

Actividades con enfoque inclusivo hemos beneficiado 920 personas mayores así: proyecto soy Mayor Productivo, 720 personas mayores en los municipios: Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Ponedera, Sabanalarga, Suan, Usiacurí, Santo Tomas, Piojó. Proyecto “Mi nutrición mi mayor prioridad”, 200 personas con atención integral de población en situación de permanente de desprotección social y/o familiares mayores en los municipios de Soledad, La peña y Ponedera. Se proyecta llegar a 1400 beneficiarios a diciembre 31. También resaltamos la asistencia técnica a los 22 municipios en la ruta para la consecución de la resolución de funcionamiento de centros de vida y se desarrolló un foro virtual internacional con expositores de Costa Rica, Argentina, Cuba y Colombia.

Inversión: \$ \$6.245.786.629

Tabla 9 Primera escuela de Familia municipio de Repelón



Tabla 10 Actividad Persona Mayor Asilo San Antonio



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Seguridad Alimentaria

Logros alcanzados: El 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia “Misión Atlántico”, estrategia para la lucha contra el hambre, con la firma de dos Memorandos de Entendimiento con Cámara de Comercio y Programa Mundial de Alimentos respectivamente.

Se han impactado 608 personas a través de los siguientes programas de Seguridad Alimentaria, desarrollados por la Gerencia de Capital Social, en el marco de Misión Atlántico:

En la Ruta Social el Atlántico, se realizaron 8 campañas para la promoción de buenos hábitos alimenticios en los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Puerto Colombia, Usiacurí, Santa Lucía, Ponedera, Santo Tomás y Ponedera, beneficiando a 308 personas.

Se desarrolló el programa "Olas de Bienestar", en donde se realizaron 50 campañas para la promoción de buenos hábitos alimenticios, beneficiando 300 niños con sus cuidadores, fomentando el conocimiento y la práctica de una alimentación balanceada y nutritiva desde un enfoque integral.

Se desarrollaron 10 mesas de trabajo, con diferentes entidades, con el fin de darle continuidad al proceso de creación de la Política Pública y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y Sostenible”.



A corte de diciembre 30 de 2024, se proyecta terminar con el proceso de creación de la Política Pública y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Inversión: \$ \$1.403.774.194

Ilustración 30 Lanzamiento Misión Atlántico



Ilustración 31 Sesión del CODESAN



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Pobreza Extrema

Logros alcanzados: Se implementaron un total de 8 talleres de fortalecimiento de habilidades blandas con el objetivo de fomentar el bienestar emocional y psicosocial de las familias. Estas intervenciones buscan empoderar a las familias del Atlántico para enfrentar sus desafíos cotidianos y mejorar su calidad de vida en un entorno seguro. Gracias a estos





talleres, se beneficiaron, a corte de noviembre 304 familias en el departamento del Atlántico y se proyecta a diciembre un total de 474.

Inversión: \$27.000.000

Ilustración 32 Taller Habilidades Blandas en Polonuevo



Ilustración 33 Taller Habilidades Blandas en Candelaria



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Participación en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Atlántico para el Mundo": Se atendieron las indicaciones y capacitaciones de la Secretaría de Planeación y el DNP para el proceso de elaboración del PDD. Se realizó el diagnóstico de todas las áreas y/o sectores correspondientes a la Gerencia de Capital Social, se elaboró el Plan Estratégico y el Plan Plurianual de





Inversiones, se participó en las Mesas Subregionales, Concejos de Gobierno y Audiencias Públicas requeridas.

- Estudios previos y gestión de contratos: Se tramitaron ante la secretaría general todos los procesos de contratación de los proyectos aprobados en el Plan de Desarrollo Departamental y cuyas metas lidera la Gerencia de Capital Social.
- Elaboración de formatos para gestión del Plan de Desarrollo: En articulación con la secretaría de planeación y de acuerdo con las metas asociadas a la Gerencia de Capital Social se desarrollaron los formatos del Plan Indicativo, Formulación y Seguimiento al Plan de Acción del PDD y de las actividades inherentes a la gestión administrativa.
- Cumplimiento de requerimientos de los sistemas de gestión: Se actualizó la Matriz de Riesgos y Oportunidades, realizamos seguimiento a Indicadores y demás requisitos de norma del Sistema de Gestión de Calidad SGC ISO 9001; se acataron los lineamientos del Sistema de Gestión de Ambiental SGA ISO 14001 y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST ISO 45001, correspondientes a la Gerencia de Capital Social, y participamos en las Auditorías Internas y Externas de los 3 Sistemas de Gestión con un excelente desempeño para nuestro proceso.
- Actualización de la Web Institucional: Se ajustó la matriz de contenidos y se publicaron las actualizaciones de la Gerencia de Capital Social en la página web de las secciones: Gerente, Seguridad Alimentaria, Familia, Persona Mayor, Niñez y Consejo de política social.
- Participación en consejos y comités: Desarrollamos, en articulación con otras secretarías y/o entidades, las reuniones correspondientes a la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes, del Comité interinstitucional de erradicación del trabajo infantil CIETI, del Comité de seguridad alimentaria y nutricional CODESAN y del Consejo departamental de política social.
- Asistencia técnica para el seguimiento a la creación y organización de la mesa municipal para la implementación de La Política de Pobreza Extrema en 8 municipios del departamento del atlántico (Repelón, Luruaco, Polonuevo, Campo de la cruz, Sabanalarga, Santa lucia, Manatí, Candelaria).

Ilustración 34 Apertura Auditoría Icontec 2024



Ilustración 35 Mesa Subregional PDD Juventud



1.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y NO DISCRIMINACIÓN

1.2.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Víctimas

Logros alcanzados: La Secretaría del Interior celebró el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado el 8 de abril en la Asamblea Departamental, cumpliendo con la Ley 1448 de 2011, con la participación de miembros de las mesas de víctimas del Departamento y municipios, así como de diputados y la Secretaría del Interior. Además, el 23 de abril se realizó una marcha de conmemoración, con la participación de víctimas de todo el departamento. Se ha garantizado la participación de las víctimas en la mesa departamental con inversiones para sus plenarios y subcomités. Actualmente, la mesa está compuesta por 25 miembros de varios municipios del Atlántico.

En los centros regionales de atención a víctimas (CRAV) en Soledad y Juan Mina, se ha brindado atención jurídica y psicosocial a víctimas. Se socializó la oferta institucional del programa "Mi Casa Bacana" y mejoramiento de vivienda en tres jornadas. También se brindó asistencia técnica a los 22 municipios del Atlántico y Barranquilla para la formulación de políticas públicas y se apoyó la creación de comités municipales de justicia transicional en diversas localidades. La Secretaría participó en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de prevención de violaciones a derechos humanos en 15 municipios.

Inversión: \$498.942.549

Ilustración 36. Asistencia jurídica y psicosocial a víctimas



Ilustración 37. Asistencia técnica para formulación de políticas públicas



Ilustración 38. Socialización oferta institucional
"Mi Casa Ya"



Ilustración 39. Formulación, seguimiento y
evaluación de planes de prevención de
violación a DDHH



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



LGBTIQ+

Logros alcanzados: Se beneficiaron personas LGBTIQ+ en diversas actividades orientadas a la promoción y defensa de sus derechos. Se realizaron dos eventos clave: un conversatorio sobre el Día de la Visibilidad Trans en la Universidad del Atlántico, que visibilizó los retos y problemáticas de la población trans, y una convocatoria para fortalecer la red de apoyo a mujeres LBT, enfocada en la garantía de derechos. Además, se ofrecieron capacitaciones sobre ambientes laborales inclusivos y participación política en Luruaco, dirigidas a personas LGBTIQ+ y funcionarios públicos. En la Gobernación, se llevó a cabo un taller sobre "Vejece Diversas", que visibilizó los desafíos de las personas



mayores LGBTQ+, abordando estereotipos y mitos sobre la vejez, identidad, salud y derechos. Se programó el desarrollo de una jornada para fortalecer las instancias de participación LGBTQ+ y recopilar información sobre la situación actual de estas comunidades en los municipios. Se avanzó en la socialización del programa de cedulación y rectificación de documentos para personas trans y no binarias, con la participación de funcionarios y el apoyo del Ministerio de Justicia. Se implementó la Línea Arcoíris para denunciar discriminación y violencia, y la Ruta de Atención, proporcionando información y apoyo psicológico a la población LGBTQ+.

Inversión: \$56.000.000

Ilustración 40. Taller "vejece Diversas"



Ilustración 41. Socialización del programa de cedulación y rectificación de documentos para personas trans y no binarias



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Veteranos

Logros alcanzados: La estrategia para garantizar los derechos de los veteranos se centró en cuatro acciones claves:

- Primero, se realizó una visita de caracterización a varios municipios del Atlántico para evaluar la situación actual de los veteranos.
- Segundo, en el Día del Héroe, la Gobernación entregó reconocimientos a miembros de las fuerzas públicas.
- Tercero, el 25 de agosto se socializaron estos acuerdos con 150 veteranos.
- Cuarto, el 12 de octubre se llevó a cabo un evento conmemorativo en el Malecón de Barranquilla, donde se entregaron 28 reconocimientos a más de 200 veteranos.

Se desarrolló la planeación para la ejecución de actividades con las secretarías de Infraestructura y Desarrollo Económico, como postulaciones para el programa "Mi Casa Bacana" y ferias de emprendimiento en varios municipios del departamento.

Inversión: \$28.000.000

Ilustración 42. Visita de caracterización de los Veteranos



Ilustración 43. Evento conmemorativo en el Malecón de Barranquilla



Ilustración 44. Postulaciones para el programa "Mi Casa Ya"





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.2.2 GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL

Población con Discapacidad

Logros alcanzados: Se logró la inclusión de Personas con Discapacidad y sus cuidadores en diferentes actividades, entre estas: Jornadas de Capacitación en el marco de la estrategia “Ruta Social”, en Puerto Colombia, Sabanalarga y Baranoa; Talleres de Fortalecimiento Organizacional en los 22 municipios articulado con el Ministerio de Interior; de igual manera hemos entregado 196 ayudas técnicas, en Palmar de Varela, Manatí, Barranquilla, Soledad, Ponedera, Suan, Malambo, Baranoa, Galapa, Sabanalarga, Santo Tomas, Santa Lucía, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Repelón, Sabanagrande, Campo, Luruaco, Campeche y Candelaria.

En articulación con la secretaría de Cultura, apoyamos el carnaval inclusivo, que impactó a 500 PcD de los municipios Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Palmar, Piojó, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanalarga, Santa Lucía, Sonta Tomas, y Soledad; y desarrollamos una jornada lúdico-recreativa para PcD y sus cuidadores en Usiacurí.

Inversión: \$1.509.000.000





Ilustración 45 Entrega de ayudas técnicas



Ilustración 46 Jornada de Asesoría Jurídica



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.2.3 GERENCIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

Fortalecimiento organizativo para los grupos étnicos.

Logros alcanzados:

- Consultas Previas.

Se realizó acompañamiento a la Kumpania Rom o Gitana del municipio de Sabanalarga con relación a la modificación del Decreto Ley 2957 de 2010, mediante la cual se pretende reconocer a la KRISS ROMANÍ como sistema de justicia propia de la comunidad étnica Gitana o Room. Se brindó asistencia en 1 jornada.

Población beneficiaria: Se beneficiaron toda la comunidad perteneciente a la Kumpanya Rom o Gitana del Municipio de Sabanalarga con 19 familias lo que corresponde a 60 personas.

- **Mesas Étnicas Municipales.**

Se desarrollaron 2 Mesas Étnicas en los municipios de Repelón (Las Tablas) y Candelaria, con los concejos comunitarios de Comunidades Negras El Uvito y Candelaria.

Tema Tratados: Saneamiento básico y Agua potable , Mejoramientos y mejoramientos de vivienda, Capacitación y Emprendimiento, puesto de salud, Registro ante el ministerio del interior, Créditos condenables ICETEX, Mejoramiento de la vías , Apoyo a proyectos de marroquinería, panadería y cristalería, sedes comunitarias , Compra y titulación de tierras, Plan de desarrollo , Convocatorias de prosperidad social, Asesoría Regalías, Enlaces étnicos.

Población beneficiaria: La población atendida durante estas jornadas fueron en total 50 personas de las comunidades indígenas de los municipios de Usiacurí y Tubará.

- **Acompañamiento PAE Indígena.**

En articulación con la Secretaría de Educación se realizó acompañamiento del PAE INDIGENA a partir de la RESOLUCIÓN 18858/2018.

Objetivo: Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes permanezcan en el Sistema Educativo / Suministro de alimentos complementarios para recuperar y fortalecer los procesos culturales de alimentación. AVANCE = 80%

Población beneficiaria: 1273 Estudiantes beneficiados del municipio de Tubará.

- **Acompañamiento y Asesoría Organizativa.**

Se brindó acompañamiento organizativo durante 11 jornadas de acompañamiento a los cabildos indígenas MOKANA de Usiacurí con el Registro Único del Ministerio del Interior y Tubará junto con sus corregimientos con la Actualización Reglamento Interno y Elecciones de Cabildos menores y Mayor. Al Cabildo Indígena Mokaná – Usiacurí se le realizó acompañamiento durante más de 2 años para obtener su reconocimiento ante el Ministerio del Interior (Res. 151 del 25 de junio de 2024).

Población beneficiaria: La población atendida durante estas jornadas fueron en total 4474 personas de las comunidades indígenas de los municipios de Usiacurí y Tubará.

- **Servicios de la Registraduría.**

Se realizaron 10 jornadas con la Registraduría para otorgar Renovación, Actualización y Cédulas Digitales GRATIS a las comunidades étnicas de 10 municipios: Barranquilla, Malambo, Galapa, Sabanalarga, Suan y Repelón, Luruaco, Candelaria, Soledad y Usiacurí.

Población beneficiaria: Se han atendido 1967 personas (1165 de las comunidades NARP y de las comunidades indígenas 802)





- **Acompañamiento Movimiento Étnico Religioso.**

Se realizó acompañamiento al 1er conversatorio: “*la influencia de las comunidades negras en la adoración al creador*”, en la cual se crea la 1ra Organización Étnico Religiosa del Departamento del Atlántico ACCANPA.

Participaron panelistas (Congresistas y Concejales negros, Gobernador del Atlántico y Gerente de Asuntos Étnicos) alrededor del tema de la esclavización del negro en las Américas, Cantantes: musicales religiosos y Grupos de alabanza

Población beneficiaria: 160 personas étnicas de diferentes iglesias (entre hermanos y pastores)

- **Acompañamiento para Titulación y Compra de Tierras.**

Se realizó 2 jornadas de acompañamiento a los concejos comunitarios de comunidades negras y a los cabildos indígenas a través de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para la compra de tierras. Se atendieron 5 concejos comunitarios de comunidades negras y 8 cabildos Indígenas Mokaaná.

Población beneficiaria: Se atendieron 27 líderes de las comunidades indígenas y de las comunidades negras del departamento.

- **Proyecto Mejoramiento de Vivienda – Fase 2.**

Se realizaron visitas en 9 municipios por parte del contratista acompañado de la supervisión recopilando postulaciones de posibles beneficiarios para obtener un listado con las familias que resultaron habilitadas y que cumplan con los requisitos establecidos por los documentos técnicos y ser beneficiarios del proyecto de mejoramiento de viviendas.

Población beneficiaria: Se beneficiaron 250 familias de los grupos étnicos de los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Luruaco, Repelón, Santa Lucía, Suao y Usiacurí.

Inversión: \$ 400.400.000



Ilustración 47 Acompañamiento movimiento étnico religioso



Ilustración 48 Acompañamiento al Cabildo Indígena Mokaná Usiacurí



Ilustración 49 Servicios de la Registraduría para cédula digital gratis



Ilustración 50 Acompañamiento al PAE Indígena



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población Atendida.



Proyectos productivos de economía étnica.

Logros alcanzados:

- **Soy Empresario del Agro – Etnias.**

En articulación con la Secretaría de Desarrollo económico se beneficiaron 10 campesinos de las comunidades NARP de los municipios de Repelón y Palmar de Varela. Se les suministró KIT DE SEMILLAS.

Población beneficiaria: 10 Campesinos de las comunidades NARP de los municipios de Repelón y Palmar de Varela.

- **Jornadas de Capacitación dirigidas Organizaciones Étnicas.**

Se desarrolló una estrategia de 4 jornadas de capacitación con enfoque diferencial a las 30 organizaciones de expresiones étnicas beneficiarias del proyecto. Esta actividad tiene costos asociados al recurso humano, elementos técnicos y tecnológicos, material de pedagógico, alimentación y lo que se requiera para la correcta ejecución de las ideas de negocios. Las temáticas fueron las siguientes:

- Habilidades productivas
- Habilidades de comercialización
- Habilidades de sostenibilidad
- Seguridad y Convivencia ciudadana

Población beneficiaria: 35 líderes de las comunidades étnicas de los municipios del departamento del Atlántico.

- **Acompañamiento especializado organizaciones Étnicas.**

Se realizó acompañamiento especializado a las organizaciones étnicas con ideas de emprendimientos mediante reuniones presenciales y/o virtuales en áreas técnicas y administrativas para mejorar los procesos o acciones productivas que permitan a las organizaciones innovar y desarrollar proyectos y/o actividades de economía asociativa, productividad e industrias culturales.

Población beneficiaria: 35 líderes de las comunidades étnicas de los municipios del departamento del Atlántico.

- **Apoyo económico para la ejecución de sus propuestas**

Se fortaleció con apoyo económico en la cofinanciación a 65 expresiones organizativas beneficiarias para la ejecución y desarrollo de sus propuestas de proyecto(s), actividad(es) o idea(s) de negocio, unidades productivas y/o industrias culturales individuales y/o asociativas que sean liderados por expresiones étnicas asentadas en el Departamento del Atlántico, que contribuya a su desarrollo, continuidad y autonomía económica.

Población beneficiaria: 35 líderes de las comunidades étnicas de los municipios del departamento del Atlántico.



Inversión: \$ 377.000.000

Ilustración 51 Convocatoria SER-SOY Empresario del Agro - Etnias



Ilustración 52 Socialización Proyectos productivos de Economía Étnica



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población Atendida.



Proyectos culturales y reconocimiento de derechos.

Logros alcanzados:

- **Conmemoración de la semana de la afrocolombianidad.**

En el marco del 21 de Mayo -día Nacional de la Afrocolombianidad la Gerencia de Asuntos Étnicos en realizó la denominada FERIA DE SERVICIOS CON ENFOQUE TENICO DIFERENCIAL, donde se ofertó servicios educativos de universidades Públicas y Privadas (Univ. Atlántico, Americana, Autónoma, UNAD, Unitecnar, SENA, CUL, Simón Bolívar, Norte, INCA, CEIPA, Indoamerica). Dentro de lo ofertado se destaca lo siguiente : Promoción del Programa MI CASA BACANA , Promoción de Servicios del DANE, Feria de la Registraduría (Cedulación-Registro Civil-Tarjeta Identidad), Feria de La Brigada (Libreta Militar).

Población beneficiada: Se atendieron en total 300 personas de las comunidades NARP.

- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas.**

Se realizó una feria intercultural donde participaron los cabildos indígenas Wayuu, Arahua-cos, Inga, Mokaaná y Zenú.

Acciones especiales: Salvaguarda y visibilización de la cultura de los pueblos indígenas (oralidad, ritos, productos artesanales, vestuarios y bailes típicos tradicionales). La feria contó con: Armonización - Encuentro Intercultural - Presentación cultural - Stand de exhibición de artesanías.

Población Beneficiaria: Se atendieron 300 personas de las comunidades indígenas de los municipios de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Baranoa, Tubará, Usiacurí, Malambo, Galapa.

- **Proyectos culturales de desarrollo étnico.**

Se apoyó el fortalecimiento de industrias culturales liderados por expresiones étnicas asentadas en el Departamento del Atlántico como estrategia de promoción de la convivencia ciudadana y la seguridad. Se apoyaron 30 proyectos culturales dirigidos a las comunidades étnicas del departamento del Atlántico.

Población beneficiaria: Se apoyaron a 2.100 personas de los grupos étnicos.

- **Princesado Mokaaná.**

La comunidad indígena Mokaaná se dio cita en Puerto Colombia, con la realización del Princesado Mokaaná, y la participaron representantes de la comunidad Mokaaná de los territorios Usiacurí, Malambo, y los corregimientos de Baranoa, Pital de Megua y Sibarco; así como Tubará, Puerto Colombia y Galapa, quienes hicieron parte de la agenda del Princesado Mokaaná. Se realizaron muestras culturales, gastronomía, artesanía y música, permitió a la comunidad en general conocer más de las tradiciones y costumbres de nuestros indígenas. Este tipo de eventos les permite a los hermanos indígenas, con asentamiento en el departamento del Atlántico, la recordación de su historia.

Población beneficiada: Se beneficiaron cerca de 600 personas que asistieron al evento cultural de la comunidad indígena Mokaaná del departamento del Atlántico.





- **Difusión de Campaña Etnoeducativa SIMAT.**

Se realizó la difusión en redes internas (redes secretaria de educación), con la perspectiva de que los estudiantes, docentes, padres de familias que se auto reconozcan y asuman su etnicidad inviten a otros a auto reconocerse y realizar la marcación en el proceso de matrícula.

Población Beneficiada: 14.150 Estudiantes étnicos de los 22 municipios del departamento del Atlántico.

- **Encuentros y Festivales Ancestrales Étnicos.**

Se realizaron diferentes encuentros y festivales ancestrales étnicos como los siguientes: colonias pacífico-caribe, mingas étnicas, confraternidad, rutas ancestrales.

Población beneficiaria: 100 personas de las comunidades étnicas de los municipios del departamento del Atlántico.

- **Gestión del convenio de acceso a la educación superior para estudiantes de las comunidades étnicas con la Corporación Universitaria Americana.**

Se gestionó con la CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA de la ciudad de Barranquilla un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL para el acceso a la educación superior (descuentos en matrícula) en todos los niveles (técnica, tecnológica, superior y postgrados) para estudiantes pertenecientes a las comunidades étnicas del departamento del Atlántico. El convenio tiene una duración de 4 años y espera beneficiara a cerca de 100 estudiantes de las comunidades étnicas por cada semestre (cerca de 800 beneficiarios en total durante la vigencia del convenio)

Población beneficiaria: Se beneficiaran 100 jóvenes afrocolombianos pertenecientes a las organizaciones de base y concejos comunitarios, cabildos indígenas y kumpanyas Rom de los municipios del departamento del Atlántico.

Inversión: \$ 323.000.000





Ilustración 53 Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas



Ilustración 54 Feria de servicios en el marco de la Afrocolombianidad



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población Atendida.



Gestión Administrativa

- Se atendieron 65 procesos jurídicos.
- Participación en la mesa técnica de patrimonio arqueológico
- Audiencia convocada por la jep, en cumplimiento del auto ai – 070 de 2022 “medida cautelar respecto del proyecto de restauración de los ecosistemas degradados del canal del dique”.
- Congreso mesa mujeres negras.
- Procesos de contratación a contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios para la dinamización de la política pública étnica del Departamento.
- Se atendieron al 100% de las solicitudes que llegaron la Gerencia de Asuntos Étnicos de manera virtual y presencial
- Se diligenciaron el 100% de los formatos de seguimiento a las metas de plan de desarrollo a corte del 31 de diciembre del 2024.
- Participación en los comités con los siguientes temas relacionados: Plan de Desarrollo, Violencia contra la mujer sexualmente y de género, Mesas de pobreza extrema, Niñez y adolescencia, Trabajo infantil, Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, y Sistemas de Seguridad y salud en el trabajo, consejo de paz, reconciliación, convivencia y derechos humanos del departamento del atlántico , CONSEA.
- Se realizaron 2 comunicados con la Oficina de Comunicaciones con referencia a la afrocolombianidad y con referencia al día internacional de los pueblos indígenas.

1.3 SALUD PARA CERRAR BRECHAS

1.3.1 SECRETARÍA DE SALUD

Gestión del Plan Territorial de Salud

Logros alcanzados: El presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría de Salud del Atlántico a 31 de octubre de 2024, fue por la suma de \$251.997.183.518, de los cuales se comprometieron la suma de \$114.496.629.048 que corresponden al 45.44% de lo asignado. De los recursos comprometidos el 59.96%, corresponde a las transferencias a la ADRES por la suma de \$68.651.646.429.

El Proyecto 230024” Desarrollo institucional para garantizar la gestión del plan territorial de salud para la vigencia 2024 en el departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de \$35.725.561.158 que representa el 14.18% del presupuesto total y se





comprometieron la suma de \$17.203.267.397 que corresponde al 48.15% de lo presupuestado.

Se logró apoyar a las entidades territoriales y a instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud de jurisdicción del departamento del Atlántico con servicios de acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento.

Inversión: \$17.203.267.397

ODS y Políticas de MIPG impactados

3 SALUD Y BIENESTAR 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	1 MIPG Planeación Institucional	2 MIPG Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	3 MIPG Compras y contratación
4 MIPG Talento humano	5 MIPG Integridad	6 MIPG Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	7 MIPG Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	8 MIPG Servicio al ciudadano
9 MIPG Participación ciudadana en la gestión pública	10 MIPG Racionalización de trámites	13 MIPG Defensa jurídica	14 MIPG Mejora normativa	17 MIPG Gestión de la información estadística
18 MIPG Seguimiento y evaluación del desempeño institucional				



Población atendida



Aseguramiento en Salud

Logros alcanzados: Mediante la asistencia técnica a las direcciones locales de salud en los procesos de aseguramiento del sistema general de seguridad social, el Departamento ha consolidado la universalidad del aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 versión IV, certificada por el DNP, en los 22 municipios del Departamento.

La Secretaría de Salud ha realizado la asistencia técnica a las direcciones locales de salud en el plan de acción para la gestión de la aplicación de la encuesta SISBEN Versión IV a las personas afiliadas al régimen subsidiado que se encuentren clasificadas con metodologías anteriores o sin SISBEN Versión IV; del mismo modo se les ha capacitado en el proceso de flujo de recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado en los entes territoriales del Departamento; se ha realizado seguimiento al proceso de listados censales en cuanto a la generación y cargue a la plataforma PISIS de los listados censales de población especial señalados en el decreto 1838 de 2019; así mismo se ha realizado seguimiento a la operación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT y la afiliación de oficio de la población que se encuentra sin aseguramiento en las entidades territoriales.

Para lo anterior y conforme a las competencias del Departamento se asignaron y giraron recursos al 100% de los municipios (22) del Departamento para cofinanciación del régimen subsidiado 2024 con el fin de mantener la cobertura de aseguramiento.

El proyecto 230028 “Asistencia técnica, inspección, vigilancia y control al régimen subsidiado y cofinanciación del aseguramiento en salud en los 22 municipios para la vigencia 2024 en el departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de \$94.044.102.609.00, que representa el 37.32% del total del presupuesto y se comprometieron la suma de \$68.651.646.429.00 que corresponde al 73% de lo presupuestado. Estos son las transferencias girada a la ADRES

Inversión: \$68.651.646.429





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Prestación de servicios

Logros alcanzados: En materia asistencial, se atendió al 100% de la población pobre sin cobertura a la demanda, a la población desplazada no asegurada y a los migrantes asentados en el Departamento en cumplimiento de las competencias establecidas en la ley. A 30 de septiembre se han atendido 1931 personas, superando la meta propuesta.

El Proyecto 230025 “Prestación de los Servicios de salud a la población pobre no asegurada en los 22 municipios para la vigencia 2024 en el departamento del Atlántico” a la fecha tiene un presupuesto de **\$62.753.750.503** que representa el **24.90%** del presupuesto total y a la fecha han comprometidos recursos, por la suma de **\$5.578.289.033**, que representa el **8.89%** de lo presupuestado



Inversión: \$5.578.289.033

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Infraestructura Hospitalaria

Logros alcanzados: La Gobernación del Atlántico avanza en la construcción y modernización de la infraestructura hospitalaria de la red de prestadores del Departamento, a la fecha se ha hecho entrega de 3 nuevos centros de salud, con dotación incluida, de primer nivel de atención que corresponde la Centro de Salud Cien Pesos, Centro de Salud Las tablas del municipio de Repelón y el Puesto de Salud de chorrera del corregimiento de Juan de Acosta.

El Proyecto 230027 “Construcción, adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura física y dotación hospitalaria de la red prestadora de servicios de salud en el departamento del Atlántico a la fecha tiene un presupuesto de \$21.082.794.737 que representa el 8.37% del presupuesto total y a la fecha se han comprometido recursos, por la suma de \$8.175.509.085, que representa el 38.78% de lo presupuestado.

Inversión: \$8.175.509.085



Mediante la asistencia técnica de la Secretaría de Salud, se obtuvo la viabilidad y asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de 3 proyectos de adecuaciones menores en cumplimiento de la resolución 400 de 2024 y 2053 de 2019, los recursos serán con asignación directa a la ESE quienes serán los responsables de la ejecución.

- Tubará, Puesto de salud de cuatro bocas Tubará
- Campo de la Cruz, Ese Hospital Local de Campo de la Cruz
- Tubará, ESE Centro de salud de Tubará

Inversión: \$788.000.000

El Departamento presentó al Ministerio de Salud y Protección social el proyecto “Adquisición de ambulancias de transporte asistencial básico y medicalizado para la red de prestadores del departamento del Atlántico” en pro de lograr la cofinanciación, mediante la resolución 1904 de 2024 los recursos fueron asignados al departamento, para la adquisición de 3 ambulancias de transporte asistencial medicalizado (TAM) y 17 ambulancias de transporte asistencial básico (TAB)

Tabla 11: Relación de Ambulancias cofinanciadas mediante Resolución 1904 de 2024.

Municipio/ESE Beneficiada	Población Beneficiada	Ambulancias TAM	Ambulancias TAB
ESE UNA Sede Pediátrico		1	
ESE UNA Sede Alta Complejidad		1	
ESE UNA Sede Sabanalarga		1	
Baranoa	69.745		1
Campo De La Cruz	25.047		1
Candelaria	17.732		1
Galapa	68.594		1
Juan De Acosta	23.569		1
Luruaco	31.193		1
Malambo	143.950		1
Palmar De Varela	32.365		1
Polonuevo	20.207		1
Ponedera	26.689		1
Puerto Colombia	55.463		1
Repelón	29.016		1
Santa Lucia	17.912		1
Santo Tomas	33.353		1
Soledad	681.835		1
Suan	13.185		1
Tubará	19.263		1
TOTAL	1.309.118	3	17





Equipos Básicos de Salud

Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de salud en zonas rurales y centros poblados del Departamento, la Secretaría de Salud en conjunto con las empresas sociales del estado gestionó la asignación de recursos para la conformación y operación de los equipos básicos de atención en salud (EBAS), grupos multidisciplinarios de profesionales que brindarán atención integral a pacientes y familias en todo el territorio; mediante Resolución 1184 De Julio 2024 el Ministerio Salud otorgó recursos para la conformación y operación de 195 equipos básicos:

Tabla 12: Recursos asignados por Ministerio de Salud para la conformación y operación de equipos básico de atención en el departamento del Atlántico.

MUNICIPIO	Recursos asignados al municipio para equipos básicos rurales	Recursos asignados al municipio para equipos básicos Urbanos	Total de recursos asignados
Baranoa	\$ 293.607.900,00	\$ 699.951.600,00	\$ 993.559.500,00
Campo De La Cruz	\$ 146.803.950,00	\$ 437.469.740,00	\$ 584.273.690,00
Candelaria	\$ 146.803.950,00	\$ 262.481.850,00	\$ 409.285.800,00
Galapa	\$ 146.803.950,00	\$ 612.457.650,00	\$ 759.261.600,00
Juan De Acosta	\$ 293.607.900,00	\$ 349.975.800,00	\$ 643.583.700,00
Luruaco	\$ 587.215.800,00	\$ 349.975.800,00	\$ 937.191.600,00
Malambo	\$ 146.803.950,00	\$ 1.137.421.350,00	\$ 1.284.225.300,00
Manatí	\$ 146.803.950,00	\$ 262.481.850,00	\$ 409.285.800,00
Palmar De Varela	\$ 146.803.950,00	\$ 437.469.750,00	\$ 584.273.700,00
Piojó	\$ 146.803.950,00	\$ 87.493.950,00	\$ 234.297.900,00
Polonuevo	\$ 146.803.950,00	\$ 262.481.850,00	\$ 409.285.800,00
Ponedera	\$ 440.411.850,00	\$ 262.481.850,00	\$ 702.893.700,00
Puerto Colombia	\$ 146.803.950,00	\$ 612.457.650,00	\$ 759.261.600,00
Repelón	\$ 440.411.850,00	\$ 437.469.740,00	\$ 877.881.590,00
Sabanagrande	\$ 146.803.950,00	\$ 437.469.740,00	\$ 584.273.690,00
Sabanalarga	\$ 734.019.750,00	\$ 1.137.421.350,00	\$ 1.871.441.100,00
Santa Lucía	\$ 146.803.950,00	\$ 262.481.850,00	\$ 409.285.800,00
Santo Tomás	\$ 146.803.950,00	\$ 437.469.750,00	\$ 584.273.700,00
Soledad	\$ 146.803.950,00	\$ 4.637.179.350,00	\$ 4.783.983.300,00
Suan	\$ 146.803.950,00	\$ 262.481.850,00	\$ 409.285.800,00
Tubará	\$ 293.607.900,00	\$ 174.987.900,00	\$ 468.595.800,00
Usiacurí	\$ 146.803.950,00	\$ 262.481.850,00	\$ 409.285.800,00
TOTAL	\$ 5.284.942.200,00	\$ 13.824.044.070,00	\$ 19.108.986.270,00





Inversión: \$19.108.986.270

Para el apoyo a la gestión de las empresas sociales del Estado en pro del fortalecimiento de los servicios de salud en el marco del modelo preventivo la Secretaría de Salud en conjunto con las empresas sociales del estado gestionó la asignación de recursos para ser destinados a la financiación de obligaciones de operación corriente entre los que figuran:

- Salarios de la planta de personal (permanente y temporal si la hubiera).
- Seguridad social de la planta de personal (aportes patronales y descuentos realizados al personal).
- Prestaciones sociales de ley de la planta de personal (permanente y temporal si la hubiera).
- Honorarios de contratistas personas naturales y jurídicas.
- Medicamentos e insumos hospitalarios
- Servicio de vigilancia, aseo y lavandería.
- Servicios públicos.

Los recursos serán girados directamente a las empresas sociales del Estado.

Tabla 13: Recursos aprobados Por Ministerio de Salud, Resoluciones 1985 y 1981 de 2024.

Municipio/Empresa Social Del Estado	Recursos Aprobados por Ministerio de Salud
Baranoa	\$ 800.000.000
Campo De La Cruz	\$ 569.000.000
Galapa	\$ 1.258.000.000
Juan De Acosta	\$ 769.000.000
Luruaco	\$ 500.000.000
Malambo	\$ 2.000.000.000
Manatí	\$ 800.000.000
Materno Infantil	\$ 600.000.000
Soledad	
Palmar De Varela	\$ 1.000.000.000
Piojó	\$ 450.000.000
Polonuevo	\$ 900.000.000
Ponedera	\$ 500.000.000
Puerto Colombia	\$ 600.000.000
Santa Lucia	\$ 623.000.000
Suan	\$ 400.000.000
Tubará	\$ 663.000.000
Usiacuri	\$ 700.000.000
Santo Tomas	\$ 400.000.000
Sabanagrande	\$ 100.000.000
Repelón	\$ 800.000,00
TOTAL	\$ 13.632.800.000

Inversión: \$13.632.800.000



Ilustración 55 Entrega del Centro de Salud Cien Pesos del Municipio de Repelón



Ilustración 56 Entrega del Centro de Salud Las Tablas del Municipio de Repelón



Ilustración 57 Entrega del Puesto de Salud de Chorrera del corregimiento Juan de Acosta



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida



Gestión de la Salud Pública

Logros alcanzados: La gestión del riesgo en departamento del Atlántico se realiza desde la adopción del Plan Decenal de Salud Pública mediante el Plan territorial de Salud permitiendo la priorización de respuestas, definiendo objetivos y metas de intervención por dimensión y línea operativas.

La Entidad territorial coordina la agenda intersectorial desde las prioridades establecidas en Plan Territorial de Salud, articulando las acciones de su competencia con las que realizan los diferentes sectores, en este mismo sentido se realiza abogacía y gestión con los demás sectores con el fin lograr la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud y mitigar los riesgos.

El plan territorial de salud se elaboró sobre la base del análisis de la situación en salud bajo el modelo de los determinantes sociales de la salud, la caracterización poblacional, la priorización en salud pública y el componente plurianual de inversiones.

Para la vigencia 2024 la formulación de las intervenciones poblacionales de gestión de la salud pública, colectivas e individuales están orientadas y armonizadas con las rutas integrales de atención en salud adoptadas por el Ministerio.

El Proyecto 230023 “Desarrollo de la gestión de la salud pública para fortalecer las acciones individuales, familiares y colectivas en los atlanticenses, mediante el abordaje de los determinantes sociales, con el enfoque en atención primaria en salud- Atlántico”, a la fecha tiene un presupuesto de \$37.890.974.511oo que representa el 15.04% del presupuesto total y se comprometieron la suma de \$14.833.917.104.oo que corresponde al 39.15% de lo presupuestado.



Promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis

Prevención del Dengue

Durante el presente año se ha realizado intervención en los municipios objeto de competencia de la Dirección Territorial de Salud Departamental, para el control del vector *Aedes Aegypti* y así disminuir los factores de riesgo en la transmisión de enfermedades como Dengue, Chikungunya y Zika.

En el departamento del Atlántico, y desde el Programa de ETV y Zoonosis, se han inspeccionado un total de 74.116 viviendas, de un total de 79.206 visitadas. Los diez municipios con mayor número de viviendas inspeccionadas fueron, Galapa: 8.635, Baranoa: 7.430, Santo Tomás: 5.790, Palmar de Varela: 5.464, Sabanagrande: 5.318, Luruaco: 5.166, Ponedera: 4.992, Repelón: 4.717, Campo de la Cruz: 4.235, y Sabanalarga: 4.002.

Los diez municipios con mayor número de viviendas positivas Galapa: 976, Baranoa: 887, Luruaco: 774, Repelón: 649, Campo de la Cruz: 615, Santa Lucía: 448, Sabanalarga: 286, Ponedera: 275, Palmar de Varela: 237, Usiacurí: 216. En total en el departamento, se encontraron 6.676 viviendas positivas.

Las albercas y los tanques siguen siendo los depósitos que generan la mayor positividad, es así como de 14.837 albercas inspeccionadas, 1.986 fueron positivas y de 56.259 tanques inspeccionados, 4.762 fueron positivos. En total se inspeccionaron 224.568 diversos, de los cuales 11.284 fueron positivos.

En todas las viviendas se realiza educación, proceso a través del cual se sensibiliza a la comunidad sobre los factores de riesgo para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores y las zoonosis, adicional a ello, en aquellas viviendas en las cuales se encuentran depósitos positivos, se realiza la aplicación de larvicida y eliminación de criaderos de larvas, como estrategia de control.

Las jornadas educativas realizadas en entornos hogar, educativo, comunitario e institucional, relacionadas con la prevención de factores de riesgo para las ETV y las Zoonosis se realizaron en el 100% de los municipios de 3ª, 4ª, y 6ª categoría, con una cobertura de 14.294 personas sensibilizadas en un total de 3.059 entornos visitados, en el entorno hogar se visitaron 2.905 entornos en total y se capacitaron 9.351 personas en total, en el entorno educativo se capacitaron 4.132 personas en total y se visitaron 117 entornos, en el entorno comunitario se capacitaron 263 personas y se visitaron 14 entornos y en el entorno institucional se capacitaron 548 personas y se visitaron 23 entornos.

Se realizó control químico en el 100% de los casos notificados para cortar el ciclo de transmisión de la enfermedad, en los municipios de: Baranoa, Campo De La Cruz, Candelaria, Galapa, Juan De Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar De Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, se realizó un total de 437 jornadas de bloqueo, se intervinieron un total de 3.491 viviendas con equipo de espalda, en las cuales se encontraron 1.203 depósitos positivos.





Se realizó asistencia técnica en los lineamientos nacionales del Programa ETV y Zoonosis, en la construcción e implementación del plan de contingencia para la atención y el control del dengue, dirigido a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento y al 100% de las EAPB.

Prevención de Leptospirosis

Del programa zoonosis, se realizaron intervenciones químicas para el control de roedores, con el objetivo de mitigar el riesgo en las zonas priorizadas de los municipios críticos del Departamento, la estrategia fue a través de visitas casa a casa, con dos jornadas por vivienda, para un total de 5.339 viviendas intervenidas en la primera visita y 5.296 viviendas intervenidas en la segunda visita y un total de 319.120 gramos de raticida aplicado.

Prevención de Rabia

Se cierra la vigencia con la vacunación antirrábica de 2.320 animales en total (1.537 perros y 783 gatos), vacunados en los municipios de Ponedera y Suan, municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría que son los de la competencia del Departamento.

Vida saludable y condiciones crónicas no transmisibles.

Gestión del Cáncer de cuello uterino, mama, próstata, colon y recto.

El programa ha reconocido como relevante realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias implementadas por Empresas Sociales del Estado, Secretarías de Salud Municipales y (Empresas Administradora de Planes de Beneficio) E.A.P.B, en la gestión del riesgo de los componentes cánceres priorizados de acuerdo con el Plan decenal (cuello uterino, mama, próstata, colon y recto); para esto se diseñaron e implementaron instrumentos de verificación basados en la resolución 3280 de 2018 y en las Guías de Práctica Clínica establecidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social, el seguimiento se ha realizado en los 22 municipios.

La Secretaría de Salud ha intensificado las campañas para la detección temprana, el diagnóstico adecuado y el tratamiento oportuno para que mujeres y hombres con cáncer de mama obtengan mejores resultados de salud, además en lo que va corrido del año se realizaron visitas de seguimiento a las Empresas Sociales del Estado (ESE) de los 22 municipios del Departamento en las cuales se realizó la inspección de los consultorios rosados, verificando que cumplieran con los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y Protección Social (MSPS); así mismo se revisaron las bases de datos de citologías y el sistema de notificación a las pacientes, concluyendo que en todas las ESE los resultados son entregados en un plazo máximo de 8 días y aquellos con atipicidades son remitidos para colposcopia y biopsia en su EPS.

Riesgo Cardiovascular

Se han desarrollado jornadas de atención en salud para la prevención de enfermedades cardiovasculares, estas jornadas tiene como finalidad evitar que una persona con riesgo de



padecer enfermedad cardiovascular sufra un primer accidente cerebrovascular, un infarto al miocardio o desarrolle algún otro tipo de enfermedad cardiovascular.

El programa ha reconocido como relevante realizar seguimiento a las estrategias implementadas por Empresas Sociales del Estado, Secretarías de Salud Municipales y E.A.P.B, en la gestión del riesgo para la enfermedad cardiovascular, con especial énfasis en la hipertensión arterial y la diabetes

Control de medicamentos y otra tecnología en salud

Durante el período se llevaron a cabo 174 visitas a prestadores de servicios de salud Empresas Sociales del Estado y profesionales independientes en el marco del fortalecimiento del programa de tecnovigilancia e inspección vigilancia y control a dispositivos médicos; se realizaron 108 visitas de inspección, vigilancia y control en salas de belleza y se ejecutaron asistencias técnicas a las Secretarías de Salud Municipales para el proceso de certificación de establecimientos de salud visual y ocular (ópticas sin consultorio y talleres ópticos) y el funcionamiento de salas de belleza y centros de estética.

Se realizó vigilancia y control a 325 establecimientos relacionados con el manejo, comercialización y distribución de medicamentos de control especial y monopolio del estado, así mismo se recibieron y atendieron 1116 solicitudes de compras de Medicamentos Monopolios del estado, también se recibieron 65 trámites de inscripción de entidades al fondo rotatorio de estupefaciente para el manejo de medicamentos de control; de igual manera se realizaron 686 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos farmacéuticos e instituciones prestadoras de salud con relación al manejo de medicamentos y a la gestión del riesgo derivada de su uso.

Convivencia social y salud mental

Prevención de consumo de sustancias psicoactivas

Se ha monitoreado en el 100% de los municipios el proceso de implementación de la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas; con corte a 30 de septiembre se han reportado e intervenido 1243 casos de consumo de consumo de sustancias psicoactivas, con una importante presencia de estos casos en el grupo etario de 26 a 40 años con el 68% de los casos.



Tabla 14: Total de casos de consumo de sustancias psicoactivas por grupo etario a corte 30 de septiembre del año 2024.

Edad	Número de casos	%
Menor de 18 años	209	29%
18 a 25 años	306	42%
26 a 40 años	496	68%
41 a 60 años	188	26%
Mayores de 61 años	44	6%
Total	1243	100%

Fuente: Subsecretaría de salud pública

Prevención del suicidio

La secretaria de salud ha realizado vigilancia en el 100% de los municipios para que implementen estrategias de promoción y gestión del riesgo en suicidio; igualmente realizó seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA, Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades de intento suicida y suicidio en el marco de la estrategia DALE UN SI A LA VIDA, para vigilar la atención integral brindada por las (Empresas Administradora de Planes de Beneficio) EAPB y Empresas Sociales del Estado (ESE)

Tabla 15: Casos de intento suicida por municipios con corte a 30 de septiembre

Municipios	Número de casos
Baranoa	32
Campo de la cruz	3
Candelaria	1
Galapa	22
Juan de acosta	8
Luruaco	2
Malambo	45
Manatí	8
Palmar de Varela	6
Piojo	1
Polonuevo	2
Ponedera	11
Puerto Colombia	15
Repelón	1
Sabanagrande	24
Sabanalarga	34
Santa lucia	0
Santo tomas	5
Soledad	182
Suan	3





Tubara	0
Usiacuri	7
Total	412

Fuente: Subsecretaría de salud pública

Del total de casos reportados 174 corresponde al sexo masculino, 238 al sexo femenino, el 71% de los casos (293) corresponde al grupo etario de 22 a 39 años, el 22% de los casos (92) al grupo de 40 a 59 años y el 7% restante de los casos (27), al grupo de 60 años o más.

La Gobernación del Atlántico invitó a las plataformas y consejos departamentales de juventud, como a representantes de los estudiantes en las universidades para unirse a la colaboración de la construcción de las estrategias de salud emocional y mental. Este llamado del gobernador Eduardo Verano, durante una mesa de trabajo, que hace parte de un plan integral del Atlántico, que articula con todos los actores sociales un esfuerzo por la salud mental, en la que la detección de la conducta suicida es un pilar que cuenta con una visión intersectorial e interinstitucional, que se enruta por el plan departamental de salud mental.

La Secretaría de salud afirmó el compromiso de la gobernación con los temas relacionados a la Salud Mental de las y los atlanticenses, dando a conocer la estrategia 'Habla y te Sanas' con la que se pretende llegar a las universidades e instituciones educativas.

Esta es una de las acciones de una extensa agenda de trabajo por la salud mental en el Atlántico, a través de una estrategia con todos los sectores para la promoción de la salud mental y prevención de la ideación suicida, intento suicida y suicidio, especialmente dirigida a proteger la vida de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 7 y 21 años de edad, como de toda la población.

La secretaría de salud, realizó seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA de intento suicida y consumo de sustancia psicoactiva a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de 7 a 21 años, por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades, en el marco del Programa de Orientación y Acompañamiento familiar (POAF).

Tabla 16: Número de casos de intento suicida en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de 7 a 21 años por grupo etario.

Grupo etario	Total	%
Menor 11 años	30	6%
Entre 12 - 17 años	312	65%
Entre 18 - 21 años	140	29%
Total	482	100%

Fuente: Subsecretaría de salud pública





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Se brindó apoyo psicosocial presencial, virtual o telefónico al 100% de las solicitudes, a través de la línea de atención para la orientación e intervención en crisis en violencia intrafamiliar, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.





Tabla 17: Número de atenciones y orientación psicosocial realizadas con corte a 20 de noviembre de 2024

MUNICIPIOS	Total de casos atendidos	%
Baranoa	113	5%
Barranquilla	460	22%
Campo de la cruz	22	1%
Candelaria	8	1%
Galapa	135	6%
Juan de acosta	18	1%
Luruaco	25	1%
Malambo	148	7%
Manatí	16	1%
Otro	11	1%
Palmar de Varela	47	2%
Piojo	5	1%
Polo nuevo	22	1%
Ponedera	24	1%
Puerto Colombia	104	5%
Repelón	14	1%
Sabanagrande	53	3%
Sabanalarga	85	4%
Santa lucia	5	1%
Santo tomas	52	2%
Soledad	686	33%
Suan	11	1%
Tubara	8	1%
Usiacuri	11	1%
Total	2083	100%

Fuente: Subsecretaría de salud pública

Tabla 18: Impresión diagnóstica de los casos

Impresión diagnostica	TOTAL	%
Abuso sexual	18	1%
Adicción a los juegos	1	1%
Alteración del estado de animo	13	1%
Ataque de pánico	4	1%
Autolisis	11	1%
Brote psicótico	48	2%
Conductas auto lesivas	37	2%
Consumo de spa	71	3%





Cutting	11	1%
Dificultad para el control de los impulsos	6	1%
Episodio de ansiedad	187	9%
Episodio depresivo	244	12%
Episodio mixto de ansiedad y depresión	116	6%
Esquizofrenia residual	1	1%
Ideación suicida	576	28%
Inestabilidad emocional	95	5%
Intento de suicidio	488	23%
Otros	31	1%
Paciente con enfermedad terminal	1	1%
Paciente psiquiátrico	4	1%
Perdida de un ser querido	11	1%
Problemas de conducta	45	2%
Trastorno de aprendizaje	4	1%
Trastorno del lenguaje	1	1%
Violencia intrafamiliar	42	1%
No reporta	17	1%
Total	2083	100%

Fuente: Subsecretaría de salud pública

Violencia intrafamiliar

Con el fin de vigilar en el 100% de los Municipios el cumplimiento de la ruta de atención integral de violencia intrafamiliar, la secretaría de salud realizó seguimiento y monitoreo al 100% de los casos reportados en SIVIGILA a corte 30 de por Comisarias de familia, ICBF, líneas de atención nacional, Instituciones educativas y otras entidades para evaluar la atención integral brindada por las (Empresas Administradora de Planes de Beneficio) EAPB y ESE a los casos de violencia intrafamiliar.

Tabla 19: Número de casos de violencia intrafamiliar por municipio con corte a 30 de septiembre de 2024

Municipios	Casos de VIF
Baranoa	144
Campo de la Cruz	34
Candelaria	25
Galapa	282
Juan de Acosta	74
Luruaco	41
Malambo	259
Manatí	30
Palmar de Varela	37
Piojo	7
Polonuevo	43





Ponedera	47
Puerto Colombia	132
Repelón	12
Sabanagrande	92
Sabanalarga	179
Santa Lucía	32
Santo Tomás	38
Soledad	910
Suan	13
Tubará	25
Usiacurí	22
TOTAL	2478

Fuente: Subsecretaría de salud pública

El total de casos de violencia intrafamiliar por municipios, a corte 30 de setiembre de 2024 es de 2478, el 48% (1182 casos) ocurrieron en menores de 18 años, el 25% (619 casos) ocurrieron en el rango de edad de 26 a 40 años, un 14% (338 casos) en el rango de 18 a 25 años, 10% en el rango de 41 a 60 años y 4% (92 casos) en personas mayores a 60 años. Del total de casos el 78% (1925 casos) se presentan en el sexo femenino y un 22%(553) en el sexo masculino.

Laboratorio de Salud Pública

Hasta el IV trimestre del año 2024, según el análisis predictivo lineal en su tendencia, el Laboratorio de salud Pública realizarán un total de 16.468 ensayos analíticos, cumpliendo con más del 100% de la meta programada, donde el 50% de estos análisis corresponderán a ensayos del área fisicoquímico y microbiológico de aguas, seguido por los análisis de evaluación externa del desempeño directo e indirecto con el 22% y los valores restante serán de los análisis de los eventos de interés en salud pública; logrando así, la ampliación y transferencia de conocimiento de los ensayos y la vigilancia de los análisis realizados en el Laboratorio de Salud Pública Departamental, que permitirá identificar y confirmar la clasificación de las personas notificadas al sistema de vigilancia como sospechosas y probables de padecer algún evento de Interés en Salud Pública, asegurando la calidad diagnóstica de los mismos, además, coordinando articuladamente con las demás áreas de la secretaria de Salud departamental, el monitoreo y toma de decisiones, priorizando las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales, en el marco del ejercicio de la gobernanza misional en salud pública.

Se cumplió con el 100% en el desarrollo de capacidades tanto para el talento humano del laboratorio de salud pública como el de la red. Entre ellas, se desarrollaron capacidades al talento humano en la ISO 17025 con la Universidad del Atlántico, metrología básica y fundamentos esenciales para mediciones precisas, además, otra en criterios de aceptación





de las muestras en recepción y se finalizó con la inducción y reinducción al personal que ingreso el año 2024.

A la red se fortaleció desarrollando capacidades en montaje pruebas rápidas para tamizaje de HIV, Hepatitis B, Hepatitis C, y Sífilis de acuerdo a la Resolución 1314 de 2020; criterio de envío de muestras para la vigilancia por laboratorio en microbiología clínica y el desarrolló capacidades a la red departamental en el primer encuentro de la red de laboratorios, abordando diferentes eventos vigilados por el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP)

Inversión: \$10.921.767.397

Ilustración 58 Jornadas de intervención eliminación de criaderos de larvas de mosquito transmisores del dengue



Ilustración 59 Jornadas de atención en salud para la prevención de enfermedades cardiovasculares



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Promoción a la donación y trasplantes de órganos

Logros alcanzados: La Coordinación Regional N° 5 de Donación y trasplantes de órganos y tejidos, con sede en la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico, tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de dicha oficina que incluye los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre y la Guajira; con corte al mes de octubre de 2024 se presentaron 19 donantes efectivos en la Coordinación Regional N° 5.



Dentro de la gestión operativa de la donación dentro del período se han registrado y gestionado 268 alertas notificadas por las IPS, de la cuales 208 salieron de protocolo y 60 con potenciales donantes; durante el período se presentaron 19 donantes efectivos: 2 órgano, 7 multiorgánicos y 10 totipotencial. Dado a que en la regional no hay oferta de trasplante de corazón e hígado, estos órganos fueron puestos en oferta nacional con el apoyo del Centro regulador de trasplantes del INS.

Durante el período se realizaron 57 trasplantes renales, 36 de donante cadavérico y 21 de donante vivo; además durante el período se realizaron 259 Trasplantes de tejidos oculares, 3 trasplantes de pulmón y 105 trasplantes de progenitores hematopoyéticos.

Inversión: \$23.100.000

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Se finalizó la formulación y elaboración el Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027, del departamento del Atlántico, en armonía con la agenda del Plan de Desarrollo, ejecutando las siguientes actividades:
 - Elaboración del documento Plan Territorial de Salud PTS 2024-2027, definitivo, para su entrega y aprobación por la asamblea departamental. Del 01 al 14 de abril de 2024.
 - Socialización de los recursos del Plan de Acción en Salud (PAS) transitorio 2024, para la población étnica – afrocolombiana.
 - Homologación del PAS transitorio a PAS definitivo 2024.
 - Revisión PAS 2024, homologado- definitivo.



- Homologación del presupuesto 2024, para la elaboración del Plan financiero 2024-2027.

1.4 DEPORTES

1.4.1 INDEPORTES DEL ATLÁNTICO

Deportistas del Deporte Adaptado y Convencional (Discapacidad) de Alto Rendimiento, con Beneficios Deportivos.

Logros Alcanzados: Con este programa Indeportes Atlántico busca aplicar una serie de métodos y condiciones que se dan para asegurar el éxito en la obtención de un rendimiento deportivo óptimo de todos los deportistas del departamento del Atlántico, que hacen parte del sistema del deporte organizado. Este conjunto de métodos y condiciones lo constituye la preparación física, táctica, técnica, psicológica y teórica.

- **Deportistas del Deporte Adaptado y Convencional con Estímulos e Incentivos Económicos.**

A través de esta estrategia durante la vigencia 2024 se han beneficiado 17 disciplinas deportivas, las cuales hacen parte del deporte asociado y el sector de discapacidad. Los Atletas beneficiados con la estrategia que ofrece el Instituto oscilan entre las edades de 16 a 32 años, correspondiente a los estratos socioeconómicos 1,2,3 y residentes en Barranquilla, Soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, Polonuevo, Sabanalarga y Repelón. Con este programa, durante la presente vigencia, se impactaron a 126 deportistas de los cuales 90 son del sector convencional y 36 del sector discapacidad, con una **inversión** de \$1.512.200.000.

- **Deportistas del Deporte Adaptado y Convencional Atendidos con Medicina Especializada.**

Indeportes Atlántico atendió con medicina especializada, es decir a través de un equipo multidisciplinario de profesionales tales como Médicos Deportólogos, Nutricionistas, Preparador Físicos, Psicólogo Deportivos, Psicólogos Sociales, Trabajadores Sociales, Metodólogos a 126 deportista de alto rendimiento con una **inversión** que alcanzó un monto de \$122.000.000. Es importante resaltar que esta inversión ha sido fundamental para los logros alcanzados en los primeros juegos juveniles nacionales 2024, mediante los cuales la delegación deportiva del departamento del Atlántico consiguió 35 preseas, de las cuales 15 de ellas son de oro.

- **Eventos Deportivos de Alto Rendimiento Apoyados.**

El Instituto durante la presente vigencia apoyó financieramente, con implementación deportiva, transporte, hospedaje, alimentación, juzgamiento deportivo, incentivos económicos por medalleros y auxilio de marcha a 25 ligas del departamento del





Atlántico, en 30 eventos deportivos del sector convencional y no convencional, con una **inversión** \$1.300.000.000.

- **Atletas del Deporte Adaptado y Convencional Atendidos con Entrenadores.**

Para la atención de las ligas deportivas en sector convencional y adaptado durante la vigencia 2024 se han incorporado, es decir contratos 55 entrenadores para atender las diferentes disciplinas deportivas como son: Tiempo, marca, Arte competitivo, precisión, Combate, deportes de conjuntos y pelotas, impactado a un total de 312 deportistas del sector convencional y del Deporte Adaptado.

Para la contratación de los entrenadores que prestan la atención a los atletas en desarrollo, transición y altos logros se realizó una **inversión** de \$1.000.000.000.

- **Organismos Deportivos Asistidos Técnicamente.**

Durante toda la vigencia, el Instituto beneficio con asistencia técnica deportiva a 25 ligas del sistema general del deporte organizado, otorgándoles implementación deportiva, uniformes, capacitación, entrenamiento deportivo, impactado a 300 atletas tanto del sector convencional como del deporte adaptado, en las siguientes disciplinas: Béisbol, Arquería, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Ciclismo, Fútbol, Gimnasia, Golf, Judo, Karate, Levantamiento de pesas, Lucha, Natación, Rugby, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Vela y Voleibol.

El programa se pudo llevar a cabo con una inversión de \$800.000.000.

Inversión: \$4.734.200.000

Ilustración 60. Campeonato departamental de béisbol.



Ilustración 61. Campeonato departamental de fútbol.





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Logros Alcanzados: Establecer estrategias orientadas a la promoción y practica de hábitos de vida saludable, fomento de la actividad física, el deporte y a el adecuado uso del tiempo libre.

Para conseguir el objetivo antes citado, se realizaron las siguientes actividades:

- **Personas Atendidas con Servicios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física con Enfoque Diferencial.**

Durante el transcurso de la vigencia 2024 el Indeportes Atlántico desarrollo cuatro súper sesiones de actividad física mediante las cuales se involucraron jornadas de rumba terapia, gimnasia aeróbica, artes marciales mixtos, combinadas con el mundo fitness, en los municipios de Baranoa, Puerto Colombia, Suana, Malambo y el Luruaco, impactando a 3.000 personas entre niños, adolescente, jóvenes y adultos.

Este programa demando una **inversión** de \$250.000.000.

- **Estudiantes Atendidos con Servicios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física que Participan en los Juegos Supérate – Intercolegiados.**





Durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo dos fases de los juegos intercolegiados, la departamental donde participaron 12.000 estudiantes de las cinco subregiones del Atlántico como son: Sur, Centro, Oriental, Costera y Metropolitana. De esta fase clasificaron 250 estudiantes que representaron al departamento del Atlántico a la fase nacional, con una **inversión** de \$700.000.000.

- **Adultos Mayores que Participan en el Programa Nuevo Comienzo.**

Durante la vigencia 2024 se realizó el Programa “Nuevo Comienzo” una propuesta metodológica que invita a toda la ciudadanía a vivenciar, reconocer y empoderar a las personas mayores a través del disfrute de los diversos ambientes y encuentros recreativos, artísticos, deportivos, entre otras expresiones propias de los territorios,

propendiendo por el bienestar físico, emocional, y psicológico de nuestras personas mayores. Se logró la participación de 478 adultos mayores en el zonal realizado en los municipios de Malambo y Luruaco, con una inversión de \$80.000.000.

- **Campamentos Juveniles.**

Mediante este programa Indeportes Atlántico, con la práctica de la recreación y el deporte, busca afianzar los valores como el amor por la naturaleza y por la nación, con una filosofía del servicio a los demás, en los jóvenes entre los 13 y 28 años.

Este año se concentraron en las zonas rurales de los municipios de Santa Lucía y Suan. Con el programa se impactaron a 379 jóvenes, con una inversión de \$80.000.000.

Inversión: \$1.110.000.000

Ilustración 62. Día mundial de la actividad física.



Ilustración 63. Juegos Intercolegiados.





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.5 CULTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO

1.5.1 SECRETARÍA CULTURA

Infraestructura Cultural

Logros Alcanzados: Se realizó visita de diagnóstico a infraestructura de uso cultural y artístico en todos los municipios del departamento para formulación y desarrollo de proyectos de adecuación y dotación de las mismas, así como la construcción de nuevos escenarios con mayor y mejor capacidad técnica y locativa que permita la realización de eventos de gran formato de carácter local, nacional e internacional; arrojando como resultado para la vigencia 2024 la viabilización de 3 proyectos de inversión para la adecuación de casas de cultura de los municipios de Manatí, Luruaco y Puerto Colombia, los cuales se encuentran en trámites contractuales a la fecha de elaboración del presente informe.

Inversión: \$4.403.594.559



Ilustración 64 Visitas de Inspección de Infraestructura Cultural



ODS y Políticas MIPG impactadas

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	 MIPG 8 Servicio al ciudadano
 MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública				

Población Atendida

 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	 ADULTO MAYOR	 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
---	--	---





Procesos Artísticos y Culturales

Logros Alcanzados: La Secretaría de Cultura y Patrimonio, de acuerdo a su agenda de programas y servicios

- Mediante la estrategia y programa institucional de portafolio de estímulos al sector artístico y cultural, se fortalecieron a través de la entrega de recursos económicos a más de 700 gestores, hacedores, organizaciones y colectivos dedicados al desarrollo y las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en el departamento en el marco de la ruta de la tradición, carnaval departamental y los festivales que se organizan y celebran a lo largo de todo el territorio departamental, así como los actos de fé popular de semana santa.
- También se desarrollaron procesos de formalización y caracterización de los gestores y hacedores artísticos y culturales a fin de fortalecer las capacidades organizativas y habilidades de formulación de proyectos del sector y además, contar con una base de datos actualizada que a su vez funciona como insumo principal para la organización y entrega de estímulos económicos al sector como estrategia de fortalecimiento de sus actividades y de conservación y salvaguarda de fiestas, carnavales, tradiciones y festivales inherentes al sector patrimonial.





- Durante el mes de junio se desarrolló en el municipio de Suan el festival nacional e internacional de las artes como estrategia de fortalecimiento de la oferta de procesos y servicios culturales y artísticos para el año 2024 en el departamento del atlántico en una de las muchas actividades de construcción de territorios de paz mediante la gobernanza territorial y el rescate y salvaguarda de las tradiciones.
- En el mes de noviembre se realizó en el municipio de Baranoa la primera jornada de un total de 4 eventos zonales de las artes que se realizarán a lo largo de los cuatro puntos cardinales del departamento, reuniendo en ellos lo mejor de los artistas del territorio en un grandioso, sano y espectacular concurso donde los artistas exponen sus obras y talento a todo el público; convirtiéndose este tipo de eventos, en una gran vitrina de promoción y circulación de sus actividades artísticas y de la riqueza y fortaleza cultural de cada región con destino a propios, organizaciones y entidades inversoras y visitantes de todo el mundo.
- En cuanto al sector literario, se realizaron en el mes de noviembre la feria del libro de Santo Tomás y la feria literaria y cultural Bibliomar en Puerto Colombia, además de la gestación, lanzamiento de la agenda y puesta en marcha de la feria internacional del libro de Barranquilla, Atlántico y el Caribe filBac, siendo estos espacios
- El área de teatro por su parte, realizó durante los meses de septiembre y octubre actividades de promoción y circulación de artistas mediante la vigésima primera versión del festival de teatro en Palmar de Varela, la décimo quinta versión del festival intercolegial de teatro en Soledad y la décimo sexta versión del encuentro de teatro golpe de Tablas en el municipio de Baranoa; ofertando espacios con obras de títeres, teatro, pantomima y narración oral para toda la comunidad que brindan una mayor visibilización del sector.
- En lo que refiere al arte dancística, se desarrolló durante el mes de octubre la tercera versión del festival departamental de danzas folclóricas y rondas infantiles en el municipio de Palmar de Varela, como iniciativa de fortalecimiento a la tradicional y amplia oferta en lo que a danzas y música folclórica que posee dicho municipio y región.
- Para el sector cinematográfico y audiovisual se destaca la realización de la jornada de foros y conversatorios que se llevó a cabo durante el mes de octubre en las instalaciones de la biblioteca pública departamental Meira Delmar, abordando temáticas controversiales e interesantes del cómic, manga y terror, así como de apreciación cinematográfica en su primer capítulo.
- Durante el mes de abril en el marco de la conmemoración del mes de la niñez, el aniversario del fallecimiento del nobel de literatura Gabriel García Márquez, el día del idioma, del libro y del bibliotecario; se desarrollaron diversas actividades culturales de fortalecimiento al sector literario en múltiples sedes de la red pública depar-



tamental de bibliotecas, la biblioteca pública departamental Meira Delmar, las instalaciones de la casa de la aduana, entre otros, donde toda la comunidad disfrutó del enriquecimiento literario y participó activamente de la variada agenda programada.

Inversión: \$12.727.337.000

Ilustración 65 Zonal Artístico Baranoa



Ilustración 66 Lanzamiento Feria Internacional del Libro Barranquilla, Atlántico y el Caribe



Ilustración 67 Festival del bollo y frito de Ponedera



Ilustración 68 Lanzamiento carnaval departamental en Soledad



ODS y Políticas MIPG impactadas





Población Atendida



Conservación y salvaguarda del patrimonio, carnavales, festivales y expresiones culturales.

Logros Alcanzados: Se realizaron a lo largo de la vigencia diferentes actividades tendientes a fortalecer y salvaguardar la herencia patrimonial cultural material e inmaterial presente en el departamento teniendo en cuenta la relevancia que ha tomado la misma y además, actuando en concordancia con las directrices y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional.

- Se destacan la puesta en marcha, apoyo técnico y gestiones para la formulación y ejecución de los proyectos enmarcados en la convocatoria del Ministerio de las Culturas con recursos del impuesto nacional de consumo INC, permitiendo incorporar al presupuesto de las alcaldías municipales y distrital recursos importantes mediante la viabilización de proyectos para atender las necesidades del sector en cuanto a las líneas de inversión predefinidas por la precitada entidad; apoyando directamente la gestión de los municipios de Sabanalarga en el corregimiento de la Peña, Manatí, Repelón en el corregimiento de Villa Rosa, Soledad y el distrito de Barranquilla con proyectos de índole formativos, de patrimonio oral inmaterial, conservación y renovación museográfica, así como de salvaguarda arqueológica y paleontológica;





dada la gran importancia e historia de estos componentes para el patrimonio departamental.

- Dicho lo anterior, y mediante los planes institucionales denominados Ruta 23 y el portafolio de estímulos al sector; se apoyaron y fortalecieron en logística, publicidad, promoción y circulación, así como financiera y técnicamente durante todo el año en las fechas correspondientes a los eventos de cada región y al calendario del portafolio de estímulos; los festivales y eventos, al igual que a los gestores y colectivos cuyas actividades se relacionan con el sector patrimonial, destacando la preservación de eventos y expresiones como el festival de Santa Lucía y son de negros, festival gastronómico y de sazón de Puerto Colombia, festival de la almojábana de Campeche, festival de tambores y cantos del sur de Candelaria, festival del sancocho en corregimiento de Martillo Ponedera, festival de la décima de Soledad, festival del porro negro en Santo Tomás, festival del níspero de Polonuevo, festival de la ciruela de Campeche, las celebraciones municipales en el marco de la semana santa, entre muchos otros como estrategia pilar de salvaguarda de tradiciones y cultura para la construcción de territorios de paz.
- Durante el mes de septiembre con ocasión de la conmemoración del mes del patrimonio cultural, se realizaron 3 eventos dirigidos a vigías, hacedores culturales y comunidad en general como estrategia de fortalecimiento al sector mediante actividades de formación en temas patrimoniales, agenda cultural museográfica y patrimonial y circulación cultural patrimonial.

Los eventos desarrollados fueron los siguientes:

- Escuela de formación en conservación de acervos en Biblioteca y sector cultural
 - Un día en el Museo: II Foro de Artes.
 - Conversatorio “Mapalé: Tradición o Innovación”.
- Además, se mantuvo como estrategia vital de conservación y salvaguarda del patrimonio histórico la celebración de convenio para el desarrollo de obras de mantenimiento y conservación del edificio de interés patrimonial de la aduana, así como el acervo documental del archivo histórico del Atlántico que reposa en sus instalaciones y que contiene información histórica relevante del territorio en el ámbito patrimonial.

Inversión: \$5.007.207.242





ODS Y Políticas MIPG impactadas

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	 MIPG 8 Servicio al ciudadano	 MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública	 MIPG 16 Gestión documental
-----------------------------------	--	--	--	--

Población Atendida



Bibliotecas

Logros Alcanzados: Se realizó visita de diagnóstico a infraestructura de la red pública departamental de bibliotecas en todos los municipios del departamento donde existen las mismas, para formulación y desarrollo de proyectos de adecuación y dotación como estrategia de fortalecimiento a la red y al sector literario.

Además, durante toda la vigencia se realizaron múltiples actividades correspondientes a la agenda cultural de la biblioteca pública departamental Meira Delmar como una apuesta crucial para la recuperación del espacio luego de su reapertura por obras de renovación y como estrategia de integración y de mutua colaboración interinstitucional; incluyendo





exposiciones de arte, talleres de escritura creativa, tertulias literarias e históricas, eventos conmemorativos, cine foros, entre muchas otras actividades generando un impacto en más de 10.000 personas.

Inversión: \$ 2.533.100.000

Ilustración 69 Muestra Infantil Negros Azules



Ilustración 70 Conversatorio Diálogos en la Meira



Ilustración 71 Encuentro de Mujeres



Ilustración 72 Celebración Día del Niño





ODS y Políticas MIPG impactadas

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 8 Servicio al ciudadano
MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública				

Población Atendida

 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	 ADULTO MAYOR	 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	 LGTBIQ+	 MIGRANTES Y RETORNADOS
 JÓVENES	 MUJER	 VETERANOS	 VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS	 ETNIAS
 ANIMALISTA				



Gestión Administrativa

- Coordinación de la formulación del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio: Se elaboró la temática 1.5 Cultura para la Transformación y el Desarrollo en el marco de la construcción colectiva del plan de desarrollo 2024-2027 "Atlántico para el Mundo", el cual fue presentado a Planeación Departamental para su evaluación y posterior inclusión en documento de ordenanza para la Asamblea Departamental y aprobado mediante Ordenanza No. 615 de mayo 14/24. Durante este proceso se acometieron las etapas de alistamiento institucional; elaboración del diagnóstico estratégico, plan estratégico y plan de inversiones; construcción participativa territorial y sectorial, audiencias públicas del Plan Plurianual de Inversiones y presentación de matriz estratégica para la Secretaría de Planeación.
- Se realizaron también las siguientes actividades:
 - Elaboración y presentación de los formatos de seguimiento al plan de desarrollo: formatos de plan indicativo (Forma DEG-024); formulación del plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-020); formulación del plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-022); seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018), y seguimiento al plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021), acordes al Plan de Desarrollo 2024-2027, los cuales fueron enviados a la Secretaría de Planeación para su correspondiente procesamiento y medición de indicadores y metas.
 - Recepción de documentación, análisis y procesamiento de información para proyección de actos administrativos en el marco de convocatorias de estímulos realizadas durante el año.
 - Apoyo técnico, legal y administrativo en la gestión y consecución
 - de metas
 - Formación y asistencia técnica a municipios, así como a gestores y hacedores culturales en temáticas dancísticas, musicales, artísticas, patrimoniales y de formulación de proyectos propios del sector cultural y patrimonial.
 - Gestión de diplomados en gestión cultural y economía popular y perspectiva de género en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
 - Aprobación del plan de acción de la vigencia 2024 y publicación de los formatos en la página institucional de la Entidad.
 - Publicación de procesos de convocatorias al sector artístico y cultural en página web institucional y redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.



Inversión: \$ 104.800.000

Ilustración 73 Mesa Construcción Plan Desarrollo



Ilustración 74 Capacitación Formulación de Proyectos



1.6 IMPULSO A LAS ECONOMÍAS SOLIDARIAS, SOCIALES Y POPULARES

1.6.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Participación ciudadana.

Logros alcanzados: Desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia Se hizo la Implementación del Espacio de Asistencias Técnicas y Jurídicas, se generaron espacios destinados a brindar orientación a las organizaciones comunitarias en el departamento del Atlántico. Las Asistencias técnicas consistieron en proporcionar herramientas y capacitaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de las organizaciones comunitarias y las asistencias jurídicas consistieron en ofrecer acompañamiento para que los beneficiarios conocieran sus derechos y obligaciones legales, promoviendo el cumplimiento normativo y la participación ciudadana. Dichas actividades se desarrollaron en 22 municipios, impactando organizaciones comunitarias en los municipios de Polonuevo, Usiacurí, Ponedera, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Baranoa, Tubará, Luruaco, Sabanalarga, Soledad, Suan, Santo Tomás, Santa Lucía, Manatí, Repelón, Campo de la Cruz, Sabanagrande, Malambo y Palmar de Varela. En este mismo sentido, en el marco de un convenio firmado con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se desarrollaron cuatro seminarios formativos dirigidos a líderes y lideresas de las OAC del departamento, con el objetivo de Fortalecer las capacidades comunales y el liderazgo en el ámbito comunitario. Estos seminarios iniciaron el 02 de octubre en el municipio de Suan para posteriormente desarrollarse en Sabanalarga, Santo Tomas y Tubará y donde se contó con la asistencia de líderes y lideresas de todo el departamento. Estas actividades contribuyeron al empoderamiento de los dirigentes comunales, promoviendo la cohesión social y la eficiencia organizativa. Con relación al Consejo de Participación Ciudadana del Atlántico, hasta la fecha, se han llevado a cabo las tres sesiones de dicho Consejo, en las cuales se abordaron estrategias para



fomentar la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de participación ciudadana.

Inversión: \$496.100.000

Ilustración 75. Seminario formativo para líderes y lideresas de las OAC del departamento



Ilustración 76. Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión administrativa



Ilustración 77. Implementación de asistencias técnicas y jurídicas



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.7 PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ACCIONES PARA LA PAZ TOTAL

1.7.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA

Logros alcanzados: La medición de la meta en el Plan de Desarrollo, enfocada en ingresos y reiteraciones de jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), ha mostrado resultados mixtos. Los ingresos de jóvenes al SRPA han sido positivos, con una disminución significativa respecto al año anterior.

Para fortalecer el SRPA, se implementaron actividades como el programa de Justicia Juvenil Restaurativa, que promueve la reconciliación, resocialización y restablecimiento de derechos, además de fomentar la cultura de la legalidad y la paz para evitar reincidencias. Actualmente, varios expedientes están siendo evaluados para obtener el principio de oportunidad, habiendo sido aprobados algunos casos. Durante los meses de octubre y noviembre, se concedieron varios principios de oportunidad a jóvenes, y en noviembre se realizó una jornada de sensibilización en Soledad, beneficiando a varios jóvenes. Se realizó la planeación para el desarrollo del programa "Echao Pa' Lante", considerando talleres y actividades lúdicas para fortalecer habilidades blandas y capacidades vocacionales, impactando a adolescentes en el Centro de Reeducción El Oasis. Además, la Secretaría del Interior participó como ponente en la Semana de la Justicia Restaurativa llevada a cabo durante el mes de Octubre.

Inversión: \$420.900.000



Ilustración 78. programa de Justicia Juvenil Restaurativa



Ilustración 79. Reunión para entrega de principio de oportunidad a jóvenes



Ilustración 80. Planeación para el desarrollo del programa "Echao pa' lante"



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Derechos Humanos

Logros alcanzados: Consejo departamental de paz: En el marco de la meta de asistencia técnica a los Consejos de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, se realizaron sesiones presenciales en Sabanagrande, Santo Tomás, Sabanalarga (28 de octubre) y Tubará (29 de octubre), reuniendo a 47 participantes. Estos encuentros, con la participación activa de los miembros de los consejos locales, permitieron fortalecer las capacidades comunitarias en temas de paz, reconciliación y convivencia. La asistencia técnica brindada se centró en orientación sobre políticas de derechos humanos y en el apoyo a iniciativas de reconciliación en las comunidades. En el contexto de las actividades preparatorias para la primera sesión ordinaria del Consejo Territorial Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, programada para el 11 de octubre de 2024, se aprobó formalmente el consejo, después de siete años sin haber sido aprobado.

Inversión: \$541.600.000

Ilustración 81. Consejo Departamental de Paz



Ilustración 82. Asistencia técnica brindada sobre políticas de derechos humanos



Ilustración 83. Actividades preparatorias para Consejo Territorial del Paz





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Postliberados y privados de la libertad

Logros alcanzados: Se implementó un programa enfocado en mejorar las capacidades productivas, sociales y emocionales de la población privada de la libertad y los pospenados, a través de talleres de panadería. El objetivo fue promover su reintegración mediante la capacitación en emprendimiento y el desarrollo de habilidades que favorecieran su empleabilidad y convivencia tanto dentro como fuera del entorno penitenciario. Este programa impacta a privados de la libertad en centros penitenciarios como el CMSBA, EPMSCBA, la cárcel modelo y el Bosque, así como a pospenados. La iniciativa busca no solo fomentar habilidades productivas, sino también fortalecer aspectos emocionales y sociales, contribuyendo a la reintegración exitosa de los participantes.

Inversión: \$500.000.000





Ilustración 84. Implementación programa para mejora de capacidades productivas



Ilustración 85. Reunión con población privada de la libertad con talleres de panadería



Ilustración 86. Capacitación pospenados



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Trata de personas

Logros alcanzados: Se realizaron varias actividades para fortalecer la lucha contra la trata de personas en el departamento del Atlántico, a través de reuniones y capacitaciones, involucrando a representantes de instituciones y alcaldías. Se brindó apoyo al desarrollo del Plan de Acción Territorial 2024, en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y se ofrecieron jornadas de sensibilización y prevención del delito. Estas actividades estuvieron dirigidas a funcionarios públicos, operadores turísticos y ciudadanos en general, promoviendo la prevención en puntos clave como terminales de transporte y durante eventos masivos. En el marco de la pedagogía social, se distribuyeron materiales informativos sobre trata de personas a viajeros, personal de transporte y estudiantes, y se trabajó con el ICBF en la prevención con niños, niñas, jóvenes y adolescentes, mediante herramientas didácticas. Se llevaron a cabo campañas y jornadas conmemorativas, como el Día Mundial contra la Trata de Personas, y se apoyaron a los municipios para atender a las víctimas.

La Secretaría Técnica del Comité Departamental coordinó esfuerzos para la atención de víctimas, facilitó la difusión de canales de denuncia y apoyó la capacitación de los miembros del comité, además de colaborar en la evaluación de la Estrategia Nacional contra la Trata de Personas, buscando contribuir a su mejora y actualización.

Inversión: \$568.000.000



Ilustración 87. actividades para fortalecer la lucha contra la trata de personas



Ilustración 88. jornadas de sensibilización y prevención del delito



Ilustración 89. Reunión de la Secretaría Técnica coordinando esfuerzos para la atención de víctimas



Ilustración 90. Entrega de material informativo sobre trata de personas



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Convivencia

Logros alcanzados: Se realizaron varias iniciativas en el Departamento del Atlántico para promover la seguridad, convivencia y la prevención de delitos. Dos campañas se llevaron a cabo en diversos municipios, abordando temas como acceso a la justicia, trata de personas, delitos informáticos, y violencia intrafamiliar, sensibilizando a estudiantes y padres de familia. En paralelo, el programa "Bienestar Social sin Fronteras" fomentó el respeto a las normas de convivencia, beneficiando a los habitantes de 18 municipios. También se implementaron estrategias para prevenir la violencia digital, impactando a más de mil estudiantes y padres de familia en siete municipios con talleres sobre ciberacoso, sexting y grooming. Otro proyecto, "Fútbol 1A", utilizó el fútbol como herramienta para promover la integración y prevenir el uso de estupefacientes y la explotación de jóvenes por organizaciones delictivas, beneficiando a más de dos mil estudiantes en 22 municipios. La estrategia de convivencia escolar capacitó a más de trescientos jóvenes y padres de familia sobre paz y resolución de conflictos. Asimismo, el proyecto "Lira Inmensa" promovió la sana convivencia a través de la música, beneficiando a personas en 15 municipios. Finalmente, se llevaron a cabo acciones como caravanas de seguridad y sensibilización sobre el cuidado de los parques, involucrando a miles de personas en actividades formativas y eventos comunitarios. Se contribuyó con la iluminación de plazas, parques, escenarios deportivos y CDI, como promoción de entornos seguros en 12 municipios del departamento del atlántico.

Inversión: \$40.233.685.760





Ilustración 91. campañas en diversos municipios en temas como acceso a la justicia



Ilustración 92. Proyecto "Lira Inmensa" resolviendo conflictos a través de la música



Ilustración 93. caravanas de seguridad y sensibilización sobre el cuidado de los parques



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Religiosos

Logros alcanzados: Se llevaron a cabo varias acciones para promover la participación en la socialización de la política integral de libertad religiosa y de cultos en el Departamento. Se realizaron reuniones presenciales y virtuales con secretarios de gobierno de los municipios, equipos de trabajo y líderes interreligiosos, con el fin de socializar las acciones



para cumplir con esta política pública. Además, se celebró el primer encuentro interreligioso del Departamento, donde se discutieron los lineamientos del plan de desarrollo y se establecieron planes para conformar mesas técnicas municipales y una mesa departamental sobre asuntos religiosos. En cuanto a la visibilización de los grupos religiosos, se inició un proceso de caracterización de entidades religiosas en colaboración con las alcaldías y el Ministerio del Interior. Este proceso incluyó encuestas virtuales a líderes religiosos, obteniendo un importante número de respuestas. También se completó la proyección de un documento técnico para la adopción de la política pública sobre libertad religiosa en las alcaldías municipales, que se distribuirá para su aprobación en los consejos municipales. Finalmente, se entregó a los alcaldes y secretarios de gobierno un modelo de acuerdo municipal para la implementación de las mesas técnicas de asuntos religiosos, alineado con los lineamientos de las políticas públicas.

Inversión: \$48.000.000

Ilustración 94. promover la participación en la socialización de la política integral de libertad religiosa



Ilustración 95. proceso de caracterización de entidades religiosas en colaboración con las alcaldías y el Ministerio del Interior



Ilustración 96. visibilización de grupos religiosos





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Discapacidad

Logros alcanzados: Se suscribió un convenio con el consultorio jurídico de la Universidad del Norte con el objetivo de atender a personas con discapacidad y garantizar el cumplimiento de sus derechos. Este acuerdo busca proporcionar apoyo legal especializado a este grupo vulnerable para asegurar que se respeten sus derechos fundamentales. Además, se brindó asistencia técnica a los 21 municipios del departamento del Atlántico en la conformación, reestructuración y activación de los Comités Municipales de Discapacidad (CMD). Este proceso tiene como finalidad fortalecer la estructura y funcionamiento de estos comités para mejorar la atención y protección de las personas con discapacidad en el ámbito local. La asistencia técnica buscó promover una mejor organización y coordinación en los municipios para garantizar que las políticas y acciones en favor de las personas con discapacidad sean eficaces y estén alineadas con los lineamientos nacionales e internacionales.

Inversión: \$210.000.000



Ilustración 97. convenio con el consultorio jurídico de la Universidad del Norte con el objetivo de atender a personas con discapacidad



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Migrantes

Logros alcanzados: La Coordinación de Migrantes, Refugiados y Colombianos Retornados, ha desarrollado varias actividades con el objetivo de articular a la Gobernación del Atlántico con la política pública migratoria, dentro de las cuales se encuentran las Jornadas Técnicas de Atención a Población Migrante y Colombianos Retornados realizadas en varios municipios del Departamento, en las cuales ofrecemos una alta oferta institucional de servicios. Adicionalmente, se ha establecido un plan de acción en conjunto con el **PNUD** para recibir apoyo técnico y donaciones para la construcción de viviendas en el Municipio de Ponedera, un municipio con alta población migrante, con un terreno ya ofrecido por la alcaldía para este fin. Además, se han iniciado estrategias con **UNICEF** para caracterizar a la población migrante en el Departamento. Asimismo, se ha explorado la posibilidad de colaboración con el **Banco Mundial**, para desarrollar una estrategia integral que mejore la inclusión laboral y socioeconómica de





migrantes y colombianos retornados, a través de consultorías y alianzas clave. También, se tuvo un acercamiento con el Director del **Programa Mundial de Alimentos**, quien ofreció recursos para apoyar a la población migrante en la región, coordinando una segunda reunión para definir los detalles de la colaboración.

Inversión: \$60.000.000

Ilustración 98. Jornadas Técnicas de Atención a Población Migrante y Colombianos Retornados



Ilustración 99. Plan de acción conjunto con el PNUD para recibir apoyo técnico y donaciones para la construcción de viviendas en el Municipio de Ponedera



Ilustración 100 Estrategias con UNICEF para caracterizar a la población migrante en el Departamento



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida



Espacios públicos para la sana convivencia y percepción de seguridad

Logros alcanzados: El departamento del Atlántico ha intervenido más de 400.000 metros cuadrados de espacio público, mejorando entornos priorizados en diversos municipios. A través de la Gerencia de Desarrollo y Supervisión, se ha ejecutado un proyecto de mantenimiento, conservación y actividades complementarias en parques, plazas, centros integrales de desarrollo, escenarios deportivos y culturales. Esta intervención abarca un total de 497,010 metros cuadrados distribuidos entre 181,179 metros cuadrados de zonas verdes y 316,830 metros cuadrados de zonas duras. Estas acciones se han llevado a cabo en 38 espacios públicos ubicados en 23 municipios del Atlántico, incluidos Barranquilla, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Luruaco, Sabanalarga, Usiacurí, Polonuevo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía, Suan, Piojó, Tubará y Juan de Acosta. La intervención ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, contribuyendo a la mejora de la infraestructura urbana y fomentando el uso adecuado de los espacios públicos en la región.

Inversión: \$30.244.882.209



Ilustración 101. Intervención de espacio público

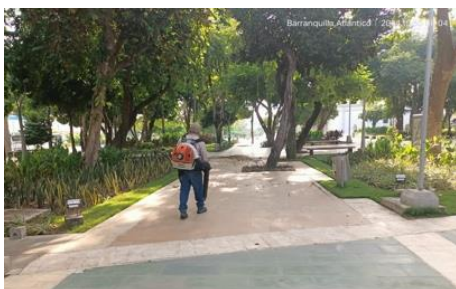


Ilustración 102. Mantenimiento de parques



Ilustración 103. Limpieza de fuentes en plaza de la paz



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.8 VIGILANCIA POLICIAL

1.8.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Organismos de seguridad

Logros alcanzados: La construcción del Comando de Policía del Departamento del Atlántico en Sabanalarga avanza al 97,09%, según la interventoría. El contratista trabaja en detalles finales, pruebas y puesta en marcha de sistemas hidráulicos, sanitarios, eléctricos, contraincendios y de comunicación, así como en la construcción de varios bloques, incluyendo el administrativo y de acceso. El comando está dotado de mobiliario para oficinas y habitaciones, equipos para el armerillo, y elementos para gestión de residuos y paisajismo. Además, se implementa una estrategia de apoyo a la fuerza pública mediante contratos para el suministro de telecomunicaciones y conectividad para la Policía del Atlántico y la Policía Metropolitana de Barranquilla. También se proporcionan suministros de combustible para los vehículos de la policía y el ejército, y se cubren gastos operativos para mejorar los resultados de la policía y la fiscalía en el territorio. Se ha facilitado un inmueble para el funcionamiento del GAULA de la Policía Nacional en Barranquilla y se proyecta para diciembre la entrega de más equipamientos tecnológicos y logísticos para las fuerzas armadas y la policía del Atlántico, incluyendo implementos para su operatividad.

Inversión: \$84.995.308.417

Ilustración 104. Comando de Policía del Departamento del Atlántico en Sabanalarga





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



1.9 JUSTICIA

1.9.1 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Organismos de justicia

Logros alcanzados: Se firmó un convenio con el INPEC para fortalecer su capacidad operativa y administrativa, con el fin de mejorar su desempeño. A través de este acuerdo, se suministraron elementos esenciales como combustible para el parque automotor, enseres, mobiliarios y equipos de cómputo necesarios para las actividades cotidianas de la institución. Además, se implementó un sistema de conectividad a Internet en diversas instalaciones, como cárceles y salas de audiencias, para garantizar una mejor comunicación y eficiencia en sus operaciones. También se entregaron elementos como colchones, archivadores metálicos, sillas de escritorio, kits de aseo y aire acondicionado, en cumplimiento con lo establecido en el convenio. Este apoyo logístico y operativo se continuará, con proyecciones para diciembre, que incluye la provisión de implementos logísticos al CTI de la Fiscalía para mejorar su operatividad. La estrategia busca asegurar que los organismos de justicia puedan desempeñar sus funciones de manera más eficiente y con mejores condiciones para su personal.

Inversión: \$60.000.000



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa:

La gestión administrativa de la Secretaría del Interior se ha centrado en diversas acciones clave para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre estas se destacan la viabilización de proyectos, con la actualización de 11 proyectos en el SIIP del plan de desarrollo 2020-2023. Además, se ha brindado apoyo en el diagnóstico y elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027, estructurando y formulando el Plan Estratégico que sirvió como base para la creación del nuevo plan de desarrollo. En términos de formulación de proyectos, se han creado 13 proyectos nuevos que ya están viabilizados y alineados con el Plan de Desarrollo 2024-2027. La gestión del proceso de contratación ha implicado la identificación de necesidades, recopilación de documentos y la proyección de estudios previos para respaldar 17 contratos suscritos por la Secretaría General, con recursos propios de la Secretaría del Interior. Asimismo, se ha realizado una evaluación y control adecuado de los procesos contractuales, asegurando que la supervisión de los contratos se lleve a cabo de forma efectiva. Finalmente, la Secretaría ha respondido satisfactoriamente a todos los requerimientos solicitados, garantizando el cumplimiento del 100% de las peticiones y requerimientos en el periodo correspondiente.



EJE 2 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El eje *Atlántico con Sostenibilidad Ambiental* tiene como propósito fundamental promover un desarrollo respetuoso con el medio ambiente, garantizando la conservación de los recursos naturales y la adaptación a los retos del cambio climático. En este informe se presentarán los logros alcanzados durante la vigencia 2024 en áreas clave como la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático, con acciones concretas para mitigar sus efectos y proteger el entorno natural de la región.

Asimismo, se han implementado iniciativas para garantizar vivienda adecuada y asequible para los atlanticenses, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida. En cuanto a los servicios públicos eficientes, se han fortalecido los sistemas de suministro de agua, energía y saneamiento, con el fin de mejorar la calidad de vida y asegurar su acceso para todos. Además, se ha avanzado en el ordenamiento territorial y el equipamiento urbano, asegurando un desarrollo ordenado y sostenible de las ciudades y municipios del departamento.

Este eje refleja el compromiso de la Gobernación del Atlántico con la construcción de un territorio más sostenible, donde el crecimiento urbano y el bienestar de la población estén alineados con el respeto al medio ambiente y la gestión eficiente de los recursos.



2.1 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Conservación del Medio Ambiente y su Biodiversidad

Logros alcanzados: Se logró avanzar en la limpieza de los canales de drenaje que recogen las aguas urbanas y rurales de los municipios de Candelaria, Campo de La Cruz y Manatí. La limpieza consiste en extraer la maleza para que el agua fluya de mejor manera. Se beneficiaron más de 1000 productores de la zona con esta labor.

Adicionalmente, con apoyo de Nestlé, se llevó a cabo la Jornada “Playa Limpia” en la Playa Punta Roca en Puerto Colombia, recogiendo 1.2 toneladas de residuos. Esta plataforma de la empresa Nestlé se consolida como una apuesta para el cuidado de las playas y océanos a través de acciones concretas de recolección de materiales y transformación mientras se fomenta la educación. Se contó con la participación de 100 personas en la jornada.

En este orden, a través de un trabajo colaborativo entre la Alcaldía de Usiacurí, el Fondo Mundial para la naturaleza WWF, La Gobernación del Atlántico, El SIRAP Caribe, y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, se llevó a cabo la jornada de recolección de residuos sólidos en la reserva DRMI Luriza con el ánimo de sensibilizar y contribuir a la preservación de este bosque tropical, contando con la participación de 80 personas.

Inversión: \$ 5.998.000.000.

Ilustración 105. Limpieza canal de drenaje.



Ilustración 106. Jornada recolección residuos Luriza.





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.1.2 SECRETARÍA DEL INTERIOR

Actividades de conocimiento del riesgo

Logros alcanzados: La Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico dentro del proceso de Conocimiento del Riesgo desarrolló jornadas de capacitación en Gestión del Riesgo y adaptación al cambio climático, socializando estas temáticas a aproximadamente a 3369 estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de las Instituciones Educativas de los Municipios de Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga. Igualmente se adelantaron seis jornadas denominadas “Ferias de la Prevención” en convenio con los Organismos de Socorro en donde se enseña a la comunidad a través de actividades didácticas como prevenir emergencias.

Inversión: \$651.333.333





Ilustración 107 - Jornadas de capacitación en gestión del riesgo



Ilustración 108 Ferias en gestión del riesgo en los municipios



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Obras de Limpieza de Arroyos y Rehabilitación de Caminos

Logros alcanzados: Como actividades de prevención de emergencias se ejecutaron obras de limpiezas de arroyos y canales de drenaje del sur del Departamento, se intervinieron aproximadamente 12 km de arroyos en siete municipios del Departamento y 62 km de canales de drenaje con el objetivo de mitigar las afectaciones por crecientes súbitas.

Con el fin de mejorar la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del departamento se han realizado trabajos de reducción y manejo de desastres atendiendo con los equipos del Banco de Maquinaria asignada al Departamento del Atlántico los puntos críticos y



realizando mantenimientos preventivos en las vías terciarias de acuerdo con el plan de acción de la dependencia.

Inversión: \$7.159.283.024

Ilustración 109 Obras de limpieza de arroyos en el municipio de Juan de Acosta



Ilustración 110 Rehabilitación de Vías en el municipio de Suán



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Atención Subsidiaria de Emergencias

Logros alcanzados: En cumplimiento con los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley 1523 de 2012 la dependencia apoyó a 3.649 familias de los municipios: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Malambo, Manatí, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Santo Tomás, Suán Repelón y Tubará; afectados por eventos trópicos y antrópicos, entregando kits alimentarios, kits de aseo y materiales de construcción para la reparación de los inmuebles afectados. De igual forma se han instalado más de 3000 big-bag con material de relleno seleccionado para la conformación de muros de contención que mitiguen el riesgo por inundación en los municipios de Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco y Sabanagrande.

Inversión: \$3.536.666.667

Ilustración 111 Entrega de ayudas humanitaria por emergencias



Ilustración 112 Entrega de ayuda humanitaria por emergencias



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Bienestar Animal

Logros alcanzados: Se logró sensibilizar a diversas personas en torno a la protección y bienestar animal, superando la meta propuesta. La estrategia de sensibilización incluyó varias acciones clave. En primer lugar, se realizaron reuniones con miembros de la población animalista y con los entes de control, como la Fiscalía, Policía y Salud Pública, para discutir la ruta del maltrato animal. Estas reuniones se llevaron a cabo en diferentes fechas y espacios en la Gobernación del Atlántico. Además, se organizaron jornadas de protección y bienestar animal en varios municipios, como Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Puerto Colombia y Luruaco donde se brindaron capacitaciones, además de actividades como vacunación y suministro de vitaminas. En total, estas jornadas reunieron a decenas de personas comprometidas con el bienestar animal. La estrategia de sensibilización busca fortalecer la conciencia pública sobre la importancia del cuidado animal y la implementación de medidas preventivas frente al maltrato.

Inversión: \$48.000.000

Ilustración 113. Reunión con fuerza pública sobre maltrato animal



Ilustración 114. Jornadas de protección y bienestar animal



Ilustración 115. Capacitación en vacunación y vitaminas





ODS y Políticas de MIPG impactados



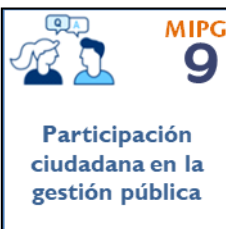
Población atendida



Gestión Administrativa

La Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en su calidad de coordinación del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres mantuvo activo este organismo con el objeto de planificar, coordinar, asesorar y realizar seguimiento a los eventos trópicos y antrópicos que ocurran en el Departamento del Atlántico. Se trabajó procurando cumplir los objetivos misionales de la dependencia con metas tangibles que permitan atender a los habitantes del departamento que se ven afectados por la ocurrencia de eventos trópicos y antrópicos.

Inversión: \$731.200.000





2.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Campaña “Ciclovía tu ruta segura” y “Atlántico en bici”

Logros alcanzados:

- En convenio interadministrativo firmado con la concesión Ruta Costera se habilitaron 30 km de ciclovía en la Circunvalar de la Prosperidad todos los domingos de 6:00 AM a 10:00 AM del PR 35+000 al PR 17+330 a partir del 28 de julio de 2024, poniendo en marcha el desarrollo de puntos seguros para ciclistas, con el fin de integrar la salud y el deporte e incentivar la práctica del ciclismo como un estilo de vida, se brinda un espacio seguro para los ciclistas durante su desplazamiento en la vía al mar y en la vía prosperidad del departamento del Atlántico. Lo anterior, a través del montaje de una carpa para salvaguardar del sol, combinando chequeos de salud para medir la presión arterial, pulso y otros signos vitales por parte de profesionales de la salud que proporcionan consejos personalizados sobre hábitos saludables; y mantenimiento de bicicletas, así como también ofrecer hidratación y refrigerios.
- Mediante la campaña Atlántico en Bici, se brindó una tarde divertida a los asistentes y divulgar el mensaje propositivo del instituto, mediante el montaje de evento con fines pedagógicos y lúdicos en diferentes municipios del departamento Atlántico. El lanzamiento de la campaña se llevó a cabo en el municipio de Santo Tomás junto con la campaña Ruta 23 de la Gobernación. El desarrollo de la dinámica consiste en que los participantes realizan un recorrido en bicicleta en el municipio con el fin de incentivar modos de transporte no motorizados y sostenibles con el medio ambiente y en colaboración con Indeportes se realizan ejercicios de activación.

Inversión: \$300.000.000





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Ilustración 116 Lanzamiento de la campaña Ciclovía Tu Ruta Segura



Ilustración 117 Ciclovía "Tu Ruta Segura"



Ilustración 118 Punto seguro y atención medica
Circunvalar de la prosperidad



Ilustración 119 Puntos seguro y atención medica
Circunvalar de la prosperidad



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida



2.1.4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Proyectos educativos ambientales

Logros alcanzados: Se han realizado caracterizaciones en 86 establecimientos educativos del departamento en conjunto con el aliado Universidad del Atlántico

Inversión: \$29.655.000

Ilustración 120: Proyecto educativo ambiental Ponedera





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.1.5 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gestión Ambiental

Logros alcanzados: Como parte de este programa se implementó una iniciativa para la sostenibilidad y la acción climática en los municipios del Departamento, para la cual se desarrollaron estrategias de capacitación para poblaciones focalizadas en el departamento, con el fin de fortalecer la gobernanza y promover acciones efectivas de mitigación y adaptación frente al cambio climático en el territorio.

En articulación con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, se adelantó la capacitación de 100 personas de poblaciones focalizadas en el departamento, tales como, LGBTIQ+, migrantes y retornados, funcionarios municipales y departamentales.

ODS y Políticas de MIPG impactados:





Población atendida



2.2 VIVIENDA ADECUADA Y ASEQUIBLE

2.2.1 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Vivienda adecuada y asequible

Logros alcanzados: El programa Mi Casa Bacana con el objetivo de promover acceso a soluciones de vivienda adecuada y asequible facilitando el financiamiento a los hogares de menores ingresos; mejorar la calidad de vida de hogares más necesitados mediante proyectos de mejoramiento de vivienda; reducir la cantidad de predios fiscales que están en situación de posesión sin título. Durante la vigencia se ha continuado la ejecución de proyectos suscritos en vigencias anteriores, también se han suscrito contratos para proyectos enfocados en los temas mencionados y de esta forma poder beneficiar a la población del Departamento del Atlántico. Se avanza con la promoción a acceso a soluciones de vivienda adecuada y asequible asignando 239 subsidios beneficiando a los municipios de Baranoa, Malambo, Sabanagrande y Sabanalarga, con una inversión de \$2.730.000.000. Actualmente hay 134 proyectos VIS/VIP en el Departamento del Atlántico, 69 constructoras con proyectos activos en 9 municipios.

En el programa de mejoramiento de vivienda se realizan 2.800 diagnósticos en 10 municipios (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Polonuevo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Sabanalarga, Suán, Tubará y Usiacurí). Inversión del programa: \$3.121.002.409. A las convocatorias se presentaron los potenciales beneficiarios y como resultado de las mismas se tiene los siguientes subsidios a asignar: Usiacurí 350, Puerto Colombia 300, Juan de Acosta 300, Suán 200, Sabanagrande 200, Baranoa 300, Polonuevo 300 y Galapa 250.

Se gestiona el proyecto para 36 soluciones de vivienda nueva en el municipio de Usiacurí, el cual contempla estudios y diseños, construcción de viviendas, interventoría y obras complementarias. El valor total del proyecto es \$6.023.160.000 y beneficia a 160 personas.

En el desarrollo del programa de titulación se suscribió Convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el cual se brinda apoyo con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de predios fiscales y agilizar la radicación y registro de actos administrativos de los entes territoriales en los proyectos que se ejecutan dentro de este programa. A la fecha se han entregado 2.820 títulos en 9 municipios (Malambo, Tubará, Manatí, Santo Tomás, Juan de Acosta, Galapa, Polonuevo, Baranoa y Repelón). Además se adelantan 4 proyectos con los que entregarán 6.250 títulos y se benefician 23 mu-





nicipios (Baranoa, Campo de La Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Suan, Usiacurí, Piojó, Puerto Colombia, Sabanalarga, Santo Tomás, Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Santa Lucía y Tubará). La inversión de estos proyectos es \$7.750.000.000. De este grupo en la presente vigencia están en trámite de registro 3.700 actos administrativos que benefician a igual número de hogares.

Inversión: \$10.871.002.409

Valor facturado 2024: \$6.408.500.000

Ilustración 121 programa de mejoramiento de vivienda
postulación de hogares – Usiacurí



Ilustración 122 Programa de mejoramiento de vivienda
postulación de hogares juan de Acosta



Ilustración 123 Entrega de títulos municipio De Baranoa



Ilustración 124 Entrega de títulos municipio de Galapa





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.3 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

2.3.1 SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Rendición de cuentas

Logros alcanzados:

- Se optimizó 1 sistema de acueducto en las cabeceras municipales.
- Se realizó fortalecimiento administrativo, comercial, operativa y técnicamente a 2 empresas rurales prestadoras del servicio de acueducto.
- Se realizó 1 estudios o diseños para el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Se benefició a 185 familias con proyectos que mejoren provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto en la zona rural.

Inversión: \$ 208.686.000.000





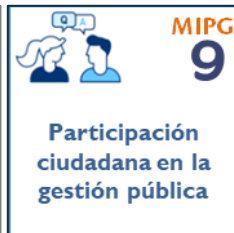
Ilustración 125 Avance de obra proyecto Acueducto del Norte



Ilustración 126 Avance de Obra proyecto Alcantarillado Palmar Cuenca 3



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

Logros alcanzados:

- Se optimizó el acueducto del municipio de Repelón con la instalación de macro y micromedidores contemplados dentro del proyecto Mejoramiento de los sistemas de acueducto a partir de la micro y macro medición del servicio en los sistemas regionales del sur del Departamento del Atlántico.
- El proyecto Acueducto del Norte presentó un avance físico del 39%
- El proyecto de Construcción del tanque elevado de 1000m3 en la PTAP Concorde, y tanque semienterrado de 2000m3 y EBAP en el lote contiguo al antiguo tanque

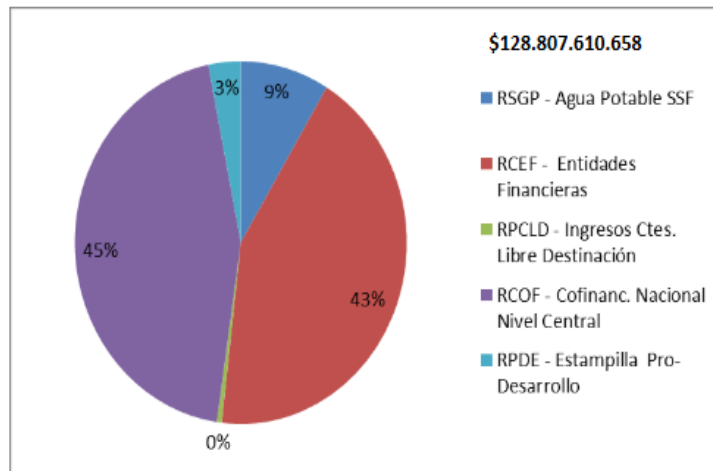


elevado Concorde - Malambo, se iniciaron actividades de trazado y replanteo y levantamiento de actas de vecindad.

- El proyecto alcantarillado Palmar de Varela Cuenca 3, se formularon y elaboraron los estudios y diseños de los siguientes proyectos Acueducto Sabanalarga rural II y Acueducto municipio de Villa Rosa, Repelón.
- Se realizó ejercicio de fortalecimiento técnico y empresarial a municipio de Suán y al corregimiento de Puerto Giraldo, municipio de Ponedera.
- Se beneficiaron 185 familias con proyectos que mejoren provisión, calidad y continuidad de los servicios de acueducto pertenecientes a la zona rural de las siguientes localidades: Baranoa 55 familias (Campeche, Pital de Megua, Vereda Pita, Mamón, Desengaño, Las Palmitas); Juan de Acosta 36 familias (Bocatocino, conchita, sunsunilla, Azucena, Sarmiento, Batatilla, Los Olivos, El Peligro, Media Luna); Malambo 32 familias (Cascarón, La Aguada); Santo Tomás 15 familias (El Uvito); Sabanalarga 30 familias (Isabel López); La Piedra 30 familias; Tubará 17 familias (Juaruco, latal, vuelta oreja, bajo ostión).

Inversión: \$ 128.807.610.658

Ilustración 127 Ejecución Presupuestal SAPB 2024



2.3.2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Servicios públicos eficientes

Logros alcanzados: Con el objetivo de brindar acceso al servicio de gas natural en sectores con población de bajos ingresos, se dio inicio al proyecto *“AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 ETAPA II”*, articulado con la estrategia integral de territorio de Ecopetrol S.A., realizando inversión socioambiental de servicios públicos, teniendo presente la necesidad que existe en el suministro de gas como una alternativa segura y ambientalmente sostenible para las familias beneficiadas. Este programa genera un impacto ambiental positivo dado que se disminuye el uso de leña y otros combustibles más contaminantes y está enmarcado con los objetivos del Gobierno Nacional al contribuir a la transición energética del país. Se suscribe contrato con Gases del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos, para ejecutar 4.000 conexiones domiciliarias y beneficiar a 13 municipios (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás, Suán y Usiacurí). La inversión de este proyecto es \$ 4.600.712.000 y está financiado con recursos de Ecopetrol y Sistema General de Regalías. En la vigencia 2024 se han ejecutado 830 conexiones en 12 municipios (Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Santo Tomás, Suán y Usiacurí).

En el sector de Electrificación rural, también se da inicio al proyecto para electrificación rural con el que se busca incrementar la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales del Departamento. Se suscribe contrato para *GERENCIA INTEGRAL PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE ELECTRIFICACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA CONEXIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA TRADICIONAL Y/O ALTERNATIVAS EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS*; el alcance del proyecto contempla la instalación de redes de media y baja tensión, así como de los transformadores de distribución, acometidas y medidores de energía en las viviendas de la zona rural del Departamento del Atlántico. Con este programa se mejoran las condiciones de vida y se disminuye la inequidad social de la comunidad rural, el alcance del proyecto es beneficiar a 990 familias en los municipios de Baranoa, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera y Sabanalarga. Este proyecto tiene un componente de energía solar fotovoltaica, energía no convencional, que se desarrolla en los municipios de Baranoa, Piojó, Puerto Colombia y Usiacurí, con el que se benefician 34 familias ubicadas en 8 veredas de los municipios mencionados con la instalación de 40 paneles solares. La inversión de este proyecto es \$10.613.902.904.

Inversión: \$15.214.614.904





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO

2.4.1 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Plan de Ordenamiento Departamental

Logros alcanzados: Se realizó el levantamiento del documento técnico para lo cual se ha requerido la consecución de información detallada en el marco de la estructuración del proyecto. Está en proceso de revisión y aprobación del presupuesto para avanzar en el cargue del proyecto en la MGA.

Inversión: No se adjudicaron recursos.





Ilustración 128 Reunión con el área metropolitana de Barranquilla



Ilustración 129 Sesión de trabajo con personas de Google



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Región Administrativa y de Planificación RAP Caribe

Logros alcanzados:

- En el marco de la cuádruple hélice (Gobierno, Sector privado, Academia y Sociedad civil), se formuló y aprobó el plan estratégico regional, por parte de los gobernadores de Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Córdoba, Cesar y Sucre
- Con la aprobación de los mandatarios departamentales se dará inicio al proceso para la creación de una empresa de generación y distribución de energía eléctrica.

Inversión: No se adjudicaron recursos.





Ilustración 130 Socializaron el Plan Estratégico Regional de la RAP Caribe en el Departamento de Córdoba



Ilustración 131 Gobernadores dan aval para que la RAP Caribe cree una empresa energética



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



EJE 3 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA

El eje *Atlántico con Sostenibilidad Productiva* tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico de la región mediante la innovación, la integración de nuevas tecnologías y la generación de valor agregado en sus sectores productivos. En este informe se detallarán los logros alcanzados durante la vigencia 2024 en áreas clave que buscan posicionar al Atlántico como un territorio competitivo, dinámico y sostenible.

Se han impulsado estrategias para la internacionalización de la economía y el conocimiento, fortaleciendo la presencia de la región en mercados globales y promoviendo la transferencia de tecnología y conocimiento. Además, se ha trabajado en la articulación y conectividad multimodal regional y local, mejorando las infraestructuras y los sistemas de transporte para facilitar el comercio y la movilidad en el departamento.

En el ámbito de la innovación, se han implementado iniciativas para convertir al Atlántico en un territorio inteligente y creativo, fomentando la adopción de tecnologías emergentes y la creatividad como motor de desarrollo. Se ha promovido también el fortalecimiento empresarial y emprendedor, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas para que crezcan y se consoliden. Finalmente, se ha avanzado en un modelo de agro sostenible con generación de valor agregado, buscando transformar el sector agrícola en un motor de crecimiento económico que beneficie tanto al entorno como a los productores.

Este eje refleja el compromiso de la Gobernación del Atlántico con una economía dinámica, innovadora y sostenible, que impulse el bienestar de sus habitantes y contribuya al desarrollo regional y nacional.



3.1 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CONOCIMIENTO

3.1.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Fortalecimiento Empresas y Unidades Productivas

Logros alcanzados: Se beneficiaron 1400 empresarios del campo a través de la convocatoria Soy Empresario Responsable “SER”, con cobertura en todo el Departamento, donde los participantes recibieron kits agrícolas compuestos por semillas de maíz híbrido, herbicidas, insecticidas y fertilizantes. Adicionalmente se implementaron unidades productivas de gallinas ponedoras, acompañado de planes de formación, entrega de insumos y recursos técnicos para el fortalecimiento de la economía familiar en cinco municipios del departamento del Atlántico (Repelón, Polonuevo, Suan, Baranoa y Palmar de Varela) donde se beneficiaron 150 familias.

Así mismo, 186 emprendedores de otros sectores participaron en las siguientes actividades: Curso en Economía popular y perspectiva de género para el desarrollo sostenible, dictado por el SENA y la ESAP, Capacitación en emprendimiento y entrega de equipos y elementos de cocina a matronas Afrodescendientes, lanzamiento del programa CEDE-TEXTIL, el cual vinculó a 117 emprendedores quienes recibieron un kit de insumos como antesala al desarrollo del proyecto de unidades productivas de confecciones con el objetivo de promover el crecimiento del sector textil del Departamento mediante la creación de centros especializados en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz y Juan de Acosta.

Por otra parte, el fortalecimiento de unidades productivas en el sector turismo se enfocó en acciones de formación, capacitación y sensibilización turística para mejorar la atención en el servicio, alcanzar mejores niveles de calidad e impulsar la cultura turística de los prestadores de servicios, emprendedores, personal vinculado y comunidad con iniciativas de turismo rural comunitario. Se desarrollaron 38 acciones para un total de 776 personas beneficiadas.

Dentro de las anteriores acciones se encuentran: Ruta Exportadora de turismo en alianza con Procolombia y Cotelco Atlántico; Taller Sensibilización para la Excelencia Turística dirigida a restaurantes, operadores y turismo rural comunitario; Taller de fortalecimiento en la prevención del delito de Trata de personas y prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes; Taller de Diseño de producto turístico “Integración de la oferta local” de la mano de INCUBATOUR y el Diplomado en turismo rural sostenible inmersión en el Parque Panaca, en alianza con el Viceministerio de turismo y FONTUR.

Inversión: \$2.477.000.000.



Ilustración 132. Taller prevención delito trata de personas.



Ilustración 133. Seminario y encuentro sensibilización turismo.



Ilustración 134. Convocatoria Soy Empresario Responsable-SER.



Ilustración 135. Lanzamiento Programa Cedetextil.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Promoción Turística

Logros alcanzados: Para el impulso, promoción y posicionamiento del departamento del Atlántico como destino turístico a nivel local, nacional e internacional se desarrollaron 21 actividades de promoción turística, que incluyen participación en ferias, ruedas de negocio y caravanas de promoción turística, donde participaron 292 empresarios del Atlántico, permitiendo alcanzar 735 citas de negocios y contactos comerciales.

Dentro de los eventos nacionales en los cuales se participó se encuentran: Vitrina turística de ANATO en Bogotá, Colombia Travel Expo en Medellín, los dos eventos más importantes de promoción turística en Colombia. A nivel internacional, por primera vez, se participó como destino turístico en FITUR Madrid, España, la feria de turismo convencional más importante del mundo. También se asistió a la Fiexpo Panamá, FITUR Argentina, WMF Summit Bogotá, Feria WTE en Miami, Workshop Panamá, México, Ecuador y Perú.

Como estrategia de promoción y divulgación nacional se desarrollaron las Caravanas de promoción turística en las principales ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Santa Marta y Valledupar. Por otro lado, como estrategia de promoción local, por primera vez, se realizó el evento de Lanzamiento de temporada de vacaciones de mitad de año y fin de año, para impulsar al Barranquillero a que recorra y visite los municipios del Atlántico.

Inversión: \$1.273.449.000





Ilustración 136. Fiexpo Panamá.



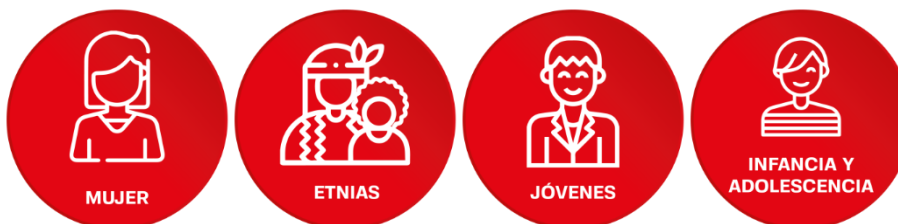
Ilustración 137. Lanzamiento temporada vacaciones.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Infraestructura Turística

Logros alcanzados: Para atraer al turista de alto valor e internacional, se viene adelantando el mantenimiento, conservación integral, revitalización de playas, zonas duras y zonas verdes, de los seis proyectos de infraestructura turística que hacen parte de Plan de manejo los cuales son:

- Ordenamiento Salgar Sabanilla en Puerto Colombia
- Centro Gastronómico Muelle 1888 en Puerto Colombia
- Ordenamiento playa Miramar en Puerto Colombia
- Centro de Deportes Náuticos en Salinas del Rey, Juan de Acosta
- Plaza de Puerto Colombia
- Muelle de Puerto Colombia

En los proyectos de infraestructura turística se han intervenido en mantenimiento de zonas duras un total de 61.589 m²; en zonas verdes la intervención fue de 23.442 m² y respecto a las zonas costeras, se logró intervenir 139.800 m².

Así mismo, para el disfrute de propios y visitantes se realizó la apertura y puesta en marcha del mercado gastronómico Muelle 1.888 con una arquitectura inspirada en las Antillas, con 18 restaurantes y cocinas con una oferta gastronómica del primer nivel, pensado para el turista internacional, desde su apertura en el mes de agosto ha recibido más de 40.000 visitantes.

Inversión: \$19.463.300.000

Ilustración 138. Muelle 1888 - Puerto Colombia.



Ilustración 139 Playa Salgar Sabanilla.



ODS y Políticas de MIPG impactados

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	MIPG 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	MIPG 3 Compras y contratación	MIPG 5 Integridad	MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
---	---	--	--	---



Población atendida



Internacionalización

Logros alcanzados: En convenio con ProBarranquilla, se implementó una estrategia para la atracción y retención de flujos de inversión privada nacional y extranjera, logrando atender 34 oportunidades de inversión de empresas provenientes de países como Polonia, Alemania, Estados Unidos, Serbia, México, Chile, República Dominicana, España y Costa Rica. Las actividades económicas donde se han presentado estas oportunidades han sido Procesos de negocio/Procesos de conocimiento (BPO/KPO), Textiles, Energía Renovable, Alimentos y Bebidas, Maquinaria y Equipo, Automotriz, Materiales de Construcción y Muebles y Maderas.

Igualmente se llevó a cabo una rueda de negocios en el marco de la VIII edición de ProBarranquilla Te Conecta, donde se logró conectar 32 proyectos de inversión con el tejido empresarial local al efectuar más de 1000 citas de negocios con la participación de 230 personas de 150 empresas.

Adicionalmente, con el objetivo de promocionar al Atlántico como plataforma industrial y exportadora frente a potenciales inversionistas para que trasladen o amplíen sus operaciones al departamento, se llevaron a cabo dos Misiones comerciales nacionales donde el operador ProBarranquilla “se toma las ciudades de Colombia”. La primera fue la “Misión Cali”, con participación de zonas francas del Atlántico y enfocada en los sectores de alimentos y bebidas, envases y empaques, materiales para la construcción. La segunda, “Misión Bogotá”, donde se participó en la rueda de negocios AgroMatch reuniéndose con empresas del sector agropecuario para validar intereses de futuros planes de expansión al Atlántico.

Inversión: \$600.000.000



Ilustración 140 Reunión coordinación de trabajo con
ProBarranquilla



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.2 ARTICULACIÓN Y CONECTIVIDAD MULTIMODAL REGIONAL Y LOCAL

3.2.1 SECRETARÍA TIC

Atlántico conectado

Logros alcanzados: Se han logrado avances significativos en la provisión de acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Atlántico, gracias al desarrollo del proyecto de cofinanciación firmado con el Ministerio de



Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) - Fondo Único TIC. A través de este proyecto, "Fortalecimiento de la Conectividad de Hogares en los Municipios del Departamento del Atlántico - Mi Casa Bacana Digital", se conectarán 43.945 hogares de estratos 1 y 2, beneficiando a aproximadamente 136.229 personas en 22 municipios del Atlántico. El objetivo de esta iniciativa es impulsar la inclusión digital y el desarrollo socioeconómico en la región, mediante una mejor conectividad y el acceso a servicios digitales tanto en áreas urbanas como rurales.

Este proyecto también contempla el fortalecimiento de habilidades digitales en la población a través de eventos de capacitación y campañas sobre el uso seguro de las TIC, fomentando una mayor inclusión digital y el desarrollo tecnológico en las comunidades.

Adicionalmente, el Departamento ha mantenido en funcionamiento 58 zonas WiFi gratuitas, lo que garantiza el acceso a internet a personas, especialmente aquellas en zonas rurales o de bajos recursos. Esta acción contribuye a reducir la brecha digital y promueve la Integración tecnológica como un factor clave para el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Municipios impactados: Todo el Departamento

Inversión 2024: \$8.042.000.000 Departamento y \$30.000.000.000 MIntic

Ilustración 141 Firma de Convenios



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.2.2 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Análisis de la siniestralidad

Logros alcanzados:

- El Instituto de Tránsito del Atlántico ha implementado estrategias destinadas a aumentar la seguridad vial en el departamento, ejerciendo un control efectivo sobre el tránsito y el transporte; teniendo como finalidad garantizar una movilidad segura para todos los actores viales dentro de los municipios de la jurisdicción del Instituto y apoyo en actividades del Departamento del Atlántico.
Con corte al mes de octubre se han presentado 53 fallecidos por siniestros viales en los 16 municipios del departamento del Atlántico donde el Tránsito del Atlántico tiene jurisdicción, Esta cifra incluye los accidentes ocurridos tanto en vías nacionales, como en vías secundarias. Los municipios que presentan aumentos de estas fatales estadísticas son Campo de la Cruz pasando de 1 fallecido a 5 en 2024, en segundo lugar, el municipio de Piojó con 2 fallecidos más que en 2023, Repelón con 7 fallecidos, dos más que 2023, y el municipio de Santo Tomás con 4 víctimas fatales. Las hipótesis más frecuentes en los siniestros viales ocurridos en las vías del departamento del Atlántico son el Exceso de velocidad con un 36%, la Impericia en el manejo con un 19% y Falta de iluminación con 19%, hipótesis en las cuales se están realizando campañas y pedagogías con el fin de bajar estos altos índices de accidentalidad y educar a todos los actores viales.
- Operativos de control: del 1 de enero hasta el 31 de octubre se desarrollaron un total de 440 Operativos de control, imponiéndose un total de 676 comparendos, donde las infracciones más cometidas han sido la de guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente, no portar la licencia de tránsito y no tener la revisión técnico-mecánica y de gases al día y un total de 11.500 vehículos requeridos durante los operativos. Además, se prevé realizar en el mes de noviembre y diciembre 110 operativos de control, dando un total a final de año de 800 operativos de control.
- Promotores viales: con el fin de orientar la circulación en las intersecciones en horas de mayor flujo vehicular para disminuir los embotellamientos en los municipios beneficiarios (Juan de Acosta, Palmar de Varela, Santo Tomás, Tubará, Repelón, Campo de la Cruz, Polonuevo, Usiacurí, Ponedera, Baranoa, Manatí, Suan, Piojó, Candelaria, Luruaco y Santa Lucía), Incentivando el uso de los cruces seguros, con el fin de garantizar la seguridad de los actores viales, en esas intersecciones viales. De igual manera, dentro del departamento del Atlántico se





realizan operativos de regulación con promotores listados de colegios durante las jornadas escolares, identificando así los puntos críticos a sus alrededores.

- Educación y seguridad vial: En el año 2024 a corte del mes de noviembre se han llevado a cabo 7 campañas abarcando la población de conductores de vehículos motorizados, ciclistas y peatones en los 16 municipios del departamento del Atlántico.
- Campaña “más seguro, más bacano” si vas a tomar, entrega las llaves: Esta actividad contó con un recorrido pedagógico de educación y concientización sobre la seguridad vial y la prevención dentro de cuatro (4) municipio de su jurisdicción, con el objetivo de impactar a todos los atlanticenses para el disfrute y movilización con precaución durante el desarrollo de los desfiles y actividades de pre-carnaval y Carnaval del Atlántico 2024 por medio del mensaje: “SI VAS A TOMAR, ENTREGA LAS LLAVES”, y la entrega de suvenires como simbolismo de aceptar el compromiso de disfrutar de las actividades de carnaval en cada municipio acerca del consumo responsable de alcohol. A partir de la implementación de la campaña se logró impactar más de 1.700.000 personas.
- Campaña semana santa segura y consciente: Durante el periodo de semana santa se implementó la campaña "Semana Santa Segura y Consciente" la cual tuvo como objetivo principal promover una conducta responsable entre los actores viales durante este periodo significativo en estadísticas de siniestralidad. Para lograr este propósito, se desarrollaron "10 mandamientos de la vía", los cuales identifican los errores más comunes que cometemos al conducir. A través de la ejecución de la campaña se logró impactar más de 11.000 conductores.
- Campaña vías más limpias, más seguras: La campaña se dirigió a los diferentes actores viales, el cual se pretende generar cultura vial, enfatizando en el mantenimiento de vías más limpias y seguras, para garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes, favorecer la visibilidad y mitigar riesgos en las vías, ya que los desechos generan contaminación ambiental y pueden provocar incendios. Para la realización de la campaña se abordaron temáticas sobre el respeto a las señales de tránsito, respeto a los límites de velocidad, utilizar el cinturón de seguridad, no arrojar basura a la vía, no consumir alcohol si va a conducir. Se ejecutaron 13 eventos en el departamento del Atlántico, dentro de los municipios de Baranoa, Campo De La Cruz, Candelaria, Juan De Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar De Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí, logrando así, impactar un total de 25.699 personas.
- Campaña fin de año en corredores viales: El Instituto de Tránsito del Atlántico ha decidido aplicar esfuerzos en la formación de conductores que se movilicen de manera responsable en las vías, para así lograr cambios favorables en materia de seguridad vial para el departamento, principalmente en los principales corredores viales del departamento con una sensibilización y pedagogía dirigida a conductores de vehículos y motocicletas.
- Campaña navidad segura: La Navidad es, esencialmente, una fiesta familiar, se propone activar una campaña de seguridad vial para las familias, con el objetivo de promover viajes seguros y tranquilos en las vías del departamento durante esta festividad, de modo que los excesos de velocidad o comportamientos contrarios a la ley vial no impidan que las familias celebren. Enfocándose en evitar que personas en estado de embriaguez conduzcan por las vías del Atlántico, teniendo en cuenta





que las celebraciones decembrinas fomentan el consumo de alcohol, lo cual puede representar un aumento en los índices de conductores alcoholizados y, por ende, generar afectaciones en la seguridad vial del Atlántico. El objetivo es hacer una gran campaña en redes sociales y llevarla a los municipios.

- Campaña “vive tus vacaciones sin excesos”: planes seguros, viaja consciente, esta campaña se llevó a cabo los domingos desde el 14 hasta el 28 de julio, con actividades de sensibilización en educación vial y un grupo de promotores en nuestras vías desde las 10:00 am hasta las 2:00 pm. A partir del 14 de julio, el equipo capacitador y de apoyo, estuvo presente en distintas playas del departamento, comenzando en Puerto Velero y finalizando en Playa Tubará. Durante estas jornadas se logró impactar 489 conductores.

Inversión: \$ 11.386.738.311

Tabla 20: Fallecidos por municipio 2023-2024 acumulado

Municipio	2023	2024	% variación
Baranoa	11	12	9%
Campo de la Cruz	1	5	400%
Candelaria	3	1	-67%
Juan de Acosta	9	6	-33%
Luruaco	6	2	-67%
Manatí	2	2	0%
Palmar de Varela	5	1	-80%
Piojó	1	3	200%
Polonuevo	1	0	-100%
Ponedera	4	4	0%
Repelón	5	7	40%
Santa Lucía	0	2	
Santo Tomás	2	4	100%
Suán	0	2	
Tubará	2	2	0%
Usiacurí	1	0	-100%
Total	53	53	0%



Ilustración 142 Registro fotográfico de control operativo en Manatí



Ilustración 143 Apoyo de promotores viales en el municipio de Luruaco



Ilustración 144 Campaña en el Festival del Recuerdo en Baranoa



Ilustración 145 Jornada de Gestión de residuos en el peaje de Sabanagrande



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Seguridad vial al colegio

Logros alcanzados:

Con el fin de contribuir a que los municipios y sus corregimientos donde el Tránsito del Atlántico ejerce jurisdicción se realizaron jornadas de capacitación en seguridad vial, para el fortalecimiento a la movilidad escolar y formación en normas de tránsito, de tal manera que permita que actores viales, haciendo énfasis en niños, niñas y adolescentes, generen comportamientos, hábitos y valores individuales y colectivos seguros en la vía. A partir de la implementación de la campaña se logró impactar un total de 10.184 estudiantes de 52 instituciones educativas oficiales de los municipios del Atlántico. De los cuales 6.636 corresponden a niños de 1° a 5° de primaria y 3.548 adolescentes de 6° a 9° de secundaria.

Inversión: \$ 384.145.461

Ilustración 146 Campaña "Seguridad Vial al Colegio:
Detente, observa y avanza" en Baranoa



Ilustración 147 Campaña "Seguridad Vial al Colegio:
Detente Observa y Avanza" en Bohórquez - Campo de la
Cruz



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Señalización y demarcación

Logros alcanzados:

- En el año 2024, el Instituto de Tránsito del Atlántico, a través de la Subdirección de Seguridad Vial, ha continuado sus esfuerzos en fortalecer la seguridad vial mediante la inversión en señalización y dispositivos de regulación de tránsito en los municipios del departamento. Durante este año, se ejecutaron diversas actividades de señalización y demarcación, logrando instalar los siguientes dispositivos en las vías secundarias y urbanas del departamento, para un total de 35.8 km, superando así la meta propuesta, se detalla de la siguiente manera: 158 señales verticales sencillas, 38 señales verticales dobles, 4 señales verticales informativas tipo SI-05, 35.800 metros lineales de demarcación con pintura acrílica, 76.5 metros cuadrados de demarcación con pintura acrílica, 214.4 metros lineales de defensas viales metálicas, 206 metros lineales de resaltos plásticos, 230 tachas reflectivas, 11 hitos, 40 tachones plásticos, 2 retiros de señales.
- Se han instalado lo siguiente: Una (1) señal vertical informativas en Baranoa, y dos (2) en Puerto Colombia, así como once (11) hitos y 50 tachones en Tubará, incluyendo la instalación de señales sencillas y dobles y los resaltos plásticos en las vías de los diferentes municipios del departamento del Atlántico.
- Gestión y renovación tecnológica del sistema de detección electrónica de infracciones de tránsito: En el marco del compromiso del Instituto de Tránsito del Atlántico con la modernización de sus procesos de control y vigilancia en la vía, la renovación tecnológica de los equipos de detección de infracciones de tránsito ha sido uno de los pilares de la gestión durante 2024. Este avance ha permitido mejorar no solo la eficiencia en el monitoreo y procesamiento de infracciones, sino también la precisión de los datos capturados, optimizando así la toma de decisiones en materia de seguridad vial. Estas actividades enmarcan los siguientes aspectos: Modernización del Sistema de Cámaras y Equipos de Detección. En el 2024 se firmaron 11,746 comparendos, destacando infracciones como la falta de revisión técnico-mecánica, el SOAT vencido y el exceso de velocidad. La precisión y velocidad de captura de los nuevos sistemas resultó en un promedio de 900 comparendos firmados por día hábil, estableciendo un nuevo estándar de eficiencia en el monitoreo de infracciones. Además, el análisis de las ubicaciones de las cámaras mostró que los puntos estratégicos, como Puro Pollo, EDS Malambo, y Salinas del Rey, concentraron el 60%, 22%, y 12% de las infracciones detectadas, respectivamente.
- Solicitudes de Aprobación de Nuevos Puntos de Detección ante la ANSV: En el ámbito de la gestión administrativa, se ha trabajado arduamente en la radicación de solicitudes ante la ANSV para la aprobación de nuevos puntos de detección en el departamento. Hasta la fecha, se logró la aprobación del 57% de los puntos propuestos, incluyendo ubicaciones clave como Baranoa, Campo de la Cruz en la Vía Oriental, y Aguamarina. Esto representa un avance significativo en la cobertura y efectividad del sistema de detección, alineado con las políticas de seguridad vial del departamento.
- Estas campañas fueron reforzadas mediante el envío de 469,376 mensajes a propietarios de vehículos, logrando un índice de entrega del 96% y promoviendo un cumplimiento más activo de la normativa: 4,044 vehículos renovaron su revisión técnico-mecánica y 4,562 renovaron su SOAT, alcanzando un cumplimiento del 67% entre los usuarios impactados.

Inversión: \$583.202.404



Tabla 21: Señales verticales instaladas

Municipio	Señales sencillas	Señales dobles	Resaltos ML
Baranoa	8	2	10.35
Campo de la Cruz	8	2	8.7
Candelaria	8	2	10.7
Luruaco	8	2	8.35
Manatí	8	2	10.7
Palmar de Varela	8	2	10.7
Piojó	8	2	10.7
Polonuevo	8	2	9.7
Ponedera	8	2	10.7
Puerto Colombia	8	2	10.5
Repelón	8	2	9.4
Santa Lucía	8	2	10.5
Santo Tomás	6	4	9.05
Suán	8	2	8.7
Tubará	20	4	28.7
Usiacurí	8	2	12.93

Ilustración 148 Instalación de reductores de velocidad en Santo Tomás



Ilustración 149 Demarcación en las vías de Tubará



Ilustración 150 Cámara de fotodetección de infracciones en Malambo





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



3.2.3 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Desarrollo de Infraestructura Vial para la Conectividad y Seguridad en la Movilidad

Logros alcanzados: Cumpliendo con el objetivo de desarrollar un programa integral de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial a cargo del Departamento y con el propósito de garantizar una mayor conectividad vial, durante la vigencia se ha continuado la ejecución de proyectos suscritos en vigencias anteriores para mejoramiento de vías secundarias, también se suscribió en la presente vigencia 2024 un contrato de gerencia integral de elaboración de los estudios y diseños fase III de los proyectos estratégicos de infraestructura vial del Departamento del Atlántico. Se avanza con la ejecución del proyecto La Gran Vía, mejoramiento del corredor vial que va entre La Circunvalar y el municipio de Puerto Colombia, Tramo 1 unidad funcional 1 - UF1 y unidad funcional 2 – UF2, y el proyecto construcción de estructura de pavimento rígido en el anillo vial Mokaná (etapa 2) para el mejoramiento de su seguridad vial en el municipio de Tubará Departamento del Atlántico.

Además de los proyectos mencionados, en la presente vigencia se suscribieron: contrato de gerencia integral para elaboración de los estudios y diseños fase III de los proyectos estratégicos de infraestructura vial del Departamento del Atlántico, y contrato para mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación o reconstrucción de la red vial del Departamento del Atlántico, con el que se logrará atender 123,9 kilómetros de corredores viales. En la vigencia 2024 se atienden con trabajos de mantenimiento 60 kms de corredores viales y con trabajos de mejoramiento 0.2 km.

En proceso de legalización de contrato: Mejoramiento a doble calzada de las vías Caracolí tramo La Cordialidad - La Oriental y Sexta entrada tramo Gran Abastos - vía Caracolí.

En proceso de legalización está el proyecto: Mejoramiento de la vía que comunica la calle 110 (avenida circunvalar) con la ruta 25a04 (avenida prosperidad) en el Departamento del Atlántico, valor adjudicado \$138.432.454.805.



En etapa de diseño se encuentran los corredores viales: Sabanalarga – Usiacurí, Molinero – Hibácharo, Cascajal – Leña – Candelaria, Vuelta de Leña – Oriental, Acceso al Corral de Santa Luís desde Bajo de La Habana, Manatí – Sabanalarga, Ye de Sabanilla, Polonuevo-Sabanagrande, Repelon-Las Tablas, Juan Mina-Pto. Colombia.

Inversión: \$26.672.732.301

Valor facturado 2024: \$16.002.524.040

Ilustración 151 Mejoramiento del corredor vial que va entre la circunvalar y el municipio de Puerto Colombia - tramo 1 - uf 2

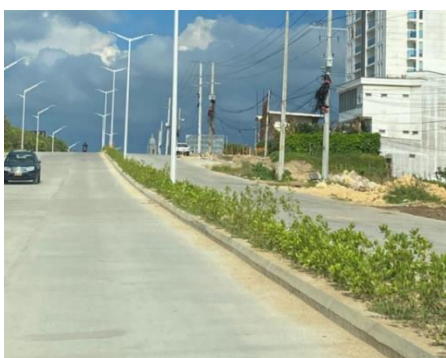


Ilustración 152 Construcción de estructura de pavimento rígido en el anillo vial mokaná (etapa 2) para el mejoramiento de su seguridad vial en el municipio de Tubará



Ilustración 153 Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de red vial en el departamento del Atlántico

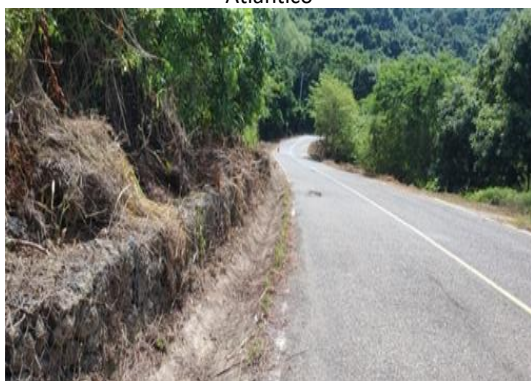


Ilustración 154 Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de red vial en el departamento del Atlántico



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Formulación de planes e identificación de los proyectos que se han formulado en correspondencia con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Atlántico para el Mundo".
Durante la vigencia 2024 se han presentado los proyectos formulados ante la Secretaría de Planeación para gestionar la viabilidad de los mismos, se tramitaron las solicitudes de CDP para cada proyecto viabilizado.
- Se realizaron las siguientes actividades:
 - Diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de desarrollo: formatos de plan indicativo (Forma DEG-024); formulación del plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-020); formulación del plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-022); seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018), y seguimiento al plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021), acordes al Plan de Desarrollo 2024-2027.
 - Diligenciamiento de los formatos provisionales y definitivos de: Anualización de metas del plan de desarrollo; Formulación del plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo y Formulación del plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa.
 - Diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018) y desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021) a corte de trimestre vigencia 2024.





- Se atendieron las solicitudes presentadas por la comunidad en general, relacionadas con los sectores competencia de la Secretaría con el apoyo de los equipos técnicos y jurídicos.
- Se hicieron los reportes y/o cargue de la información de los proyectos en los aplicativos de DNP, CGR, SECOP según cada tipo de proyecto.

3.3 ATLÁNTICO EL TERRITORIO INTELIGENTE Y CREATIVO

3.3.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Administrativa

- Se efectuaron gestiones con La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional – APC a través de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, logrando priorizar al Atlántico con un banco de maquinaria verde agrícola con sus respectivos accesorios y aditamentos, donado por parte del Gobierno de Japón.
- En el marco de las afectaciones ocasionadas por el fenómeno del Niño a través del MADR se logró la entrega de complemento alimenticio para Bovinos (Chips de Yuca) inicialmente para cinco municipios: Ponedera, Santa Lucía, Repelón, Campo de la Cruz y Manatí, que reportaron afectaciones pecuarias, atendiendo a 384 productores con más de 300 toneladas de alimentos.
- Se gestionó con el MADR y la ADR la capacitación en SPEA y en la plataforma Campo Innova, para actualizar, registrar y conocer el registro de usuarios del servicio, funcionamiento de la plataforma, creación de usuarios y capacitación a extensionistas. Se capacitaron 21 funcionarios de las UMATA del departamento.
- En articulación con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, se realizó la siembra de 200 mil alevinos de Bocachico como parte de las acciones en materia de seguridad alimentaria y reactivación e impulso a la economía local del departamento. Impactándose a 200 familias de las asociaciones de pescadores del municipio Manatí.

Ilustración 155. Repoblamiento íctico.



Ilustración 156. Entrega de chips de yuca.



3.3.2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Innovación

Logros alcanzados:

A través de CRACK THE CODE fueron focalizadas 22 instituciones educativas para incentivar competencias en: Innovación Tecnológica y creatividad digital, Administración de datos y análisis de información, Pensamiento crítico y resolución de problemas, Autogestión y autonomía para el aprendizaje e investigación, Comunicación efectiva para el empleo y Trabajo en equipo.

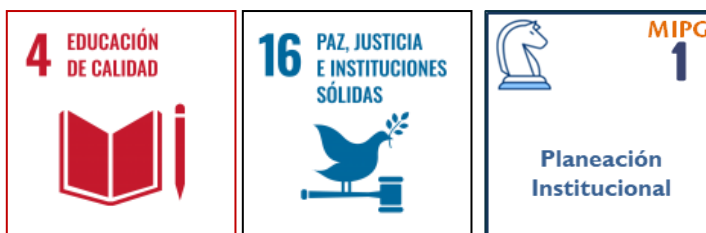
A través del programa ONDAS que es una estrategia de la Dirección de Mentalidad y Cultura para la CTel que tiene por objetivo promover las vocaciones científicas en niños, niñas y jóvenes, y desarrollar sus actitudes y habilidades para insertarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación se impactaron 7.134 en los 20 municipios no certificados del departamento.

Inversión: \$365.955.136

Ilustración 157 Estudiante del grupo ONDAS



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida



3.3.3 SECRETARÍA TIC

Territorio inteligente y creativo

Logros alcanzados: Se ejecuta el proyecto “Transformación digital para el ecosistema empresarial de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones en el departamento del Atlántico, mediante el cual se realizan estudios y diseño para la estructuración técnica, financiera y jurídica para el establecimiento del Centro de Innovación que potencie el desarrollo tecnológico y la competitividad del Departamento.

- Se brindó asistencia técnica a 60 jóvenes emprendedores en el área de empoderamiento digital, enfocándose en fortalecer su marca personal. A través de sesiones de capacitación y acompañamiento, los participantes aprendieron a mejorar su presencia en línea, utilizando herramientas digitales para potenciar su visibilidad, mejorar la comunicación con su público objetivo y desarrollar estrategias que les permitieran destacarse en el entorno digital.
- Impulso al Desarrollo Económico: La digitalización de procesos productivos es clave para el crecimiento económico. El Plan busca transformar al Atlántico en un hub regional de innovación y tecnología a través de la implementación de estrategias digitales que permitan impulsar el desarrollo económico, social y educativo de la región. Esto se logrará empoderando digitalmente a los ciudadanos mediante el acceso a tecnología de punta, capacitación en habilidades digitales, y la creación de espacios de innovación que fomenten la colaboración entre sectores públicos, privados y académicos.
- Municipios impactados: Se asisitio Tecnicamente a 60 jovenes emprendedores, Malambo (20), Palmar de Varela (20) y Baranoa (20).

Inversión: \$266.000.000 recursos propios



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Inclusión social y productiva

Logros alcanzados: Se ejecuta el proyecto de difusión de habilidades digitales en grupos poblacionales para la promover el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el departamento Atlántico, a través del cual:

- Se sensibilizaron 207 personas en uso responsable y seguro de las TIC en los Municipios de Baranoa (50), Galapa (9), Puerto Colombia (62), Sabanagrande (39), Santo Tomas (47), con el objetivo de promover una cultura digital consciente y responsable. A través de esta formación, buscamos que los participantes comprendan los riesgos asociados al uso indebido de las tecnologías, como el ciberacoso, el robo de datos y otros delitos en línea.
- Se realizó en alianza con la Fundación Código Abierto, Google Developers Group y CaribeConnect, la feria TechCaribe Expo 2024. Este evento es una ventana a la innovación con Inteligencia Artificial, las últimas tecnologías y el espíritu emprendedor; asistencia de 1400 empresas y emprendedores para favorecer la adopción de herramientas tecnológicas para la transformación digital.
- Desarrollamos el proyecto 'Chao Cyberbullying', con el objetivo principal de reducir, prevenir y sensibilizar sobre el acoso en línea, promoviendo un entorno digital más seguro y respetuoso para todos. Esta iniciativa estuvo especialmente dirigida a jóvenes y adolescentes, quienes son los más vulnerables a este tipo de violencia. A través de capacitaciones, formamos a un total de 610 personas en los municipios de Baranoa (151), Galapa (186), Puerto Colombia (63), Sabanagrande (51), Santo Tomás (146) y Sabanalarga (13).

El objetivo es crear un territorio inteligente, fomentando el emprendimiento y la inclusión laboral mediante la conectividad. Se pretende facilitar el acceso a plataformas educativas y



colaborativas en línea, dirigidas a cerrar las brechas digitales mediante contenidos formativos generados por diversas secretarías de la Gobernación, coordinadas por la Secretaría de las TIC.

Municipios impactados: Baranoa, Galapa, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomas y Sabanalarga.

Inversión: \$1.766.000.000

Ilustración 158 Demostraciones con realidad aumentada



Ilustración 159 Taller a docentes "Chao Ciberbullying"



Ilustración 160 Taller a Padres "Chao Ciberbullying"



Ilustración 161 Taller a estudiantes "Chao Ciberbullying"



ODS y Políticas de MIPG impactados

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	MIPG 11  Gobierno digital	MIPG 12  Seguridad digital	MIPG 15  Gestión del conocimiento y la innovación
---	---	--	---



Población atendida



3.3.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gestión Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)

Logros Alcanzados: En cumplimiento con las directrices establecidas para el fortalecimiento de la gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel de aquí en adelante) se logró:

- **Adopción del Decreto 0979 y Creación del Decreto 039:** Se estableció la necesidad de adecuar las políticas y normativas locales en el ámbito de la CTel, alineándolas con los estándares nacionales e internacionales. Como resultado, se generó el Decreto 039, que reglamenta el Nuevo Código de CTel del Departamento del Atlántico.
- **Convocatorias para la Elección de Miembros:** Se realizaron 3 convocatorias públicas para seleccionar a los miembros del nuevo Consejo Departamental de CTel. Estas fueron publicadas en los canales oficiales de la Gobernación del Atlántico y se evaluaron los perfiles de los participantes.
- **Consejo Departamental de CTel:** Incorporación de 6 nuevos miembros al Consejo Departamental, para asesorar y proponer políticas públicas relacionadas con el fomento de la CTel en el Departamento.
- **Nuevo Reglamento del Código Departamental de CTel:** Elaboración y aprobación del nuevo reglamento del Código Departamental de CTel, que establece los procedimientos para la implementación de las políticas y proyectos de CTI en el Departamento.

Inversión: \$170.000.000 (Regalías)

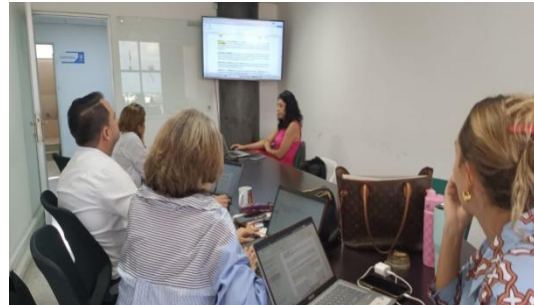




Ilustración 162. Revisión del Código Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Ilustración 163. Sesión de revisión de lineamientos de Consejo Departamental de CTel.



ODS y Políticas de MIPG impactados:



Población atendida:



3.4 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EMPRENDEDOR

3.4.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Dinamización del mercado

Logros alcanzados: Dentro de la ejecución de las estrategias diseñadas para la promoción empresarial, se beneficiaron 198 emprendedores con la participación en eventos y ferias, tales como Feria Exposolidaria, Feria Sabor Barranquilla, AgroExpo Caribe 2024, Mercado campesino en la Universidad del Atlántico, Caribe Biz Fórum, Rueda de Negocios de Compras Públicas, Congreso Nacional de Comerciantes (FENALCO), Congreso Colombiano de la Construcción 2024 (CAMACOL), Feria “Expo Municipios Atlántico”, en el marco de la celebración de la semana del emprendimiento y “The Local Project”, programa creado por la arquitecta Barranquillera Michel Alemán Cure para apoyar a mujeres cabeza



de familia. En cada espacio los emprendedores contaron con un stand en condiciones favorables para la comercialización y promoción de sus productos y servicios.

De lo anterior se resalta la Rueda de Negocios de Compras Públicas Locales llevada a cabo en el municipio de Sabanalarga, como una actividad amparada en el marco de la Ley 2046 de 2020 y dinamizada con la Agencia de Desarrollo Rural ADR y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que impactó a 32 productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC y donde participaron, en calidad de compradores, 28 entidades entre operadores de Programas de Alimentación Escolar PAE y Entidades Públicas en aras de optimizar los circuitos cortos de comercialización y promover su participación en los Mercados de Compras Públicas de Alimentos. Se rescata de este encuentro la firma de acuerdos entre productores y organizaciones locales, así como se establecieron acercamientos entre los participantes.

Específicamente el sector turismo tuvo una óptima dinámica para integrar la oferta turística de Barranquilla y los municipios del Atlántico, generando oportunidades entre oferta y demanda de empleo en el sector. En este sentido, se desarrolló la 1era Feria de empleo del departamento del Atlántico donde participaron 10 empresas ofertantes, y asistieron 150 ciudadanos de Barranquilla y de los municipios. Así mismo, se desarrolló la primera rueda de negocios para el sector turismo “Atlántico compra Atlántico”, un espacio donde participaron, como compradores, 30 agencias de viaje mayoristas y operadoras; como expositores 130 empresarios de toda la cadena de valor. Es importante resaltar también la estrategia de posicionamiento turístico a través de la plataforma especializada de Triadvisor, con 100 empresarios creando sus perfiles y ofreciendo sus productos y servicios, pautando en la plataforma en los mercados internacionales priorizados como Estados Unidos, México y Ecuador.

Por último, el apoyo a la tradición de los municipios del departamento, también está presente en la dinamización de los mercados locales, donde la Secretaría efectuó aportes para logística en la realización de 12 fiestas y festivales así: Festival del Pastel en Pital de Megua, Festival y Reinado Intermunicipal del Mango en Malambo y Caracolí, Festival del Mar y Turismo del Atlántico en Puerto Colombia, Festival de la Mojarra en Aguada de Pablo, Festival Frutos del Campo en Guaimaral-Tubará, Festival del Mago en Pendales-Luruaco, “Yucalízate” en Malambo, Festival del cerdo y la Yuca en Polonuevo, Festival del Chicharrón en Baranoa, Festival del Bollo y el frito en Ponedera, Fiestas Patronales de la Santísima Cruz de Mayo en La Peña y el Festival de Gastronomía Artesanal y Turístico de San Juan de Tocagua.

Inversión: \$1.207.052.000



Ilustración 164 Congreso Nacional de Comerciantes
FENALCO



Ilustración 166 AgroExpo Caribe 2024



Ilustración 165 Stand en Caribe Biz Forum



Ilustración 167 Feria Sabor Barranquilla



ODS y Políticas de MIPG impactados

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	MIPG 2  Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	MIPG 3  Compras y contratación	MIPG 5  Integridad	MIPG 8  Servicio al ciudadano
---	---	--	---	---





Población atendida



3.4.2 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Soy una mujer que brilla

Logros alcanzados: Durante el año de 2024, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género ha logrado avances significativos en la promoción de la autonomía económica de las mujeres en el Departamento del Atlántico. A través de diversas actividades, se han fortalecido las capacidades de mujeres emprendedoras, artesanas, y cuidadoras, contribuyendo a su empoderamiento económico y social. Este período ha sido clave para la ejecución de programas que abordan desde la formación financiera y de oficios, hasta la integración de nuevas tecnologías, pasando por la creación de espacios comerciales que permiten a las mujeres aumentar la visibilidad de sus productos en el mercado.

Bajo el programa "**SOY UNA MUJER QUE BRILLA**", se han desarrollado las siguientes actividades de emprendimiento y empleabilidad para apoyar a las mujeres del Departamento del Atlántico:

- **Feria artesanal de carnaval:** un espacio donde las mujeres artesanas tuvieron la oportunidad de exponer y vender sus productos asociados al Carnaval, promoviendo sus habilidades artísticas y creando oportunidades de negocio. Se beneficiaron 80 mujeres de los municipios. Esta actividad no solo contribuyó a la visibilidad de las artesanas, sino que también permitió generar conexiones comerciales importantes que fortalecen sus emprendimientos.
- **Ferias “mujer que emprende, mujer que brilla”:** este programa tuvo como objetivo capacitar y cualificar a 100 mujeres a través de formación presencial de 32 horas, en temas tales como: Productividad laboral, productividad operacional, programa ser, transformación digital, plataforma digital y sostenibilidad ambiental. Lue-





go de esta formación se desarrollaron 11 Ferias donde participaron las 100 beneficiadas de este programa.

- El valor de las ventas realizadas en la feria durante el 2024 fueron de \$143.515.500.
- **Programa socialización autonomía económica, trabajo digno e igualitario:** brindó charlas en municipios y corregimientos de nuestro departamento, sobre los temas de autonomía económica, trabajo digno e igualitario, en el marco de la Política Pública de Equidad de Género y Derechos de las Mujeres. Este programa benefició a 252 mujeres de diversos municipios y corregimientos, promoviendo la inclusión laboral y el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras, cuidadoras y población vulnerable.
- **Programa yaru virtual:** que se ofrece a mujeres emprendedoras mayores de 18 años con negocios en funcionamiento, fortaleció su liderazgo personal y la gestión empresarial a través de una capacitación virtual de cinco meses. Actualmente, 123 mujeres están participando en este programa, con la posibilidad de aumentar este número al final del segundo semestre.
- **Programa senatic en alianza con el sena:** que ofrece formación en habilidades digitales para mujeres jóvenes y adultas. Este curso, de 40 horas de duración, capacita a las participantes en el uso de herramientas digitales y el desarrollo de estrategias de marketing digital. 400 participantes han sido beneficiarios, mejorando su perfil profesional y ampliando sus oportunidades laborales en sectores tecnológicos.
- **Apoyo en el programa autonomía y negocios verdes - programa fondo mujer libre y productiva vicepresidencia de la república:** dirigida a organizaciones de mujeres que desarrollan actividades de negocios verdes, se seleccionaron 9 organizaciones para un total de 90 mujeres, del Atlántico para beneficiarlas con aportes en activos fijos por un total de hasta \$70 millones por organización, con el apoyo del programa Fondo Mujer Libre y Productiva de la Vicepresidencia de la República. Estas organizaciones, están recibiendo apoyo para consolidar sus proyectos productivos sostenibles.
- **Programa mujeres conectadas, mundo del emprendimiento y mediación proactiva:** , una iniciativa en alianza con TIGO Colombia, fue clave para promover la inclusión digital entre mujeres emprendedoras y cuidadoras. A través de charlas presenciales y virtuales, las participantes fueron capacitadas en el uso de herramientas digitales que les permiten mejorar la competitividad de sus negocios y fomentar un acompañamiento adecuado para los menores en su interacción con el mundo digital. En total, 249 mujeres de este programa.
- **Convocatoria del programa mujer protegida:** que proporciona un seguro paramétrico para mujeres emprendedoras expuestas a fenómenos naturales como lluvias, sequías o terremotos, alcanzó a beneficiar 95 mujeres de cinco (5) asociaciones productivas de nuestro departamento, con el apoyo del Fondo Mujer





Libre y Productiva de la Vicepresidencia de la república, brindando un apoyo adicional a sus actividades económicas.

- **Convocatoria del programa mujer diversa, del fondo mujer libre y productiva de la vicepresidencia con la cámara de diversidad:** se apoyó a siete(7) Unidades de negocios mujeres pertenecientes a poblaciones LGBTIQ+ (lesbianas, bisexuales, trans y personas no binarias asignadas como femeninas al nacer), a través de convocatoria del programa del Fondo Mujer Libre y Productiva de la vicepresidencia de República, se proporcionó un aporte de \$35 millones para capital productivo, además son capacitadas en el manejo de sus emprendimientos y acompañadas en su proceso de crecimiento.
- **Curso de educación financiera manejo exitoso del dinero - med:** dirigido a mujeres emprendedoras y madres cabeza de hogar. Este curso, que tuvo una duración de ocho horas, ayudó a las participantes a mejorar sus hábitos financieros, capacitando en la toma de decisiones financieras, manejo de presupuestos y ahorro. Un total de 170 mujeres participaron activamente en esta formación, que les permitió tomar decisiones financieras más saludables. Este programa se ejecutó en alianza con la Fundación WWB Colombia.
- **Programa “mujer que emprende, mujer que factura en la ruta 23”:** dirigido a 100 mujeres y población LGBTI+ de los 21 municipios del Atlántico. Este programa proporcionó formación en diversos oficios con alto potencial de emprendimiento, como estilismo capilar, manicure, maquillaje social y artístico, así como decoración de fiestas y eventos y floristería. Las beneficiarias, provenientes de municipios de nuestro departamento, adquirieron habilidades prácticas que les permiten emprender y generar ingresos, promoviendo la autonomía económica y el empoderamiento social.
- **Programa de fortalecimiento productivo mujeres que brillan:** que tuvo la finalidad de desarrollar una estrategia de formación y acompañamiento orientada a fortalecer las habilidades productivas, la comercialización, competitividad e innovación a través del entrenamiento especializado y fortalecimiento productivo de 50 unidades de negocio y/o emprendimientos conformadas por mujeres en toda su diversidad del departamento del atlántico.

Inversión: \$1.244.180.000



Ilustración 168 Mujeres de los municipios durante la Feria Mujer que emprende, mujer que brilla realizada en el Centro comercial portal del Prado, Barranquilla



Ilustración 169 Grupo de mujeres beneficiadas de la capacitación Mujeres conectadas del municipio de Baranoa.



Ilustración 170 Grupo de Mujeres en la presentación del Programa “MUJER QUE EMPRENDE, MUJER QUE FACTURA EN LA RUTA 23”

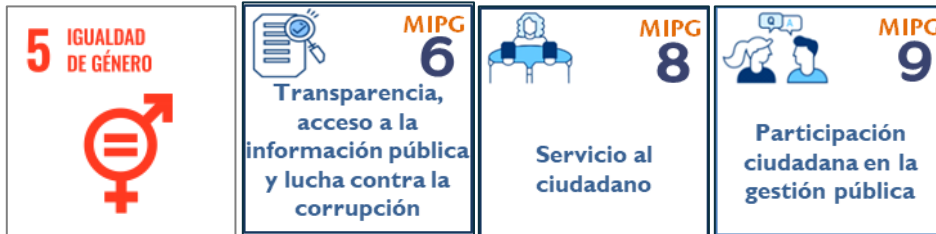


Ilustración 171 Grupo de Mujeres en capacitación del programa de FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO MUJERES QUE BRILLAN

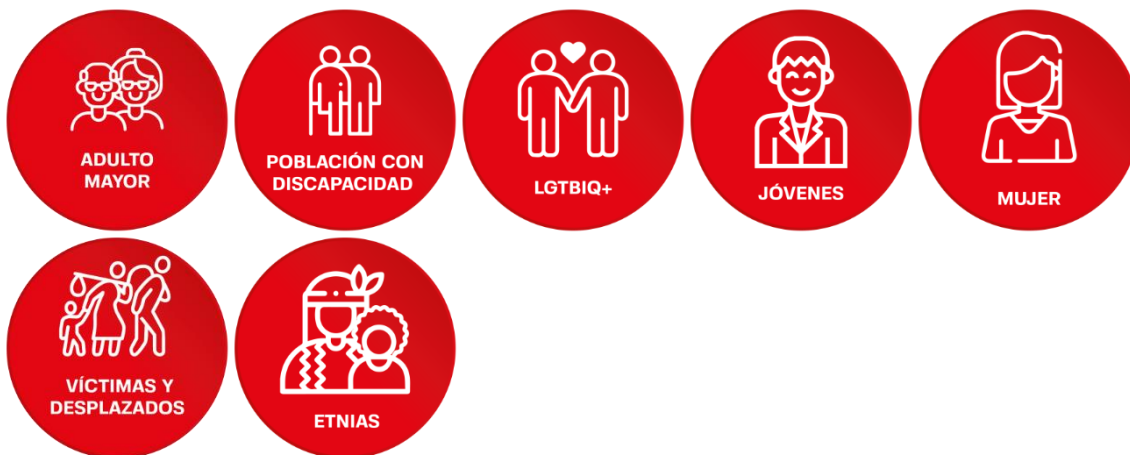




ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Se dio respuesta al 100% de las solicitudes y peticiones interpuestas por los ciudadanos en los diferentes canales de comunicación.
- Se adelantaron los procesos de contratación e informes solicitados.
- Participación en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Atlántico para el Mundo": Se atendieron las indicaciones y capacitaciones de la Secretaría de Planeación y el DNP para el proceso de elaboración del PDD. Se realizó el diagnóstico de todas las áreas y/o sectores correspondientes a la Gerencia de Capital Social, se elaboró el Plan Estratégico y el Plan Plurianual de Inversiones, se participó en las Mesas Subregionales, Concejos de Gobierno y Audiencias Públicas requeridas.



3.5 AGRO SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO

3.5.1 SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

Fortalecimiento del Campo

Logros alcanzados: En inmediaciones del Embalse del Guájaro en jurisdicción del municipio de Sabanalarga, como apoyo a la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero y acuícola de recursos limitados, se desarrolló el repoblamiento íctico con 250 mil alevines de especies nativas como Bocachico, impactando a unas 200 familias pertenecientes a las asociaciones de pescadores de la zona de influencia del embalse.

Se logró la asignación de recursos por un valor de 400 millones de pesos para la operación de la maquinaria verde que hace parte del Banco de maquinaria para el sector agropecuario en comodato con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR. Esta maquinaria se encuentra al servicio de los productores y campesinos en la preparación de tierras.

Se obtuvo la asignación de recursos para el proyecto de transferencia de más de 300 embriones de Gyrolanda (Gyr- Holstein) a 100 productores del departamento dentro del programa de mejoramiento genético con el fin de aumentar el rendimiento lácteo en los hatos ganaderos y así aportar al mejoramiento de la genética a través de esta transferencia de tecnología.

Por último, se logró realizar fortalecimiento a productores rurales mediante la recuperación y/o ampliación del sistema de adecuación de tierras. Esta ejecución corresponde a la Administración, Operación y Conservación del Distrito de Riego de Repelón. Su cobertura alcanza unas 3800 hectáreas y unos 450 usuarios. Así mismo, se ha logrado el fortalecimiento a productores rurales mediante la recuperación y/o ampliación del sistema de adecuación de tierras en el componente de administración, operación, conservación y manejo integral de la infraestructura de los distritos de adecuación de tierras de Santa Lucía, Suán y de drenaje de Manatí.

Inversión: \$8.159.000.000.

Ilustración 172. Trabajos en el distrito de adecuación de tierras.





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



EJE 4 ATLÁNTICO CON SOSTENIBILIDAD GUBERNAMENTAL

El eje *Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental* tiene como propósito fortalecer las instituciones y procesos de la Gobernación del Atlántico, promoviendo un gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía. En este informe se presentarán los logros alcanzados durante la vigencia 2024, enfocados en dos temáticas clave: el buen gobierno y la transparencia, y la mejora de las finanzas públicas departamentales y el apoyo en las municipales.

En primer lugar, se ha trabajado para garantizar un gobierno abierto y transparente, donde la rendición de cuentas y la participación ciudadana sean pilares fundamentales. Se han



implementado herramientas tecnológicas y procesos que facilitan el acceso a la información pública y promueven la confianza de los ciudadanos en la gestión administrativa. En cuanto a las finanzas públicas, se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la gestión financiera del departamento, optimizando los recursos y asegurando su distribución eficiente. Además, se ha brindado apoyo continuo a los municipios para fortalecer sus capacidades fiscales y mejorar la administración de sus recursos.

Este eje refleja el compromiso de la Gobernación del Atlántico con la construcción de un gobierno más transparente, responsable y cercano a la gente, que garantice una gestión pública sostenible, sólida y con un enfoque integral para el desarrollo regional.

4.1 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

4.1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fortalecimiento gubernamental Establecimientos Educativos Oficiales

Logros alcanzados:

- Se fortaleció la gestión administrativa a el 61,62% (53 IEO) a través capacitaciones al manejo de uso de los recursos y acompañamiento a las instituciones educativas en la administración de los fondos de servicios educativos.
- Se contrató software financiero que beneficio a las instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico
- Se ha realizado asistencias técnicas a 62 rectores de instituciones educativas, donde se ha dado recomendaciones y realizado seguimiento a los procesos de rendición de cuentas, logrando que 53 establecimientos educativos remitan sus informes de rendición de cuentas.

Inversión: \$ 9.148.567.997



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.1.2 SECRETARÍA TIC

Transformación digital pública

Logros alcanzados: Se ejecuta el proyecto de transformación digital para aprovechamiento de las entidades y ciudadanos de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones en el departamento del Atlántico, a través del cual se impulsará el desarrollo de sectores económicos a través de la implementación y operación del proyecto Tesoros del Atlántico, el cual consiste en la implementación de Software y Apps para la visibilización de sectores agropecuario, empresarial y turismo.

<https://tesorosdelatlantico.com/>

La falta de acceso a herramientas tecnológicas obstaculiza el emprendimiento y el empleo en áreas rurales. El objetivo es crear un territorio inteligente, fomentando el emprendimiento y la inclusión laboral mediante la conectividad. Se pretende facilitar el acceso a plataformas educativas y colaborativas en línea, dirigidas a cerrar las brechas digitales mediante contenidos formativos generados por diversas secretarías de la Gobernación, coordinadas por la Secretaría de las TIC.



Municipios impactados: Baranoa, Galapa, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santo Tomas y Manatí.

Inversión: \$3.500.000.000

Ilustración 173 Taller OVOP "Tesoros del Atlántico"



Ilustración 174 Taller Tesoros del Atlántico en Luruaco



ODS y Políticas de MIPG impactados



Poblaciones:



Gobierno digital seguro

Logros alcanzados: Se ejecuta el proyecto de capacitación a servidores públicos de las entidades territoriales para el acceso a las Tecnología de la Información y las Comunicaciones en el departamento del Atlántico, a través del cual se fomenta el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC mediante las siguientes actividades:



- Taller de Ciberseguridad. Servidores públicos
- Implementación de un modelo integral de ciberseguridad para los sistemas de información en la Gobernación del Atlántico
- Municipios impactados: Todos los municipios

Inversión 2024: \$400.000.000

Ilustración 175 Taller a Servidores Públicos
"Ciberseguridad "



ODS y Políticas de MIPG impactados



Poblaciones:



Fortalecimiento institucional para el Gobierno Digital

Logros alcanzados: Se ejecuta el proyecto de fortalecimiento institucional de la labor misional, de apoyo y estratégica de las dependencias de la Gobernación del Atlántico, a través del cual se impulsa la gestión y dirección de la administración pública territorial mediante las siguientes actividades:

- Se capacitaron 40 servidores públicos de: Baranoa (5), Candelaria (5), Galapa (5), Malambo (5), Palmar de Varela (5), Sabanagrande (5), Santo Tomas (5) y Suan (5) en seguridad y privacidad de la información.
- Elaboración de documentos de Gobierno digital: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y la extensión de la Licencia de Datos Abiertos.
- Adquisición de Licencias de Adobe Creative y suministro de tóner, tintas y consumibles, según especificaciones técnicas, para dotar a las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico
- Municipios impactados: Todos los municipios

Inversión: \$1.030.500.000

ODS y Políticas de MIPG impactados





Poblaciones:



Gestión Administrativa

- Programación de las mesas de trabajo del sector TIC en las 5 subregiones, correspondientes a la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Atlántico para el Mundo"
- Apoyo a la construcción del Plan Estratégico y el Plan Plurianual de Inversiones de la Secretaría de TIC.
- Estructuración y registro ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del departamento de los definidos en el Plan Estratégico Institucional, a ejecutarse en la vigencia 2024 – 2027.
- Se realiza proceso de actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI y de Arquitectura Empresarial para la vigencia 2024 – 2027.
- Se realizó formulación y seguimiento al Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.
- Se realizó alianza con mercado Libre, en el cual se firma memorando de entendimiento con el cual se busca aunar esfuerzos entre las partes para establecer los parámetros básicos que permitan facilitar y colaborar en la promoción, evaluación, implementación y aprovechamiento de los programas, entrenamientos, recursos académicos y herramientas tecnológicas que forman parte de las iniciativas de la Compañía, para contribuir a la dinamización de las estrategias de formación en habilidades y competencias digitales de los colombianos lideradas por el Departamento.
- Se está en proceso de realizar alianza con Google LLC para la gestión de los servicios del Departamento.
- Se realizaron las siguientes actividades:
 - Se realizó la actualización y atención a auditorías interna y externa del Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.
 - Se apoyó la oferta institucional de capacitación de MINTIC: Avanzatec, Master-class Power BI, Taller Arenas Digitales.
 - Se realizó proceso para la adopción de Ordenanza 625/2024 Gestión de Recursos de TI
 - Se realizó seguimiento a la ejecución del Plan de mejoramiento como resultado a la evaluación realizada en el FURAG





- Se desarrolló el aplicativo SIVOTO para brindar asistencia y apoyo a entes territoriales municipales del Departamento. Se utilizó también para elecciones realizadas en Secretaría de la Mujer y Talento Humano.
- Apoyo a las dependencias en la construcción de tableros Power BI para visualizar y monitorear datos de manera interactiva.
- Se realizó revisión y actualización del Inventario de Datos Abiertos por lo que obtuvo **Sello de Excelencia de Datos Abiertos** por parte de la Dirección de Gobierno Digital de MINTIC
- Se formalizó la adopción de licencia de uso de datos abiertos.

4.1.3 INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

Fortalecimiento de la gestión institucional

Logros alcanzados:

- Teniendo en cuenta el Índice de la Política de Servicio al ciudadano, obtenida a través de FURAG, se obtuvo un puntaje del 45.8% para la vigencia 2023. Lo cual evidencia que se alcanzó la meta proyectada para esta anualidad. Sin embargo, se busca seguir fortaleciendo y aumentar la implementación de la política por medio de actividades como la actualización de la caracterización de los usuarios del Instituto de Tránsito del Atlántico, identificando así los diferentes grupos de valor, buscando diseñar acciones en pro de satisfacer las necesidades de los usuarios. Además, se desarrolló una estrategia de gestión comercial en la cual se realizaron campañas publicitarias en las diferentes redes sociales como Meta y X; y de manera presencial en los diferentes municipio del departamento del Atlántico, logrando así mayor visualización de nuestra población objetivo.
- Adecuaciones locativas: Se realizaron los diseños arquitectónicos y se ejecutó la obra de adecuación y mantenimiento de la oficina de tránsito y CIA vial de Baranoa. Además, se realizaron adecuaciones locativas de la sede administrativa de Barranquilla, con el fin de brindarle un espacio adecuado a los usuarios y así mejorar la capacidad instalada de la entidad.
- Gestión documental El Instituto finaliza la vigencia 2024 superando la meta anual digitalizando 4.312 expedientes vehiculares. Esta cifra corresponde a 1.486 expedientes organizados y facilitados por solicitud interna para la atención al usuario y a 2.826 expedientes organizados y actualizados con los últimos trámites realizados de cada vehículo, los cuales son archivados en su respectiva unidad de almacenamiento una vez digitalizados.
- Tránsito en ruta: Es una iniciativa integral de seguridad vial que se realizó en los 16 municipios del departamento del Atlántico que se encuentran dentro de la jurisdicción del Instituto. Esta campaña se desarrolló desde el 14 de mayo hasta el 21 de junio de 2024, en colaboración con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la ejecución de la campaña de MOTODESTREZAS y en alianza con FEDEMUNICIPIOS y en compañía del bus con los servicios del SIMIT para realizar diversos trámites y consultas de tránsito de manera rápida y eficiente.





Ilustración 176 Adecuación oficinas sede del Instituto de Tránsito del Atlántico en Baranoa



Ilustración 177 Adecuación sede del Instituto de Tránsito del Atlántico en Baranoa



Ilustración 178 Campaña Tránsito en ruta



Ilustración 179 Implementación de Moto destrezas en Tránsito en Ruta



Inversión: \$ 2.010.000.000

ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	 MIPG 1 Planeación Institucional	 MIPG 7 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	 MIPG 8 Servicio al ciudadano	 MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública
 MIPG 10 Racionalización de trámites	 MIPG 11 Gobierno digital	 MIPG 12 Seguridad digital	 MIPG 15 Gestión del conocimiento y la innovación	 MIPG 16 Gestión documental

Población atendida



Gestión Administrativa

Logros alcanzados:

- Fortalecimiento institucional y espacios de articulación: El Instituto de Tránsito lidera la organización de distintas instancias de articulación con entidades locales, departamentales y nacionales. Comité Departamental de Seguridad Vial - Consejos Municipales de Seguridad Vial - Consejo Territorial de Seguridad Vial - Instalación del Comité de Control Contra la Ilegalidad en el Transporte. Adicionalmente se firmó convenio con Ruta Costera para la Campaña de Ciclovía Tu Ruta Segura y con la Fiscalía.
- Mejoramiento de la gestión de pqrds y de gestión administrativa: Se realizaron los informes trimestrales del seguimiento a las PQRSD durante la vigencia 2024, en los cuales se evidencio una reducción en los tiempos de respuestas de 2 a 3 días. Esto se logró con el plan de choque ejecutado por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el cual se le solicito a todas las dependencias de la entidad, cumplir con el tiempo de respuestas de las PQRSD y a su vez darles el trámite pertinente a través del sistema ORFEO.
- Trámites virtuales: Se llevó a cabo la estimación con el programa de QUIPUX, para ejecutar el estudio técnico y el desarrollo del trámite en línea de desembargos



automáticos para comparendos y derechos de tránsito. Se realizó la estimación y desarrollo del trámite en línea para realizar desembargos automáticos, comparendos y derechos de tránsito. Por lo cual se fortalecerá la gestión institucional, reduciendo los tiempos que conllevan la realización de estos trámites.

Inversión: \$ 1.390.000.000

ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	 MIPG 1 Planeación Institucional	 MIPG 7 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	 MIPG 8 Servicio al ciudadano	 MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública
 MIPG 10 Racionalización de trámites	 MIPG 11 Gobierno digital	 MIPG 12 Seguridad digital	 MIPG 15 Gestión del conocimiento y la innovación	 MIPG 16 Gestión documental

Población atendida



4.1.4 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Rendición de Cuentas

Logros Alcanzados:

- "Rendición de cuentas sobre el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 en sus primeros 150 días de gobierno", la cual contó con la participación de diversos actores sociales, líderes políticos, representantes gremiales, académicos y miembros de la comunidad en general. Se realizó de manera presencial el 9 de julio de 2024 en el Cubo de Cristal de la Plaza de la Paz, y simultáneamente de manera virtual, a través de las redes sociales de Facebook y Youtube oficiales de la Gobernación del Atlántico. De manera presencial asistieron 350 personas. A través del canal de





Youtube se realizaron 4.400 impresiones de la transmisión entre el 9 y 10 de julio de 2024. En Facebook, la transmisión alcanzó 2.959 personas.

- Se realizó la Rendición de Cuentas del Nodo de Juventud, el día 8 de noviembre de 2024 en el municipio de Baranoa- Atlántico. Previo al evento, se realizó la convocatoria pública, a través de los medios virtuales y en la web de la Gobernación. Se solicitó a los implementadores, la oferta institucional de cada una de las entidades. La asistencia a la Rendición de Cuentas del Nodo de Juventudes fue de 966 jóvenes.

Inversión: \$ 529.745.000

Ilustración 180 Escenario para nodo juventudes



Ilustración 181 Grupo apoyo nodo juventudes de la Secretaría de Planeación



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Consejo Territorial de Planeación

Logros alcanzados: Renovación del Consejo Territorial de Planeación, incorporando 11 nuevos representantes de los sectores: comunitario, económico, educativo, étnico, asociación de municipios, cultural, cooperativas, víctimas, juventud y ecológico.

Entrega del proyecto del Plan de Desarrollo 2024-2027. Una vez finalizada la revisión por parte de los consejeros, se recibieron y respondieron sus observaciones. Además, los funcionarios de las secretarías atendieron las aclaraciones solicitadas.

Se brindó apoyo logístico en

- Disposición de espacios para debates internos sobre el Plan de Desarrollo Departamental y cobertura de los gastos de movilidad necesarios.
- Desarrollo de cuatro sesiones ordinarias para socializar los avances con las diferentes áreas de la Gobernación.
- Participación de dos consejeras en el XII Encuentro de Mujeres consejeras Territoriales en Paipa.
- 1er Encuentro Departamental de presidentes Municipales de los Consejos Territoriales de Planeación del Atlántico, en Barranquilla.

Inversión: \$40.000.000

Ilustración 182 Consejo Territorial de Planeación renovado 2024



Ilustración 183 Socialización de las metas del sector salud a los miembros del Consejo Territorial de Planeación



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 1  Planeación Institucional	MIPG 6  Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	MIPG 9  Participación ciudadana en la gestión pública
--	--	---	--



Población atendida



Ordenamiento Municipal

Logros alcanzados: Se ha brindado acompañamiento a los municipios de Luruaco, Santo Tomás y Sabanalarga donde se realizaron mesas de trabajo con funcionarios de las alcaldías para revisar los documentos técnicos y la cartografía del EOT o PBOT vigente, con el objetivo de evaluar la formulación de un PBOT. Adicionalmente, para el municipio de Sabanalarga se consideró por el aumento poblacional elevarlo a POT, conforme a lo establecido por la Ley 388 de 1997.

Inversión: \$ 35.000.000

Ilustración 184 Sesión de trabajo con el equipo de planeación del municipio de Sabanalarga



Ilustración 185 Sesión de trabajo con el equipo de planeación del municipio de Luruaco



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 1 Planeación Institucional	MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública
--	--	---	---



Población atendida



Gestión Banco de Proyectos

Logros Alcanzados: en términos de gestión, se ejecutaron las siguientes acciones para mantener la eficiente operación del banco de programas y proyectos:

- **Ajustes Lineamientos Nacionales:** en relación a la implementación de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP de aquí en adelante); se participó en el programa de capacitación virtual del DNP sobre la implementación y manipulación de la PIIP a nivel Territorial realizado a lo largo de todo el año. Por otro lado, se llevó a cabo la migración de 156 proyectos de inversión pública previamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos, así como los trámites requeridos para que la nueva plataforma fuese funcional dentro de la Gobernación del Atlántico.
- **Registros, Viabilidades y Homologaciones:** durante la vigencia 2024, la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos ha registrado 104 proyectos nuevos, se han actualizado 58 proyectos de vigencias anteriores; a los cuales se les emitió certificado de viabilidad al 100%. Adicionalmente, a lo largo de todo el año se han realizado 509 asociaciones de rubros presupuestales a proyectos (homologaciones), en sentido de responder las solicitudes de cada una de las dependencias sectoriales.
- **Custodia Documental:** el banco de programas y proyectos mantuvo y actualizó en tiempo real la custodia documental de los proyectos registrados y/o actualizados. Durante la vigencia 2024, dentro de los sistemas de información de la Secretaría de Planeación se cuenta con la disponibilidad de los 104 registros nuevos de proyectos así como las 58 actualizaciones realizada a proyectos de vigencias anteriores.
- **Capacitación sectorial:** se llevó a cabo una jornada de capacitación general presencial en la que asistieron los enlaces responsables del banco de programas y proyectos de cada secretaría sectorial. De igual forma, se realizaron 15 asistencias técnicas al personal de las dependencias en relación a los inconvenientes o requerimientos que surgieron en el proceso de formulación, registro y/o actualización de los proyectos.
- **Gestión Financiera:** Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Planeación elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2025, implementando el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCPET). Como resultado, se obtuvo un instrumento concreto del Plan de Desarrollo y de los Planes de Acción, que permite



la anualización de las inversiones a corto y mediano plazo, detallando los planes, programas y proyectos a ejecutar durante el periodo fiscal. Por otro lado, Durante la vigencia 2024 se llevó a cabo el seguimiento financiero del plan de inversiones.

- **Gestión Sistema de Gestión de Regalías:** para la vigencia 2024, desde la instancia de Gestión de proyectos susceptibles a ser financiados por el Sistema General de Regalías, se han realizado las siguientes acciones: Se registra un total de 14 proyectos formulados y ajustados revisados con sus respectivas fichas verificación de cumplimiento de requisitos; 5 proyectos aprobados con recursos de la asignación para la Inversión Regional 60%; 1 proyecto desaprobado y se brindó apoyo en formulación de 3 proyectos a personal de Agua Potable, Infraestructura y Ciudadela universitaria.
- **Seguimiento a Obras de Inversión pública:** se inició el Plan de Seguimiento de Obras del año 2024. En este sentido se han realizado visitas a lo largo de todo el territorio Atlánticense de la siguiente manera: para la subregión sur 14 obras, subregión costera 9 obras, subregión centro 14 obras, subregión oriental 6, Área Metropolitana 20 obras; para un total de 63 obras a lo largo de todo departamento.

Inversión: \$ 411.600.000

Ilustración 186 Capacitación sobre Banco de Proyectos y Formulación.



Ilustración 187 Asistencia Técnica Sectorial en Banco de Proyectos.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

Logros Alcanzados:

Coordinación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 -Atlántico para el Mundo-

- **Alistamiento Institucional:**

Se hicieron consulta y análisis de lineamientos nacionales (SISPT) para la estructuración del PDD, se conformaron equipos técnicos y recomposición del Consejo Territorial de Planeación y se llevaron a cabo inducciones a las Secretarías sobre metodología, cronograma y estructura del Plan, como etapas del alistamiento se desarrollaron la:

Elaboración del Diagnóstico Estratégico y Plan de Inversiones: El uso de las herramientas del DNP

Construcción Participativa: Con la participación de 6.000 habitantes y diversos sectores sociales y económicos; y sesiones temáticas para comunidades específicas, incluyendo étnicas, jóvenes, migrantes, entre otros. (Ver Cuadro No. 1 y 2)

Audiencias Públicas: Presentación del Plan Plurianual de Inversiones en eventos presenciales y virtuales para la discusión del plan con autoridades locales y regionales. (Ver cuadro No. 3).

Presentación Final del Documento: Aprobación por el Consejo Departamental de Planeación y la Asamblea Departamental y sancionado mediante la Ordenanza 615 del 14 de mayo de 2024.

Implementación del Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental -Atlántico para el Mundo-

- Solicitud de enlaces y designación de responsables
- Socialización del documento
- Estructuración y ajuste de formatos
- Recolección y estandarización de formatos: (Forma DEG 024, Forma DEG 020, Forma DEG 018, Forma DEG 022, Forma DEG 021)
- Formalización del proceso de seguimiento:





*“Adopción de la **Resolución 083 de mayo 19 de 2023**, la cual establece disposiciones relacionadas con la entrega de información para la formulación y monitoreo de los planes de acción, así como para la elaboración del informe de gestión departamental”*

- **Elaboración de Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo**
- **Asistencia en el Diligenciamiento de Planes de Acción**
- **Reporte al Departamento Nacional de Planeación (DNP):** Se realizó el cargue de la ejecución física y financiera de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, en la plataforma del KPT -Kit de Planeación Territorial del Departamento Nacional de Planeación, y se ingresó a información del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 en la plataforma del SISPT.
- **Consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC):** La revisión, consolidación y publicación en la página web institucional del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC para la vigencia 2024.
- **Participación en los distintos comités departamentales que requieren de la presencia de la Secretaría de Planeación:** Sistema General de Responsabilidad Penal Adolescente (SGRPA); Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (COTSA); Comité Territorial de Salud Ambiental; Consejo Departamental de Política Social (CODPOS); Comité Departamental de Lactancia Materna, Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVED); Comisión Intersectorial y Comunitaria para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el departamento del atlántico; Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN); Mesa Departamental de Pobreza Extrema.
- **Equipo Temático de Transparencia:** En cumplimiento a la directiva No. 004 del 20 de junio de 2024 de la Procuraduría General de la Nación y en lo establecido en la ley 1712 de 2014, se procedió a la socialización y cargue de la información en el link de Transparencia de la Procuraduría de la información de la Administración Departamental relacionada con el Índice de Transparencia activa –ITA.
- **Índice de Desempeño Departamental:** Con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el 25 de Julio fueron publicados los resultados del Índice de Desempeño Institucional obteniendo para la vigencia 2023 un puntaje de 82,5.

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales Sisbén

- **Fortalecimiento y Asistencia Técnica:** Se brindó apoyo a 12 municipios en el manejo del Dispositivo Móvil de Captura de Datos (DMC) y se participó en el seminario-taller organizado por el DNP a los administradores de 8 municipios, sobre el uso del aplicativo SisbénApp versión 5.0.
- Se atendieron 105 solicitudes relacionadas con el Sisbén y al municipio de Galapa mediante la mesa de ayuda.
- Participación en el Comité Departamental de Seguimiento al Subsidio de Transporte.
- Se brindó apoyo en la configuración de la VPN entre el DNP y la Gobernación donde se facilitó el acceso a la base de datos del Sisbén a los municipios de Candelaria, Repelón y Malambo, se entregaron las bases de datos.





Con relación a la proyección de Actos Administrativos Municipales por Ente Territorial:

- Se analizaron 185 actos administrativos municipales durante la vigencia 2024:
66% Favorables: Actos aprobados con cumplimiento de los lineamientos establecidos.
24% Desfavorables: Actos que no cumplen con los criterios evaluados.
10% Devueltos: Casos remitidos a la Secretaría Jurídica por no corresponder a la competencia de la Secretaría de Planeación Departamental.

En el marco del proceso de estratificación municipal:

- Se brindó acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento al proceso de estratificación socioeconómica en los municipios de Baranoa, Palmar de Varela, Campo de la Cruz, Sabanalarga, Usiacurí, Candelaria, Repelón, Santo Tomás y Galapa, con la implementación y participación en el funcionamiento de los Comités Permanentes de Estratificación Socioeconómica.

4.1.5 SECRETARÍA GENERAL

Rendición de cuentas

Logros alcanzados:

En la vigencia 2024, la Secretaría General del Departamento del Atlántico consolidó significativos avances en el fortalecimiento de su capacidad institucional, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el bienestar de los servidores públicos.

Gestión documental

Logros alcanzados:

- Implementar un sistema de gestión documental moderno y sostenible, alcanzando el **68.1%** de avance en la adopción de políticas archivísticas en **15** de los **22** municipios del Departamento.
- Se implementó y actualizó el Sistema de Gestión Documental ARGO ORFEO, integrando tecnologías de información en los procesos documentales y de archivo.
- Se ejecutaron las actividades del Plan de Trabajo Archivístico, organizando los archivos de gestión de 15 dependencias, y se instauró el Sistema Integrado de Conservación para monitorear condiciones locativas, ambientales y de mantenimiento. Además, se optimizaron los espacios administrativos y de archivo, reduciendo el impacto ambiental.

En el ámbito de formación y desarrollo, se capacitó al **100%** de los funcionarios en gestión administrativa, liderazgo y herramientas tecnológicas, mejorando las competencias



estratégicas y técnicas requeridas por la entidad. Además, se ejecutaron **140** actividades de bienestar social, beneficiando a más de **450** servidores mediante programas integrales enfocados en salud, equilibrio psicosocial e inclusión.

En el sistema de seguridad y salud en el trabajo, se implementaron **108** actividades que cumplieron con los estándares normativos, garantizando ambientes laborales seguros y prácticas preventivas.

Inversión: \$2.776.999.692.

Ilustración 188. Visita Municipio de Malambo



Ilustración 189. Visita Municipio de Malambo



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Plan Institucional de Capacitación

Logros alcanzados:

En la vigencia 2024, el Plan Institucional se adoptó mediante **Resolución No. 000006 del 1 de febrero de 2024** y tiene como objetivo orientar el mejoramiento continuo y el logro de



los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de las competencias laborales, el reconocimiento y la motivación de los servidores públicos de la Gobernación del Departamento del Atlántico. Lo anterior, y en concordancia con los parámetros impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del Plan Nacional de Formación para el Desarrollo y la Profesionalización del Servidor Público 2020-2030, así como la Guía Metodológica para la implementación del mismo, donde se plantea un novedoso abordaje en la orientación y priorización de temáticas para desarrollar y articular programas de capacitación, orientando el fortalecimiento de las capacidades de los servidores a las necesidades institucionales en un proceso de mejora continua se establecieron los siguientes ejes temáticos:

- EJE 1. PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS.
- EJE 2. TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE.
- EJE 3. MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.
- EJE 4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CI-BERCULTURA.
- EJE 5. PROBIDAD, ETICA E IDENTIDAD DE LO PUBLICO.
- EJE 6. HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

El logro obtenido en el cumplimiento de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en cada uno de los ejes y en su programación de **56** actividades, así como en su cobertura es del **100%**.

Gráfico 1. Plan institucional de capacitaciones - PIC 2024.

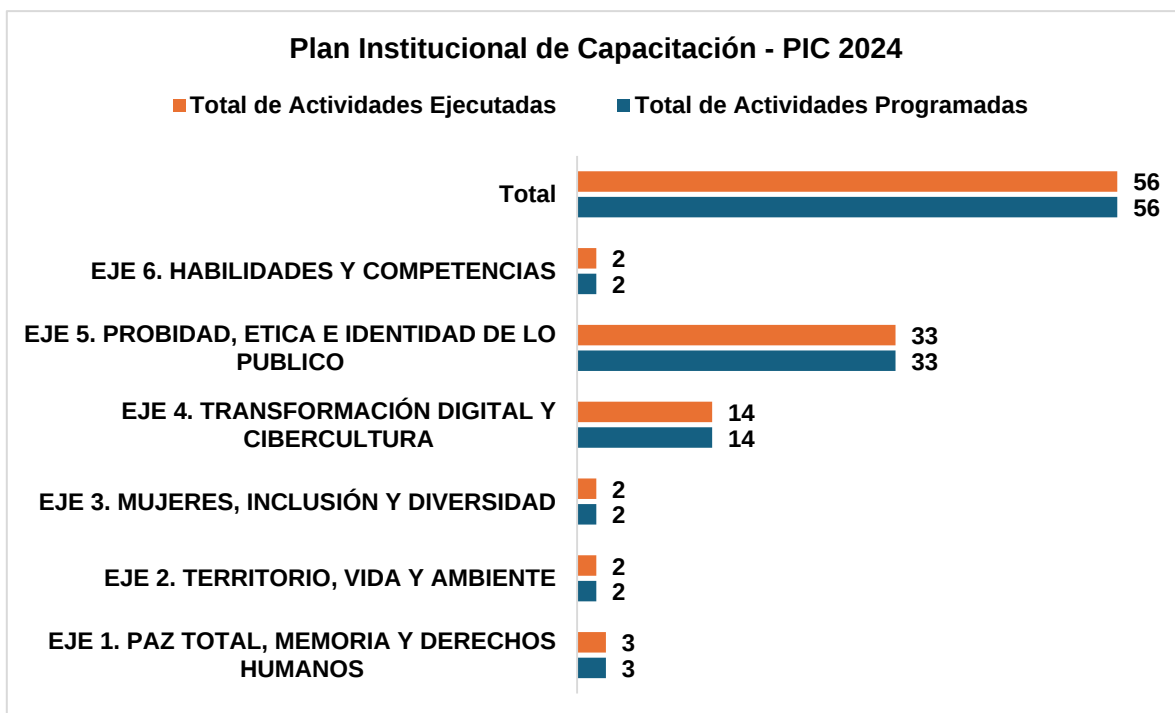


Ilustración 190. Capacitación realizada en el museo del Atlántico.



Ilustración 191. Capacitación realizada en la gobernación del Atlántico.



Inversión: \$18.000.000.

ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Plan de bienestar social e incentivos

Logros alcanzados:

En la vigencia 2024, el Plan de Bienestar Social se adoptó mediante **Resolución No. 000005 del 1 de febrero de 2024** y tiene como objetivo promover estrategias de acuerdo con las necesidades e intereses de los servidores públicos de la Gobernación del Atlántico que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, desarrollo profesional e individual a través del bienestar en el entorno laboral. Lo anterior, y en concordancia con los lineamientos del “**Programa Nacional de Bienestar Social 2023-2026**”, presentado por el Departamento Administrativo de Función Pública -DAFP, instrumento que permite desarrollar estrategias de bienestar y establece los ejes del programa que representan los aspectos que van a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos, se definieron una serie de actividades por cada eje alineadas a las necesidades detectadas median-



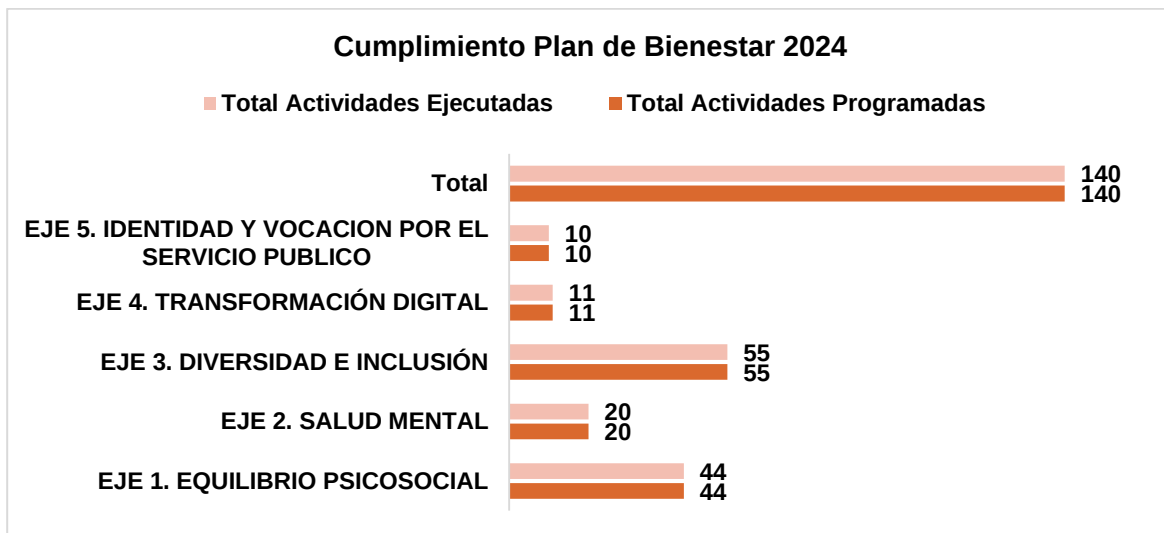


te Encuesta aplicada a los funcionarios de la Gobernación como se muestra a continuación:

- EJE 1. EQUILIBRIO PSICOSOCIAL
- EJE 2. SALUD MENTAL
- EJE 3. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- EJE 4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- EJE 5. IDENTIDAD Y VOCACION POR EL SERVICIO PUBLICO

El logro obtenido en el cumplimiento de la ejecución del Plan de Bienestar Social en cada uno de los ejes y en su programación de **140** actividades, así como en su cobertura es del **100%**.

Gráfico 2. Cumplimiento del Plan de Bienestar 2024.



Inversión: \$803.000.000.





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Ilustración 192. Día del funcionario Público



Ilustración 193. Día de la secretaria



Ilustración 194. Juegos Nacionales.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



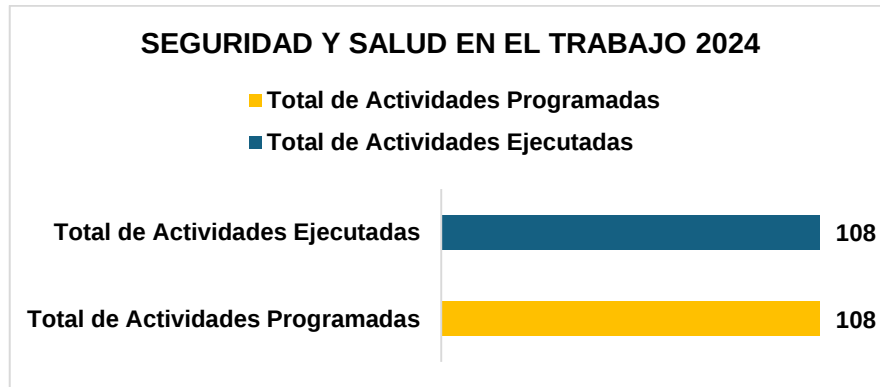
Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

Logros alcanzados:

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Gobernación del Atlántico se enfoca en gestionar riesgos críticos, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable mediante la participación activa de los trabajadores. Para 2024, su plan anual destina recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos para identificar peligros, evaluar riesgos y prevenir enfermedades laborales, accidentes e incidentes, asegurando el cumplimiento normativo y la mejora continua del sistema.

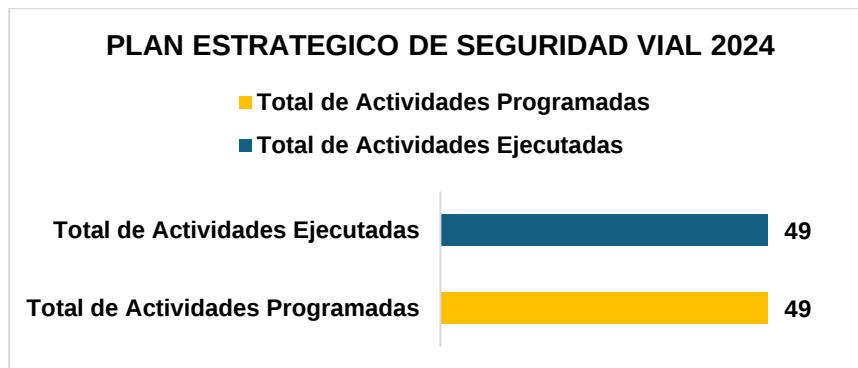
En la vigencia 2024 se programaron ciento ocho (108) actividades, obteniendo un cumplimiento en ejecución y cobertura del 100% del Plan anual de trabajo de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)

Gráfico 3. Actividades de seguridad y salud en el trabajo 2024.



En cuanto al Plan Estratégico de Seguridad Vial, se programaron cuarenta y nueve (49) actividades, obteniendo un cumplimiento tanto del Plan como en Cobertura del **100%** y cuyo enfoque fue el siguiente:

Gráfico 4. Actividades del plan estratégico de seguridad vial 2024.





La autoevaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un proceso clave para: Identificar prioridades y necesidades en SST y definir las rutas de acción más relevantes para fortalecimiento del Sistema.

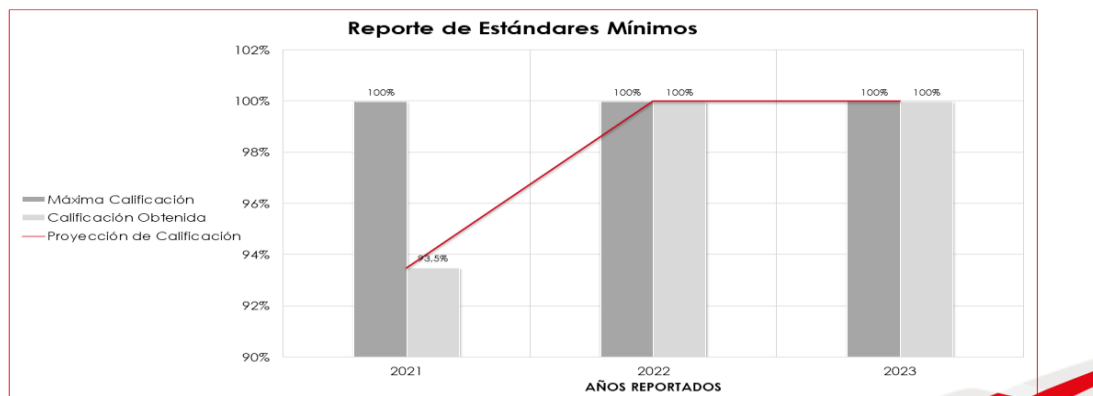
Se realizó el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos el cual es obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas como se señalan los artículos 20 y 2 de la Resolución 0312 de 2019 y debe ser realizado anualmente en el sistema de información SGRL habilitado por Mintrabajo. Para esta vigencia se proyecta el resultado de la Autoevaluación de conformidad con el cumplimiento del Plan de Trabajo en 100% de cumplimiento conservando la tendencia del año anterior como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 5. Reporte de autoevaluación.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN POR AÑO:



Fuente:

http://intranet/intranet_prod/images/IMAGENES_SEGURIDAD_Y_SALUD/SLIDES%20BOTONES%20SST/Evaluacion%20SGSST.png

Inversión: \$158.156.000.



Ilustración 195. Simulacro de evacuación.



Ilustración 196. Capacitación en seguridad vial.



Ilustración 197. Capacitación de seguridad y salud en el trabajo.



Ilustración 198. Charla sobre seguridad y salud en el trabajo.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Transparencia en contratación pública

Logros alcanzados:

Durante la vigencia 2024, la Secretaría General implementó acciones significativas para fortalecer y optimizar la gestión contractual de la entidad territorial, logrando avances destacados en materia de contratación estatal y compras públicas.

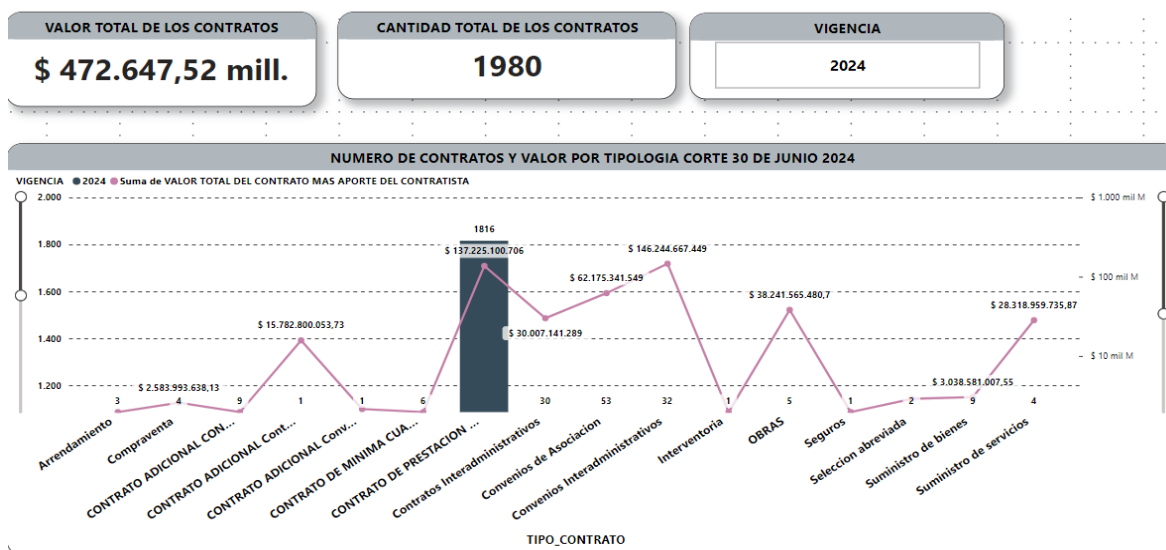
Estas acciones incluyeron:

- Creación de un equipo multidisciplinario en contratación estatal para un enfoque integral y estratégico
- Diseño y uso uniforme de formatos como estudios previos, pliegos de condiciones y minutas de contratos.
- Modificación de formatos para contratos de prestación de servicios, bienes, suministros y obras.
- Adaptación de los pliegos a lineamientos legales para garantizar procesos eficientes y transparentes.

Estas acciones permitieron aumentar la celeridad de procesos de selección y suscripción de contratos con un índice de Pluralidad de oferentes superior a **8** proponentes por cada Proceso de Selección entre las tipologías de Licitación Pública, Concursos de Méritos, Selección Abreviada, Mínima Cuantía.

El total de contratos celebrado durante la vigencia 2024 se visualiza en la siguiente imagen:

Ilustración 199. Contratación vigencia 2024.



Inversión: \$6.822.000.000.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión administrativa

- **Atención al ciudadano**

Con el fin de contribuir a una respuesta oportuna de PQRS en la atención al ciudadano, en el desarrollo de esta vigencia 2024 se ejecutaron todas las actividades con la respectiva coordinación, de manera eficiente y en aras del fortalecimiento del modelo del servicio a la ciudadanía con el fin de contribuir con la optimización del servicio, entregar las recomendaciones que sean necesarias y promover la mejora continua para la satisfacción de las ciudadanías, las siguientes:

- Coordinación y seguimiento continuo del Equipo de trabajo de *Atención al Ciudadano* encargado de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano.
- Se fortaleció el modelo de Atención al Ciudadano de la Entidad, a través de retomar atención presencial en el edificio de la institución, y de igual forma se sigue promocionando el uso de los canales de atención para la recepción por cualquier medio (físico, correo electrónico, PQRS, telefónico), distribución, tratamiento, seguimiento y respuesta de todas las PQRS dirigidas a la Gobernación del Departamento del Atlántico con el fin de dar cumplimiento con la normatividad vigente
- Eficiencia en la Atención al ciudadano con el sistema dispensador de gestión de turnos a través de tickets físicos, lo que permite optimizar, organizar y mejorar la experiencia al ciudadano, reducción de costos operativos y se evita las aglomeraciones





- Lo ejecutado durante la vigencia 2024 en los seguimientos de PQRS, podemos decir que: Se atendieron 85021 ciudadanos a través de nuestros canales, se recibieron 1455 Derechos de Petición en cada una de las Dependencias.

Disponibilidad de Canales de Atención, para la atención de la ciudadanía en general se han dispuesto los siguientes Canales, de los cuales se verificó su correcto funcionamiento y los horarios de atención establecidos:

PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), canal que permite registrar, tramitar, controlar y administrar los requerimientos de los ciudadanos y solicitud de información de manera oportuna y eficiente, ingresados a través de la página web, <https://srvapp1.atlantico.gov.co:7070/PQRS DGobAtl/faces/Views/crearPQR.xhtml>

Chat virtual es una herramienta de comunicación que nos permite establecer contacto en tiempo real con los ciudadanos, a través de los agentes encargados. A la cual se puede acceder desde nuestra Página web, ingresando en el enlace, <https://srvapp2.atlantico.gov.co:9041/PortalChat/>

Correo electrónico institucional atencionalciudadano@atlantico.gov.co. Donde se reciben todas las solicitudes dirigidas a las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico.

Funciona las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana y las solicitudes se asignan para su atención en el horario hábil definido.

Atención presencial canal con el cual se proporciona orientación a los Servidores Públicos y a los ciudadanos de una manera directa y personalizada sobre los procesos que se manejan al interior de nuestra Entidad.

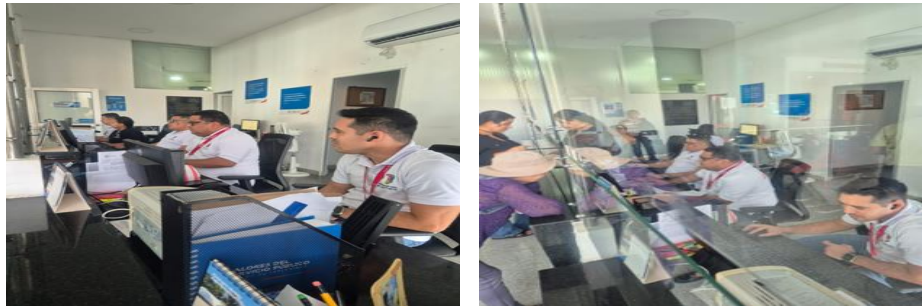
En jornada continua se reciben y radican las solicitudes que llegan en medio físico, verbal o correo certificado. Desde la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el primer piso del edificio Central. En un horario de atención; lunes a viernes de 8:00 a.m. – 4:00 p.m.



Tabla 22: Ciudadanos atendidos vigencia 2024.

ATENCIÓN AL CIUDADANO I-II-III TRIMESTRE DE 2024	
CANAL	Nº CIUDADANOS ATENDIDOS
CORREO ELECTRÓNICO	47.754
CHAT	15.243
PQRSD	13.244
ATENCIÓN PRESENCIAL	6.654
ENCUESTAS	2.126
TOTAL DE CIUDADANOS ATENDIDOS 2024	85.021

Ilustración 200. Atención al ciudadano



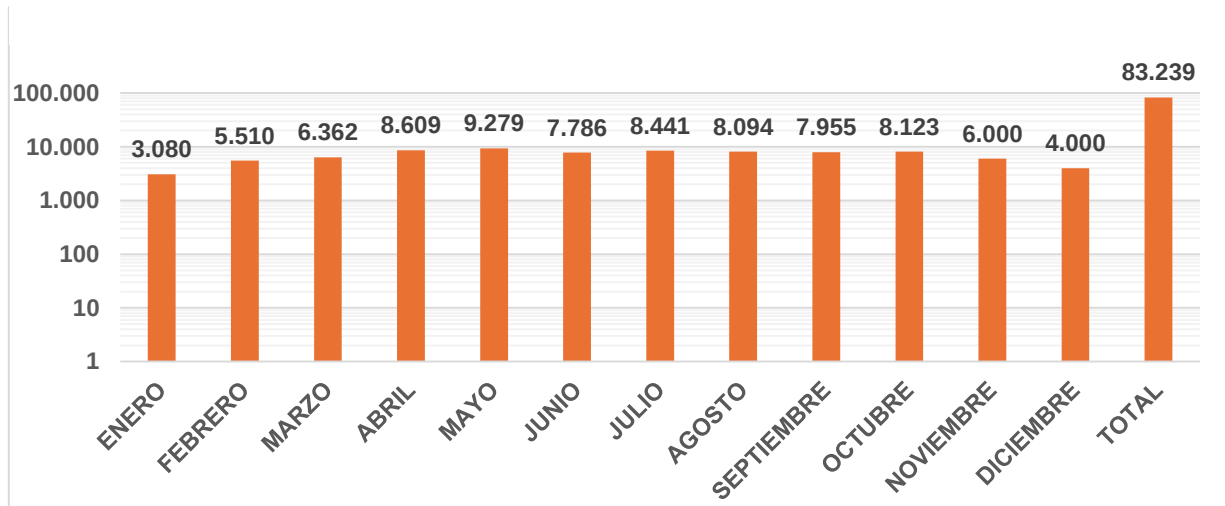
- **Pasaportes**

En la vigencia 2024 se ha mantenido el número de citas asignadas para el proceso de expedición de pasaportes por día, de acuerdo a las nuevas necesidades de los usuarios, generando así una apertura constante en la cantidad de citas vs. Pasaportes expedidos durante esta vigencia 2024 (Enero – Diciembre). Todo lo expuesto anteriormente, se puede observar en la siguiente gráfica:



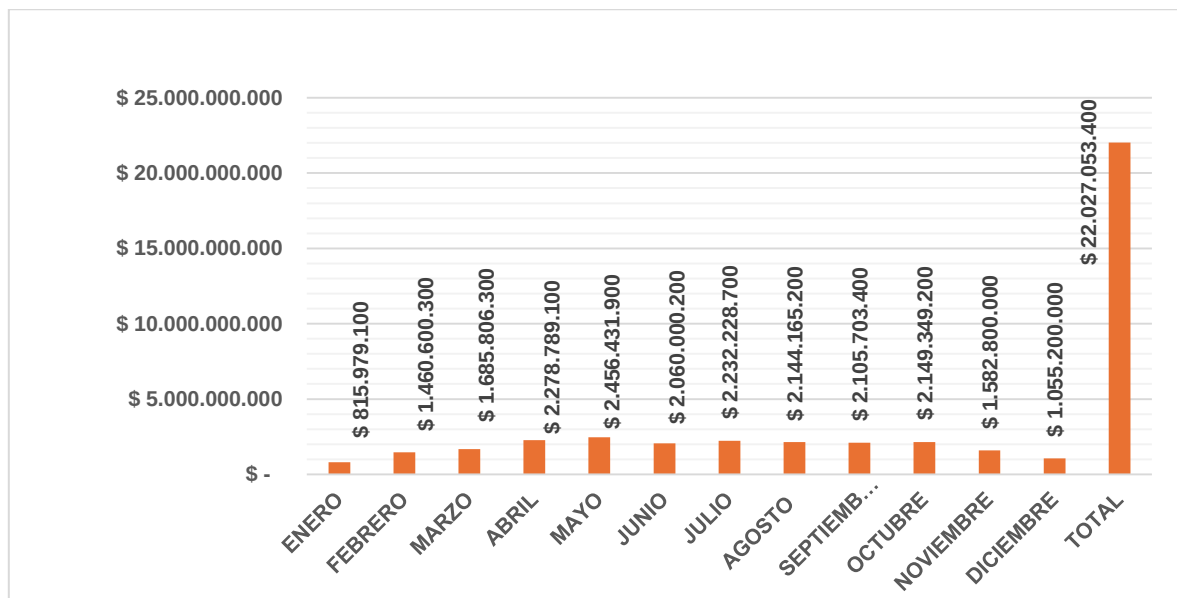


Gráfico 6. Expedición de pasaportes vigencia 2024.



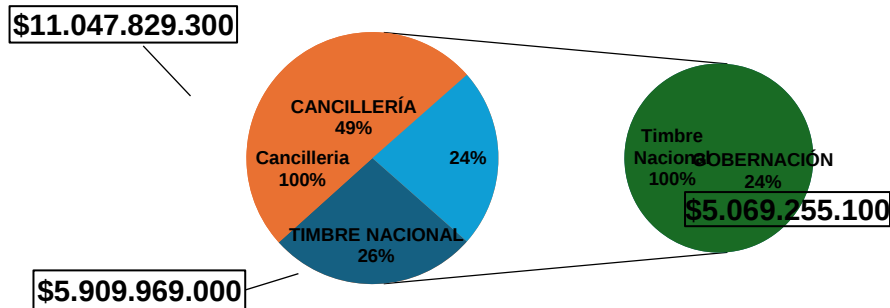
En las gráficas se puede apreciar el promedio porcentual mensual en la cantidad de pasaportes expedidos durante la vigencia 2024, en la que se expidieron **83.239** pasaportes.

➤ Recaudo De Pasaportes





➤ Distribución Del Recaudo



Según la información descrita en la gráfica, se denota que durante la vigencia 2024 se obtuvo un recaudo total de Veinti Dos Mil, Veint Siete Millones, Cincuenta y Tres Mil, Cuatrocientos Pesos **\$22.027.053.400** distribuidos entre los recaudos a Cancillería, Timbre Nacional e Impuestos Departamentales.

➤ Cumplimiento De Indicadores

La meta establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el segundo cuatrimestre de 2024 de Producto No Conforme es de 0.25%; en este sentido, la Subsecretaría de Pasaportes de la Gobernación del Atlántico ha cumplido esta meta a cabalidad. De **83.239** pasaportes expedidos durante este semestre, el producto no conforme fue de 23 pasaportes que equivale al 0.07% de no conformidades y que se encuentran dentro de la meta establecida de 0.25%.

La meta establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el segundo cuatrimestre de 2024 es de **91%**. De acuerdo con el seguimiento que se realiza cuatrimestralmente se obtuvo un porcentaje de satisfacción del **96.08%** superando la meta establecida del **91%**.



4.1.6 SECRETARÍA JURÍDICA

Entidad asistida técnicamente en la defensa jurídica.

Logros alcanzados.

Respecto a la defensa jurídica del departamento del Atlántico, tenemos que a través los funcionarios de la dependencia y de las firmas que fueron contratadas para ejercer la representación judicial de la entidad, se han atendido el 100% de las diferentes actuaciones procesales que han sido notificadas durante el año 2024, siendo importante destacar que frente a lo anterior, se han desarrollado los siguientes escenarios:

- **Comité de Conciliación.**

El Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decidirá en caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas, sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.

De tal forma que, frente a la función de estudio y análisis de las solicitudes de conciliación tenemos que se realizaron 27 sesiones del Comité de conciliación en las que fueron sometidas a estudio un total de 186 solicitudes, distribuidas por meses así:

Tabla 23: Solicitudes de conciliación.

MES	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	NÚMERO DE CASOS ESTUDIADOS
Enero	2	13
Febrero	3	20
Marzo	3	10
Abril	3	31
Mayo	2	30
Junio	3	16
Julio	2	26
Agosto	2	14
Septiembre	3	11
Octubre	2	12
Noviembre	1	3



Es importante resaltar que uno de los avances más relevantes de este año fue el progreso en la formulación de la política de prevención del daño antijurídico, enfocada en sanción moratoria y las controversias contractuales, que han sido las principales causas de litigiosidad tanto en el ámbito prejudicial como judicial del departamento. Esta política será presentada ante el Comité en el mes de diciembre de 2024 y tiene como objetivo ser estudiada por los integrantes para posteriormente ser adoptada de acuerdo con la normativa vigente.

Por otro lado, otro de los logros obtenidos en sede de conciliación en el año 2024, se refiere a la depuración parcial de la cartera en materia de PPNA (Población pobre no asegurada), de igual forma se actualizó el Reglamento Interno del Comité de Conciliación mediante resolución 0040 de 2024 suscrita por el Gobernador del Departamento, de acuerdo a lo normado en la ley 2220 de 2022 mediante la cual se expide el Estatuto de Conciliación.

- **Procesos judiciales.**

Se ha realizado la defensa judicial ante los distintos despachos judiciales, para lo cual fueron contratadas 4 firmas de abogados para ejercer la representación del departamento del Atlántico en los procesos en los que la entidad sea demandada, teniendo en cuenta que en la actualidad contamos con 4294 procesos activos, de los cuales 378 corresponden a demandas nuevas, y de estas 308 ya fueron contestadas; también han sido presentados 371 alegatos; y se han llevado a cabo 194 audiencias judiciales.

De las cifras anteriores se destaca que en primera instancia fueron fallados 10 procesos desfavorables frente a 44 favorables, los cuales se encuentran en trámite de ejecutoria, y ejecutoriados tenemos 204, de los cuales 23 son desfavorables frente a 181 favorables, lo anterior significa que tenemos una cantidad alta de sentencias a favor de la entidad, lo que se traduce en una buena defensa judicial generando un impacto positivo en las finanzas de la misma.

Es importante mencionar que además de la contratación de las firmas de abogados para el ejercicio de la representación judicial del departamento del Atlántico, también el equipo de judiciales se apoya con los servicios prestados por la empresa Lupa Jurídica, quien se encarga de revisar las notificaciones judiciales ante los distintos despachos en los que reposen procesos en los que la entidad sea parte o se encuentre vinculada, siendo una labor muy importante para la defensa judicial. También se destaca que en cabeza del secretario jurídico se encuentra en implementación alianza con empresa Google para la utilización de la inteligencia artificial en la defensa jurídica del departamento del Atlántico, con el que se busca disminuir costos en contratación y fortalecer esta importante labor.





- **Acciones de tutela:**

Frente a la labor de la representación judicial del departamento del Atlántico, tenemos que la secretaria jurídica se limita a coordinar todas las acciones de tutela que son enviadas a través de los correos de notificaciones judiciales, las cuales inmediatamente se tiene conocimiento de estas, se realiza la revisión para saber de qué tema trata y cuáles son las secretarías y/o dependencias accionadas, a las cuales se les envían todas las piezas procesales al correo electrónico de la persona encargada de contestar las misma, asumiendo cada secretaria directamente su defensa, lo anterior en virtud de circular y de procedimiento interno sobre acciones de tutelas emitido a comienzo del año 2024. Por su parte, la secretaría jurídica asume la representación y defensa de las acciones de tutela que estén dirigidas contra el gobernador.

Por otro lado, es importante destacar que desde la coordinación de tutelas de la secretaria jurídica se mantiene el control de todas las acciones que nos son notificadas, manejando una base de datos que se va alimentando con los informes y actuaciones que se surten en las dependencias accionadas. De tal forma que, a través del correo de notificaciones judiciales y de tutelas han sido enviadas 2057 acciones de tutelas en contra del departamento del Atlántico, arrojando las siguientes cifras:

Tabla 24: Admisiones de tutela

Admisiones de tutela	
Total de admisiones	2057
Contestaciones de tutela	1899
Tutelas pendientes por contestación	124
Desistimientos de tutelas	17
Terminaciones anormales	1

Tabla 25: Sentencias de primera instancia

Sentencias de primera instancia	
Favorables	1625
Desfavorables	245
Pendientes por resolver/notificar	169
Total sentencias	1870



Tabla 26: Sentencias de segunda instancia

Sentencias de segunda instancia	
Favorables	313
Desfavorables	73
Pendientes por resolver/notificar	94
Total sentencias	38

Finalmente, se arrojan los siguientes datos respecto a los requerimientos e incidentes de desacato:

Tabla 27: Requerimientos y aperturas de incidentes de desacato

Requerimientos y aperturas de incidentes de desacato	
Requerimientos	75
Aperturas	28
Niega apertura	24
Auto sanciona	14
Auto Archiva/no sanciona	21

Inversión: \$ 3.400.000.000

Ilustración 201: Asistencia a audiencia inicial en proceso judicial, precedida por el Dr. Hugo Calabria quien funge como juez octavo administrativo del circuito de Barranquilla

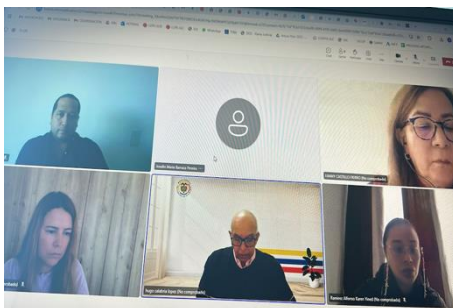


Ilustración 202: Asistencia de contratista de la secretaria jurídica a capacitación con la empresa Google en sus instalaciones en Bogotá para implementación de inteligencia artificial





ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



INFANCIA Y
ADOLESCENCIA



ADULTO
MAYOR



POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD



PRIMERA
INFANCIA



LGTBIQ+



MIGRANTES Y
RETORNADOS



JÓVENES



MUJER



VETERANOS



VÍCTIMAS Y
DESPLAZADOS



ETNIAS



ANIMALISTA



Política de mejora normativa

La asistencia técnica en los temas de mejora normativa, inicia con la creación y adopción de la política de mejora normativa para la expedición de los actos administrativos del departamento del Atlántico, la cual se encuentra debidamente aprobada por el señor gobernador y será socializada en el comité institucional de desempeño de la entidad, para el conocimiento de las distintas dependencias que tengan a su cargo la expedición de actos administrativos y/o regulaciones.

La política tiene como objetivo la implementación de herramientas y buenas prácticas regulatorias, a fin de lograr que las normas expedidas por la Gobernación del Atlántico, cumplan con parámetros de calidad técnica y jurídica en atención a los principios de eficacia, eficiencia, economía, necesidad, accesibilidad, participación, publicidad, transparencia y seguridad jurídica, que faciliten el desarrollo de sus funciones y las relaciones con los atlanticenses.

De tal forma que para su implementación se contempla el desarrollo de las siguientes etapas, denominadas fases de la gobernanza regulatoria:

Gráfico 7: fases de la gobernanza regulatoria



Fuente 1: Política regulatoria en Colombia (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/ModernizacionEstado/ERel/Serie_01_La_Politica_de_Mejora_Regulatoria_en_Colombia_De_la_teoría_a_la_practica.pdf)

La política contempla que la Secretaría Jurídica será la responsable de liderar la misma con la participación de todas las dependencias de la entidad, quienes conformarán el Comité de Mejora Normativa, responsable de coordinar su implementación.

Inversion: \$ 0



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Gestión Administrativa

- Se coordinó la ejecución de las metas del plan de desarrollo contempladas en el plan de acción para el año 2024, tales como 2 capacitaciones y la asistencia técnica en defensa jurídica y mejora normativa del departamento del Atlántico.
- Se realizaron las siguientes actividades:
 - Diligenciamiento de los formatos de seguimiento al plan de desarrollo: Plan indicativo (Forma DEG-024); Plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-020); Plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-022); seguimiento





al plan de acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo (Forma DEG-018), y seguimiento al plan de acción desde las actividades inherentes a la gestión administrativa (Forma DEG-021), acordes al Plan de Desarrollo 2024-2027, los cuales fueron enviados a la Secretaría de Planeación.

- Inducción a las firmas de abogados contratadas para la representación judicial del departamento del Atlántico, realizada el día 12 de Abril de 2024.
- Se han realizado reuniones de coordinación con las firmas de abogados que asumen representación judicial del departamento en aras de mantener una constante comunicación para la eficiente gestión de las mismas.
- Se han estudiado y proyectado de acuerdo a la normativa aplicable a los asuntos que se materializan en los actos administrativos tales como decretos y resoluciones.
- Se recibieron 4508 peticiones a través de los canales de comunicación de la Secretaría Jurídica (Orfeo, correos: juridica@atlantico.gov.co y notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co) de las cuales 70 son peticiones internas de la dependencia, las demás fueron direccionadas a las dependencias competentes para su trámite o respuesta.
- Se estudiaron 23 proyectos de ordenanza para ser radicados en la Asamblea departamental.
- Se estudiaron 48 solicitudes de concepto jurídico por las distintas dependencias de la entidad.
- Se realizó asistencia jurídica a las distintas dependencias que lo requerían.

4.1.7 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Sistemas de Gestión

Logros alcanzados: Durante la vigencia 2024, se diseñó e implementó un plan de trabajo para el sostenimiento de los sistemas de gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGC, SGA y SGSST, respectivamente). Este plan incluyó, entre otras, el desarrollo de las siguientes fases:

- A partir del trabajo conjunto de equipos interdisciplinarios, se adelantó el análisis de contexto, identificación de riesgos y oportunidades, definición de análisis de impacto de riesgos y determinación de costo/beneficio para oportunidades, al igual que el establecimiento de las acciones pertinentes, lo cual permite la determinación de acciones articuladas a la misionalidad de la Entidad y la alineación con los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental.



- Ejercicio de auditoría interna realizada a los sistemas de gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evaluar el nivel de conformidad con los estándares internacionales, la eficacia en el logro de los objetivos previstos, el grado de desempeño de los procesos a través del uso y evaluación de los indicadores de gestión, la pertinencia y madurez de los sistemas y la eficacia de las acciones emprendidas para abordar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos de la entidad.
- Se recibió la Auditoria de Certificación a SGC, SGA y SGSST de la Gobernación por parte del ICONTEC, logrando mantener la certificación de los 3 sistemas y de esta manera la meta establecida para la presente vigencia.
- Apoyo a los líderes de procesos en la formulación y gestión de las acciones correctivas asociadas a las no conformidades detectadas en el ejercicio realizado por el ICONTEC.

Inversión: \$522.838.040

Ilustración 203 Reunión de apertura auditoría ICONTEC



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	 MIPG 1 Planeación Institucional	 MIPG 2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	 MIPG 3 Compras y contratación	 MIPG 4 Talento humano
 MIPG 5 Integridad	 MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	 MIPG 7 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	 MIPG 8 Servicio al ciudadano	 MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública





 MIPG 10 Racionalización de trámites	 MIPG 11 Gobierno digital	 MIPG 12 Seguridad digital	 MIPG 13 Defensa jurídica	 MIPG 14 Mejora normativa
 MIPG 15 Gestión del conocimiento y la innovación	 MIPG 16 Gestión documental	 MIPG 17 Gestión de la información estadística	 MIPG 18 Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	 MIPG 19 Control interno

Población atendida



Gestión Administrativa

- Durante la vigencia 2024, la Secretaría de Control Interno elaboró el Plan Anual de Auditoría, a partir del cual se desarrollan todas las actividades bajo su responsabilidad y que se enmarcan en los roles de liderazgo estratégico, enfoque a la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes de control y evaluación y seguimiento.
- En desarrollo del rol de LIDERAZGO ESTRATÉGICO, se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Impulso de la gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como instancia de fortalecimiento de la gestión, cumpliendo con lo establecido en la reglamentación vigente.
 - Seguimiento a la contratación celebrada por la Entidad - Comité de seguimiento a la delegación de la gestión Contractual.
 - Revisión por la dirección – Sistema de Gestión de la Calidad.
 - Acompañamiento a la Administración en el seguimiento, evaluación y control que realiza el DNP a los proyectos financiados con recursos de Regalías
- Cumpliendo con el rol de ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN, se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Acompañamiento a la Secretaría de Planeación en la implementación del MIPG





- Apoyo a la Subsecretaría de Talento Humano en la evaluación de candidatos en el programa de Excelencia Académica y en la atención de las reclamaciones presentadas.
 - Acompañamiento en formulación de planes de mejoramiento que suscribieron las dependencias con este despacho y con los entes de control externo.
 - Asistencia a Comité de Conciliación (sesiones virtuales, con voz, pero sin voto), totalizando para 34 reuniones en las 2023 y 16 reuniones en el presente año, de las cuales quedan las actas correspondientes.
 - Acompañamiento en seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico que suscribió la Entidad con el Archivo General de la Nación, en el marco de la implementación de una adecuada gestión documental.
 - Asistencia a las diferentes dependencias de la Entidad en el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, cumpliendo con el reporte oportunamente y en el marco de la normatividad vigente aplicable.
 - Asesoría y acompañamiento al proceso de Gestión Contractual.
- Mediante el ejercicio del rol evaluación y seguimiento, se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Auditoría al Sistema de Control Interno Contable de la Entidad
 - Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
 - Cargue Informe Legalidad del Software
 - Informe de Gestión y Desempeño Institucional - Dimensión Control Interno
 - Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIGP
 - Fondo de Servicios Educativos (anualmente se seleccionan Instituciones Educativas del Departamento)
 - Seguimiento de los requisitos de Ley de Transparencia
 - Sistema de Gestión Calidad / Ambiental / SST
 - Informe Austeridad del Gasto Público (Trimestral)
 - Informe de Auditoría de Gobierno Digital
 - Auditoría a los sectores Salud y Educación (IED)
 - Informe Definitivo al Proceso de Gestión Financiera Cierre Contable
 - Informe Ejecutivo Evaluación y Seguimiento Gestión Contractual
 - Informe Evaluación, seguimiento, monitoreo proyectos BPIN -SGR
 - En cumplimiento del rol de evaluación de la gestión del riesgo, se realizó el acompañamiento a los líderes y equipos de trabajo de cada proceso, para la evaluación trimestral de los riesgos y controles vigentes, fortaleciendo la cultura institucional y favoreciendo la respuesta de la Entidad frente a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de valor.
 - En atención al rol de relación con entes de control externo, se realizaron las siguientes acciones:
 - La Gobernación del Atlántico cumplió con los términos establecidos para el cargue y remisión de la documentación que conforma la Rendición Anual de Cuentas a la Contraloría General del Departamento (vigencias 2023).
 - Formulación y verificación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Atlántico,



monitoreando el cumplimiento de las acciones de mejora concertadas por cada una de las dependencias responsables.

4.1.8 OFICINA DE PROTOCOLO Y COMUNICACIONES

Gestión transparente, participativa y de excelencia.

Logros alcanzados: En 2024, el equipo de comunicaciones de la Gobernación del Atlántico consolidó su papel como motor estratégico en la promoción de un gobierno transparente, eficiente y conectado con la ciudadanía. Su labor se enmarcó en el eje programático de sostenibilidad gubernamental, logrando fortalecer la proyección institucional a través de diversas plataformas y estrategias comunicacionales que priorizaron la visibilidad de los logros de la administración y la participación ciudadana.

A continuación, se detallan las principales acciones realizadas durante el año, sus resultados y el impacto alcanzado en cada una de las áreas estratégicas de la gestión comunicacional.

Boletines de Prensa: Transparencia y Eficiencia en la Comunicación

La oficina de prensa emitió 726 boletines, cubriendo 301 eventos institucionales, lo que refleja un esfuerzo constante por mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones y programas desarrollados por la administración. Esta labor no solo consolidó la confianza pública, sino que también generó un incremento en la interacción y cobertura de los medios de comunicación.

Cada boletín fue elaborado con un enfoque estratégico, resaltando temas clave como turismo, emprendimiento, educación y cultura, lo que permitió maximizar su impacto informativo. Este alto nivel de productividad contribuyó significativamente a posicionar a la Gobernación como un referente de transparencia y comunicación efectiva.

Gestión en Redes Sociales: Amplificando el Alcance Institucional

Las redes sociales de la Gobernación fueron fundamentales para establecer un canal de comunicación directo y dinámico con la comunidad. Los temas con mayor impacto incluyeron:

- **Facebook:** Turismo, "Mi Casa Bacana", y atención a emergencias.
- **Instagram:** Turismo, convocatorias de becas y festivales.
- **X (anteriormente Twitter):** Turismo, seguridad y sostenibilidad.

El turismo destacó como el tema más resonante en todas las plataformas, evidenciando su importancia estratégica para el desarrollo de la región. Además, los contenidos relacionados con la marca personal del gobernador lograron fortalecer la conexión emocional con la ciudadanía.



Se identificaron oportunidades clave como la expansión de audiencias, campañas de sensibilización en temas sociales y ambientales, y la integración de nuevas plataformas digitales. Asimismo, la colaboración con influenciadores regionales y nacionales se destacó como una estrategia para aumentar la visibilidad y credibilidad del contenido institucional.

Programa de Televisión y Transmisiones en Vivo: Comunicación en Tiempo Real

El programa institucional *Atlántico para el Mundo*, transmitido cada viernes, se consolidó en 2024 como una plataforma clave para difundir los diferentes programas y estrategias de la Gobernación. Durante el año, se emitieron 43 capítulos que destacaron los avances y logros de la administración, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y posicionando a la institución como referente de comunicación pública efectiva.

Adicionalmente, el equipo de comunicaciones realizó 26 transmisiones en vivo a través del canal de YouTube @GobDelAtlantico, alcanzando 124.000 vistas, 5.538 horas de reproducción y un impacto de 784.075 impresiones. Estas transmisiones permitieron a la comunidad participar en tiempo real en eventos institucionales, promoviendo la interacción directa y el acceso inmediato a la información.

Entre las transmisiones más destacadas se encuentran:

- **Apertura del Centro Gastronómico Muelle 1888 (Puerto Colombia):** 8.742 vistas y 732 horas de reproducción, posicionándose como el evento con mayor impacto.
- **Posesión del Gobernador Eduardo Verano:** 3.741 vistas y 682 horas de reproducción, marcando un momento clave de la administración.
- **Ceremonia de Graduación #JóvenesParaElMundo:** 1.691 vistas y 345 horas de reproducción, resaltando el compromiso con la formación y el desarrollo de la juventud.

Estas acciones no solo aumentaron la visibilidad de la gestión institucional, sino que también fortalecieron la transparencia y el sentido de cercanía con las comunidades, consolidando a las transmisiones en vivo como un puente efectivo entre la administración y la sociedad.

Asimismo, en 2024 se lanzó una serie de productos digitales que complementaron las transmisiones en vivo y el programa televisivo. Estas series, diseñadas para las plataformas digitales de la Gobernación, abordaron temas de interés regional como, cultura, educación y turismo. En total, se produjeron **254 contenidos digitales**, distribuidos entre las siguientes temáticas destacadas:

- *Cumpleaños del Atlántico:* 92 contenidos.
- *Atlántico Para el Mundo:* 40 contenidos.
- *Festivales Gastronómicos:* 31 contenidos.
- *Atlántico es Más (Turismo):* 18 contenidos.
- *Muelle 1888:* 16 contenidos.





- *Mi Casa Bacana*: 11 contenidos.
- *Habla y te sanas*: 11 contenidos.
- *Peaje Papiros*: 8 contenidos.
- *Impuesto vehicular*: 7 contenidos.
- *Cáncer de mama*: 6 contenidos.
- *La Gran Vía*: 4 contenidos
- *Qué hay pa' hacer*: 4 contenidos.
- *Misión Atlántico*: 4 contenidos.
- *Pasaporte*: 2 contenidos.

Estas series, además de ampliar el alcance comunicacional de la Gobernación, se destacaron por su capacidad de conectar con diferentes audiencias al abordar temas de interés directo para la comunidad. Este esfuerzo estratégico posicionó a las series digitales como un componente esencial en la comunicación institucional, reforzando el vínculo con la ciudadanía y consolidando la imagen del Atlántico como una región innovadora y participativa.

Estas acciones no solo aumentaron la visibilidad de la gestión institucional, sino que también fortalecieron la transparencia y el sentido de cercanía con las comunidades, consolidando a las transmisiones en vivo y los productos digitales como un puente efectivo entre la administración y la sociedad.

Fortalecimiento de Marcas Institucionales

El fortalecimiento de marcas institucionales en la Gobernación del Atlántico responde a la necesidad de establecer una conexión efectiva y duradera con la ciudadanía, garantizando que los programas y proyectos gubernamentales sean percibidos como confiables, accesibles y relevantes. En un entorno donde la percepción pública influye directamente en la aceptación y participación en las iniciativas, el desarrollo de una identidad visual clara y coherente se convierte en una herramienta estratégica.

Además, las marcas sólidas permiten diferenciar las diversas iniciativas, asegurando que cada proyecto tenga una presencia propia dentro de un marco institucional unificado. Esto es esencial para maximizar el impacto y la recordación de las acciones del gobierno, logrando así un mayor reconocimiento de sus esfuerzos por parte de los ciudadanos. Invertir en diseño gráfico no solo fortalece la identidad institucional, sino que también potencia la transparencia, fomenta la confianza y refleja los valores culturales del Atlántico, fortaleciendo el sentido de pertenencia entre la población.

Importancia del desarrollo gráfico en los programas y proyectos

El diseño gráfico no solo se limita a embellecer o decorar; es una herramienta fundamental para transmitir mensajes claros, generar confianza y establecer un vínculo



emocional con los ciudadanos. A continuación, se detallan algunas razones clave para invertir en el desarrollo gráfico de los programas:

Identidad visual unificada: Una identidad visual bien definida para cada programa o proyecto ayuda a diferenciar iniciativas y a crear un impacto visual inmediato. Esto permite que los ciudadanos identifiquen fácilmente los programas de la Gobernación y comprendan su propósito.

Credibilidad y confianza: Una marca profesional y coherente transmite seriedad, compromiso y organización. Esto es crucial en iniciativas públicas, donde la transparencia y la confianza son valores fundamentales.

Conexión emocional: Un diseño gráfico atractivo y bien pensado puede generar un mayor nivel de empatía y aceptación por parte del público. Elementos como colores, tipografías y símbolos pueden ser seleccionados para reflejar los valores culturales y sociales del Atlántico, logrando así un mayor arraigo.

Comunicación eficiente: El diseño gráfico ayuda a simplificar y estructurar la información de manera visual, lo que facilita la comprensión y el acceso a los mensajes clave. Esto es particularmente importante en campañas de salud, educación, cultura y desarrollo social, donde la claridad es esencial.

Impacto duradero: Un diseño memorable refuerza la recordación de las iniciativas a largo plazo, lo que contribuye al posicionamiento de los programas en la mente de la ciudadanía y asegura su participación.

El desarrollo y fortalecimiento de marcas institucionales para los programas de la Gobernación del Atlántico es una pieza clave para el éxito de sus iniciativas. Una identidad visual bien definida no solo mejora la percepción y aceptación de los proyectos, sino que también promueve una comunicación eficiente y efectiva con la ciudadanía.

Al integrar estrategias de diseño gráfico, las marcas institucionales logran transmitir mensajes claros, generar confianza y establecer conexiones emocionales con los ciudadanos. Esto no solo fortalece la relación entre el gobierno y la población, sino que también garantiza que los programas sean fácilmente identificables, accesibles y recordados a lo largo del tiempo.

En conclusión, invertir en el fortalecimiento de marcas institucionales no es únicamente una cuestión de estética, sino una estrategia fundamental para construir un gobierno más cercano, confiable y efectivo en su propósito de mejorar la calidad de vida en el Atlántico.



Compromiso con la Transparencia y la Innovación

El 2024 fue un año de consolidación y avances significativos para el equipo de comunicaciones. A través de una gestión integral, comprometida con la calidad y la innovación, se lograron resultados que fortalecieron la relación entre la administración y la sociedad.

Este informe evidencia el impacto positivo generado y resalta la importancia de la comunicación como un eje transversal para el cumplimiento de los objetivos institucionales, reafirmando el compromiso de la Gobernación con una gestión transparente, participativa y de excelencia.

Inversión: \$7.000.000

Ilustración 204. Fortalecimiento de la marca institucional.



Ilustración 205. Campaña Atlántico Avanza Más, impuesto vehicular departamental.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.1.9 OFICINA DE QUEJAS Y CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Logros alcanzados:

- Iniciamos el año 2024 con 44 expedientes, de los cuales 28 se encontraban en Investigación Previa y 16 en Investigación Disciplinaria
- Es de señalar que, durante la vigencia de 2024, fue remitido a la secretaria Jurídica un (01) proceso disciplinario para continuar con la etapa de juzgamiento.
- Hemos recibido 82 quejas dentro de las cuales se ha realizado las respectivas actuaciones, esto en aperturas de indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, autos inhibitorios fundamentados en el artículo 209 del Código General Disciplinario, pues no existió mérito para adelantar actuación disciplinaria alguna, asimismo 18 de estas quejas se remitieron a distintas Entidades por competencia.
- Dentro de esas 82 quejas también se expidieron treinta y cuatro (34) autos de trámite que ordenaron solicitar información a las distintas dependencias de la Gobernación del Departamento del Atlántico, con el fin de decidir lo que en derecho corresponda, garantizando así el debido proceso.
- Se programaron y llevaron a cabo 12 salas de estudio en materia disciplinaria.
- Se apoyó a la Secretaría de Control Interno en la capacitación “Procesos Contables y Financieros” dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad relacionado con el proceso disciplinario.

Tabla 28 Actuaciones disciplinarias por trimestre

Período	No. de Expedientes	Nuevos	Acumulados	Archivados	Remitidos por competencia	Investigación Disciplinaria	Total
Trimestre I	28	10	0	8	1	1	28
Trimestre II	28	5	1	5	0	4	23
Trimestre III	23	7	0	4	1	3	22
Trimestre IV	22	13	0	4	0	1	30





Tabla 29 Decisiones dictadas de procesos disciplinarios 2024

ACTUACIONES	TOTAL
Autos de Trámite	128
Autos de Cargos	1
Autos de Indagación Previa	35
Autos de Archivo	28
Constancias de Ejecutoria	26
Autos de Cierre de Investigación Disciplinaria y alegatos precalificatorios	17
Autos Inhibitorios	9
Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria	25
Autos de Prórroga de Investigación Disciplinaria	6
Remisión por competencia	12
Autos de Pruebas	2

Tabla 30 Trámites de quejas vigencia 2024

ENTIDAD	No de Quejas
Procuraduría Regional del Atlántico	4
Procuraduría Provincial del Atlántico	2
Comité de Convivencia Laboral de la Gobernación del Atlántico	3
Procuraduría delegada para la Vigilancia Administrativa	1
Instituto de Tránsito Departamental	7
Indeportes	1

Tabla 31 Trámites de Tutelas vigencia 2024

Período	No. Tutelas	Radicado Tutela	Radicado de Respuesta	Estado del Proceso
Trimestre I	1	08001221300020240012100 (T-00121-24)	20240130001181	Finalizado
Trimestre II	0	0	0	No aplica
Trimestre III	0	0	0	No aplica
Trimestre IV	3	05001408802820240000033	20240130004341	Finalizado
		08001418901820240100000	20240130005301	En trámite
		08001405300820240098700	20240130106211	En trámite



Ilustración 206 Capacitación Faltas Disciplinarias en los procesos contables y financieros



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.2 MEJORA EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y APOYO EN LAS MUNICIPALES

4.2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA

Finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales

Logros Alcanzados:

- Se proyectó el cierre para la vigencia 2024 con unos ingresos totales por \$2.062.372 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 95,90% de la apropiación definitiva. Se espera que los ingresos corrientes cierren en un valor de \$ 1.521.604 millones lo cual representa el 93,65% de lo presupuestado, el cumplimiento de este presupuesto se sustenta en la intensa labor que realiza la Secretaría de Hacienda y en la implementación de acciones y medidas para el cumplimiento de metas en el recaudo de los ingresos.





- En el marco de la asistencia técnica al programa de Fiscalización de los tributos se realizaron 132 visitas a los municipios y entidades del orden municipal para la socialización y exigencia del pago de estampillas departamentales, 4.299 visitas de control al impuesto al consumo a establecimientos de comercio y en las vías, 116 visitas a las Estaciones de Servicios responsables del pago de la Sobretasa a la Gasolina y Acpm.
- En cumplimiento de las actividades del programa anticontrabando se realizaron 251 operativos en establecimientos de comercio con resultados de aprehensión de productos falsificados, adulterados o de contrabando sujetos al impuesto al consumo, para ello se contrató el personal operativo con recursos del Convenio 0004 de 2024 y recursos propios.
- Se visitaron los 23 municipios que tiene el departamento del Atlántico, incluida el Distrito de Barranquilla, cubriendo el 100% del territorio departamental. Aproximadamente más de 5.000 personas fueron sensibilizadas en el desarrollo de las visitas y eventos de capacitación que organizó la Subsecretaria de Rentas, el Grupo Operativo también fue capacitado mediante 12 sesiones llevadas a cabo de manera presencial y virtual con apoyo de la FND. Destacamos la participación activa del GOA en los días pre y carnavales, Ferias del Panadero y Tendero organizada por Fenalco los días 7 y 8 de septiembre, y la Feria de Licores Expodrinks organizada por Corferias los días 14 al 17 de noviembre, donde se logró impactar a más de 7.000 personas visitantes de estos eventos. Se desarrollaron 2 Comités Interinstitucionales y 3 Técnicos Operativos.
- Se implementaron los sistemas de información de control de impuestos departamentales y de gestión financiera: Taxation vehicular y estampillas; infoconsumo y Siif Web.
- Se Implementaron las estrategias de gestión tributaria: Implementación liquidación virtual página web de estampillas departamentales, Contratación de personal de apoyo a la gestión tributaria, contable, financiera y presupuestal, Convenio Cámara de Comercio liquidación y recaudo impuesto registro actos mercantiles y estampilla prodesarrollo, Convenio con Edusuerte para apoyar la gestión fiscal en el ejercicio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar.
- Notificación de 19 mandamientos de pago cuotas partes, 84.097 medidas previas de embargo, 28.057 desembargos, 390 Acuerdos de pago y Respuesta a 8.000 PQRS y correos electrónicos recibidos.
- Se realizaron tres (3) divulgaciones de normas tributarias: Publicación del Calendario Tributario en Página web; Publicación y difusión en medios de comunicación masiva local, la campaña del recaudo de las rentas, de acuerdo con la normatividad vigente; Publicación de títulos judiciales para hacer efectivo el recaudo.
- Se desarrolló una (1) jornada de capacitación: Sensibilización a 2000 tenderos a través de Unión de Comerciantes sobre normas y legalidad de vender productos sujetos al impuesto al consumo y consecuencias.





Ilustración 207 Operativo de alto impacto



Ilustración 208 Campaña sensibilización a tendero



Ilustración 209 Cierre de establecimiento



Ilustración 210 Comité Interinstitucional



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



4.2.2 EDUSUERTE

Gestión Administrativa

Logros Alcanzados:

Durante el año 2024, Edusuerte trabajó intensamente para consolidarse como una entidad clave en la promoción de juegos legales y el fortalecimiento de las finanzas públicas del departamento del Atlántico. El principal enfoque fue el incremento del 5% en las rentas provenientes de juegos promocionales y apuestas permanentes, una meta ambiciosa que guía cada acción de la entidad. Este compromiso se tradujo en un recaudo acumulado de \$494,550,000 lo que representa un avance del 100% hacia la meta esperada. Este logro no solo refleja el impacto directo de las estrategias implementadas, sino también el compromiso continuo por maximizar los recursos destinados a la salud de los atlanticenses.

En el ámbito de la fiscalización, Edusuerte fortaleció su capacidad de supervisión mediante la elaboración de informes exhaustivos que abarcan las operaciones de la Red de Mercadeo en la región occidental. Estas acciones garantizaron el cumplimiento de las normativas vigentes, aportando mayor transparencia al sector. Además, se realizaron dos campañas presenciales dirigidas a la lucha contra el chance ilegal, involucrando a actores clave como autoridades policivas, judiciales y administrativas. Estas iniciativas sensibilizaron a la comunidad sobre los efectos negativos de los juegos ilegales, promoviendo una cultura de legalidad en el uso de las apuestas y juegos promocionales.

Otro aspecto destacado fue la intensa supervisión en el terreno, con más de 12,000 visitas realizadas a puntos de venta y agencias distribuidos por todo el departamento. Estas visitas permitieron un monitoreo detallado y constante del cumplimiento normativo por parte de los operadores. Por su parte, los esfuerzos de capacitación también marcaron un hito en la gestión de Edusuerte, al desarrollar estrategias específicas dirigidas a mejorar las competencias de los encargados de supervisar el juego de apuestas permanentes. Estas acciones fortalecieron la capacidad institucional para mantener la legalidad y garantizar que las operaciones del sector se desarrollen dentro del marco establecido.

Este conjunto de logros pone en evidencia el compromiso de Edusuerte con la sostenibilidad financiera del departamento y la promoción de prácticas responsables en el sector de juegos y apuestas. A través de cada acción, la entidad refuerza su papel como un aliado estratégico en la gestión de recursos para el bienestar colectivo.

Inversión: \$494.550.000



Ilustración 211 Firma del Pacto por la legalidad



Ilustración 212 Campaña de socialización de lucha contra el juego ilegal



Ilustración 213 Comité de lucha contra el juego ilegal



ODS y Políticas de MIPG impactados





Población atendida



4.2.3 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Asistencia a Entidades Territoriales

Logros Alcanzados:

- Se definió una estrategia para apoyar el funcionamiento de los bancos de proyectos municipales, basada en diagnóstico, asistencia y seguimiento, así como la recepción y atención de diferentes requerimientos territoriales y nacionales.
- **Asistencia a Migración PIIP:** desde la Secretaría de Planeación Departamental se facilitó una jornada presencial para las entidades territoriales de capacitación y asistencia con el personal del DNP con el propósito de resolver dudas y subsanar complicaciones técnicas de los procesos de migración, configuración y apropiación de la nueva plataforma.
- **Visitas de Diagnóstico:** se visitaron los 22 municipios del Departamento para diagnosticar el funcionamiento actual de sus bancos de programas y proyectos.
- **Jornadas de Capacitación:** se realizaron 3 jornadas de capacitación presencial y zonificada en Sabanalarga, Sabanagrande y Barranquilla con relación al funcionamiento de bancos de proyectos y a formulación de proyectos de inversión pública, enfocando en las nuevas directrices nacionales de administración de bancos de proyectos.

Inversión: \$ 280.000.000,00





Ilustración 214. Asistencia Técnica sobre PIIP en
acompañamiento del DNP.



Ilustración 215. Capacitación sobre Formulación de
Proyectos en Municipios de Sabanalarga.



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Planeación Territorial

Logros alcanzados: En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 y con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de las entidades locales, se realizaron actividades de capacitación y asistencia técnica con la participación de los 23 Entes Territoriales:

- Se llevaron a cabo seis (6) capacitaciones dirigidas a secretarios y asesores de planeación de las entidades territoriales, donde se brindaron orientación sobre la formulación, aprobación, seguimiento y cargue de los planes de desarrollo territoriales (PDT) en la plataforma SisPT, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, UNICEF y Colombia Líder.
- Se realizaron 94 asistencias técnicas para revisar los documentos de los planes de desarrollo, estratégicos, indicativos y de acción de las entidades territoriales, en línea con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. Además de





revisar y ajustar los planes, se ofreció retroalimentación constructiva y recomendaciones para mejorar los documentos finales.

Inversión: \$65.000.000

Ilustración 216 Capacitación en formulación de plan de desarrollo y oferta institucional



Ilustración 217 Sesión de trabajo con el equipo de planeación y miembros del consejo territorial del municipio de Tubará



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Finanzas Municipales

Logros alcanzados:

- Asistencia técnica a los 22 municipios del Atlántico en temas como reporte de información en el consolidador de hacienda, indicadores de Ley, eficiencia fiscal y administrativa, y ejecución de recursos del Sistema General de Participación.
- Seguimiento al cargue de información en el consolidador de hacienda e información pública (CHIP), identificando municipios que cumplieron con los plazos y calidad de los reportes.





- Capacitaciones en temas pertinentes que contribuyan al fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales tales como la elaboración de informes y el cumplimiento de plazos establecidos, eficiencia fiscal, gestión administrativa y financiera de las entidades públicas, entre otros.
- Estrategia de recaudo del impuesto predial socializada con los municipios de Campo de La Cruz, Polonuevo, Manatí, Piojó, Santa Lucía, Santo Tomás, Candelaria y Suan.
- Socialización y entrega del Informe de Viabilidad Financiera 2023, requisitos legales vigencia 2023, informe de irregularidades vigencia 2023 y requisitos legales primer semestre vigencia 2024.

Inversión: \$250.500.000

Ilustración 218 Capacitación marco fiscal de mediano plazo y orientaciones en asuntos presupuestales



Ilustración 219 Asistencia técnica financiera municipio de Puerto Colombia



ODS y Políticas de MIPG impactados



Población atendida



Catastro Multipropósito

Logros alcanzados: Se ha brindado acompañamiento a la ejecución del estudio del catastro multipropósito mediante mesas de trabajo en los municipios de:

- Baranoa, Sabanagrande, Repelón y el IGAC, donde se analizaron los avances en la ejecución de los proyectos catastrales. Fue entregada la actualización completa del municipio de Repelón, Sabanagrande y Baranoa recibirán el proyecto final en 2025.
- Puerto Colombia, para el seguimiento de los avances del proyecto, el cual está ejecutando AMB, a través del convenio.
- Juan de Acosta, se revisaron los avances en la intención de actualizar el catastro multipropósito con el IGAC.

Inversión: \$ 2.500.000.000

Ilustración 220 Segunda mesa de trabajo con el equipo de AMB del municipio de Puerto Colombia, para la revisión del avance de catastro multipropósito



Ilustración 221 Mesa de trabajo con el IGAC, para revisión del avance de catastro multipropósito de Baranoa, Repelón y Sabanalarga



ODS y Políticas de MIPG impactados

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	MIPG 1 Planeación Institucional	MIPG 6 Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	MIPG 9 Participación ciudadana en la gestión pública
--	--	---	---

Población atendida

